

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ANALISIS DE LAS RELACIONES ENTRE LA CONCEPCION DE LA
EDUCACION SEXUAL Y EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO EN MEXICO. 58180

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

PRESENTA:

JANET JOSEPHINE DE MENDEZ GONZALEZ



*educ. sexual y problemática de
población*

A LA MEMORIA DE MI MADRE :-

Beatriz Alicia González de de Méndez.
Con respeto, cariño y admiración, que
con tantos sacrificios veló por mi for-
mación.

A MI PADRE :

Enrique de Méndez Hernández.
Con respeto, cariño y admiración, que
con sus experiencias y sabiduría, me
ha dado armas para avanzar y superar-
me en todo momento.

A MIS MAESTROS :

Con todo respeto y agradecimien-
to. Que con su orientación han
guiado mi desarrollo profesional.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los colaboradores por su ayuda, particularmente,

A la LIC. MARIA GUADALUPE RAMIREZ MENDOZA, maestra y amiga, por asesorarme y orientar mis inquietudes en el trabajo de investigación; su apoyo para mi es invaluable.

Al DR. FELIX OCTAVIO MARTINEZ ALCALA, Director de Enseñanza de Postgrado y Educación Continua de la Dirección General de Enseñanza en Salud, Secretaría de Salud; por su valiosa amistad y ayuda en el acopio de información sobre Planificación Familiar.

Al LIC. HUGO BELTRAN UGARTE, por su amistad y por orientar mis inquietudes facilitándome documentos sobre Planificación Familiar.

Al ING. ROBERTO ULLOA CASTILLEJOS, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Secretaría de Educación Pública; por su invaluable amistad, por su orientación y ayuda en el acopio de información y por alentarme a llevar a buen término lo emprendido proporcionándome facilidades para la elaboración final.

Al SR. JAIME GIRON PELTIER, por su invaluable amistad, por alentarme a seguir el camino hacia mi superación profesional y por proporcionarme facilidades para la elaboración final.

POR TODO, MUCHAS GRACIAS.

PARA TI ANTONIO ENRIQUE:

Porque siendo mi hijo, eres
el aliciente de cada instante
de mi vida.

INDICE

Introducción	6
I. MARCO TEORICO	15
1.- El papel de la educación en una formación social	15
2.- La educación y el sistema educativo en el capitalismo.....	17
3.- El papel del Estado y la formación de políticas educativas.....	23
4.- El sistema educativo mexicano y la escuela	30
5.- El sistema educativo mexicano y la escuela primaria.....	41
6.- La educación sexual en la escuela primaria mexicana.....	46
II. LA EDUCACION SEXUAL EN LA ESCUELA PRIMARIA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.....	59
1.- Antecedentes históricos.....	59
2.- El panorama internacional.....	77
3.- La inscripción de la educación sexual en el marco de la política educativa a partir de la Reforma Educativa Nacional. (1970-1976).....	92
III. PAPEL ASIGNADO A LA EDUCACION SEXUAL EN EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO NACIONAL.....	118
1.- La educación sexual orientada hacia la higiene pública. (1917-1940).....	118
2.- La educación sexual orientada hacia el poblacionismo. (1940-1964).....	141
3.- La educación sexual orientada hacia el laissez-faire y la influencia internacional. (1964-1970).....	168
4.- La educación sexual orientada hacia la paternidad responsable, el viraje de la política demográfica y su inscripción en la Reforma Educativa Nacional.....	180
5.- La educación sexual orientada hacia la elevación del nivel y calidad de vida de la población. (1976-1982).....	200
IV. CONCLUSIONES	226
Bibliografía	232

I

MARCO TEORICO

1.- EL PAPEL DE LA EDUCACION EN UNA FORMACION SOCIAL.

En una formación social los hombres se relacionan entre sí tomando como punto de partida su ubicación en las relaciones sociales de producción y en la estructura material de la sociedad, como poseedores o no de los medios de producción, es decir, existe una compleja red de relaciones e interrelaciones que establecen los hombres y que se encuentra determinada en "última instancia" por la estructura o base material de la sociedad, originando el surgimiento de intereses contradictorios y antagónicos que caracterizan a las diferentes clases sociales en dominantes y dominadas.

* En una sociedad dividida en clases antagónicas, las clases dominantes se apropian no sólo de los bienes materiales sino también de los bienes culturales; al mismo tiempo que elaboran un conjunto de aparatos, mecanismos, ideologías y normas sociales con el fin de que las clases dominantes entiendan a la sociedad como lógica, justa e incambiable, por lo que crean instituciones, leyes, aparatos e ideologías que responden a la lógica de sus intereses como clases dominantes y constituyen la superestructura dominante de la formación social.

La dominación que se produce entre las clases dominantes y las clases dominadas en una formación social determinada se lleva a cabo en dos niveles,

en un nivel estructural, por medio de la división social técnica del trabajo, la división en clases y la división sexual del trabajo.

En un nivel superestructural, la dominación adquiere dos dimensiones: la dominación o coerción e imposición que se ejerce a través de todos los aparatos con que cuentan las clases dominantes; y la dirección o dimensión por medio de la cual éstas buscan que sus proyectos y formas de organización social aparezcan como universalmente válidos para el conjunto de la sociedad.

En ambas dimensiones, estas clases luchan por mantener su hegemonía, es decir, todas aquellas acciones que realizan para imponer su propia ideología y dirección al conjunto de la sociedad; por mantener y reproducir el sistema social imperante y, por expandir su propia ideología en la búsqueda del mantenimiento y reproducción de la sociedad o por su transformación.^{1/}

Los hombres, al relacionarse con la naturaleza, al relacionarse entre sí y, en sus formas de explicación y conocimiento de las cosas y de sí mismos, realizan prácticas sociales dentro de una organización más amplia en la que éstas se inscriben y cumplen ciertas funciones diferentes de manera dinámica ya que, en ella el cambio es un factor constitutivo que le proporciona la característica de histórica.

En cada formación social y en cada época, la práctica social humana presenta caracteres peculiares y cumple funciones específicas. En este sentido, la práctica educativa es una práctica social que se verifica en to-

1. CADENA, Félix. et. al. "Panorama de la Investigación Educativa sobre Educación No Formal". en: Congreso Nacional de Investigación Educativa. Documento Base. Vol. 1 México, CONACYT, 1981. pp. 274-275.

das las sociedades, pero con características peculiares y funciones específicas según la formación social de que se trate y en el contexto en que se realice.

Para determinar la práctica educativa en su dimensión ideológico-social, es necesario caracterizar a la formación social por medio del modo de producción dominante.

2.- LA EDUCACION Y EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL CAPITALISMO.

En el seno de una formación social caracterizada por el modo de producción capitalista, la propia estructura y dinámica capitalistas dan un papel decisivo a la reproducción de sus condiciones sociales de existencia, es decir, no sólo se producen mercancías, sino que además, se reproducen las relaciones capitalistas de producción ya que:

" toda producción supone la reproducción de sus propias condiciones, pero en el capitalismo, ésta toma un carácter propio porque radica en la producción de la riqueza misma generando la expansión acelerada y la universalización de sus premisas y relaciones sociales, de tal modo que ningún sector ni práctica alguna de la formación social pueden quedar ajenos al proceso productivo y a las relaciones resultantes."^{2/}

En este proceso de producción y reproducción de las condiciones sociales de producción capitalista, la ideología juega un papel fundamental ya que, por un lado:

2. GARCIA, Guillermo. La educación como práctica social. Argentina, Ed. Axis, 1981. p.40.

" a nivel económico, integra a las masas a un sistema productivo-comercial en proceso acelerado de cambio." 3/

y por el otro,

" a nivel político, difunde las nuevas ideas y la necesidad de que el pueblo se adhiera a ellas y se capacite para el ejercicio de sus deberes y derechos." 4/

El intento por satisfacer ambas necesidades, explica el énfasis puesto en el papel de la educación, así como su institucionalización como sistema educativo.

La educación es uno de los procesos ideológicos de la superestructura de la sociedad y como tal, por medio de éste, la práctica social humana de transmisión de la cultura, de la información y de la concepción del mundo, contribuye a reproducir las condiciones de dominación-subordinación de la sociedad, conforme a los intereses de las clases dominantes para el mantenimiento de su hegemonía.

Por medio de la ideología se oculta la condición real del hombre, bajo un conjunto de ideas abstractas, aparentes y falsas y, se dota de "entidad independiente" a un producto de la actividad humana, viendo al mundo y al hombre en él, como producto de esa entidad.

El concepto de ideología se refiere a una creencia falsa, pero se llega a creer en ella debido a su condicionamiento por las relaciones sociales y por la función social que cumple, es decir, por un lado las ideas son "emanaciones" o "productos" de la realidad social, por el otro, cumplen una fun-

3. Ibidem. p. 38

4. Idem.

ción en ella. El modo de pensar ideológico lleva a convertir conceptos que sólo responden a relaciones sociales determinadas históricamente, en conceptos universalmente válidos.

La universalización de estas ideas remite asimismo, por una parte a enunciados que expresan leyes generales ya que, se consideran válidos universalmente, tipos de relaciones sociales históricamente determinados; por la otra, remite a enunciados de valor en tanto que se presentan como valores universales para todo hombre, aquellos que rigen para un grupo en una situación particular y se proponen como un modelo universal para todos. En este sentido, la universalización de las ideas responde al interés de la clase dominante por presentar su interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad, como el único interés racional y universalmente válido, y con el objetivo de lograr una situación de poder en la sociedad en un momento histórico determinado.

En cada época, existe un modo específico en el cual la ideología dominante se construye, se forma y opera sobre la sociedad.

* Así, la ideología cumple una función social específica como instrumento de dominación en tanto que, realiza una tarea indispensable para mantener las relaciones materiales existentes y, por ende, el dominio de una clase. 5

La institucionalización del proceso educativo en la formación social capitalista se encuentra constituida por el llamado Sistema Educativo y está organizada como una función pública que sirve de instrumento de control social, al tiempo que, por medio de su acción educativa concreta, se transmi-

5. VILLORO, Luis. "El concepto de ideología en Marx y Engels." en: Mario E. Otero. et. al. Ideología y ciencias sociales. México, UNAM, 1979. pp. 12-13,19-24.

ten los contenidos de la educación: los valores, normas, ideologías y conocimientos de las clases dominantes. Es decir, se transmite la cultura oficial, devaluando de forma implícita o explícita a los contenidos de las culturas subalternas (el folklore, la cultura popular, las culturas étnicas y en general, todos aquellos contenidos culturales que no son los de las clases dominantes del modo de producción capitalista), aunque ello no signifique que las anule totalmente.

Por medio de la práctica educativa concreta del sistema educativo, así como por sus contenidos, se definen los métodos, los programas, las formas de pensamiento y los esquemas intelectuales y lingüísticos de toda la sociedad, con una direccionalidad hacia la socialización de las normas y valores de las clases dominantes y con el fin de afirmar su posición en la sociedad.

El sistema educativo opera así, como un sistema organizado por las clases dominantes y su conjunto de acciones se encuentra vinculado a la socialización de los miembros de la sociedad por medio de la

"transmisión de determinados contenidos valóricos y como condicionante de categorías de pensamiento para un efectivo control social." 6

El sistema educativo se encuentra organizado dentro del Estado que, a su vez, es un aparato resultante de las relaciones sociales de dominación y subordinación en el modo de producción capitalista, es decir, es un Estado de clase que constituye la arena en la que se ventilan y se resuelven las diferencias entre las clases sociales. Por ello, el sistema educativo no es neutro ya que el conjunto de valores que rigen su funcionamiento es el de las clases dominantes, el acceso al sistema depende del grupo social de pertenencia

6. TABORSKY, Tomás. Educación y cambio social. Chile Centro de Estudios Socioeconómicos (CESE), 1967. p. 62.

cia y, la selección que dentro de él se realiza, se lleva a cabo conforme a las normas y valores elaborados por los grupos dominantes.

De aquí la importancia que adquiere la relación que se establece entre el sistema educativo y el Estado pues por medio de dicha relación, la práctica educativa, en tanto práctica deliberada que persigue ciertos fines más o menos explícitos por medio de instituciones especializadas, permite analizar a la acción educativa a nivel de hecho, de propósito o de reflexión, coincidentes o no con las intenciones o propósitos formales del Estado y de sus políticas educativas, ya que la estructura y funcionamiento del sistema educativo además de estar condicionadas por la estructura o base material de la sociedad, se vinculan con las estructuras político-ideológicas de ésta, y en sus fines propuestos (explícitos o implícitos) y en los medios que utiliza, se juegan los intereses y necesidades de las clases dominantes cumpliendo siempre una función política aunque éste no sea su objetivo.

De esta manera, el sistema educativo constituye un instrumento de afirmación de las clases dominantes y su operación depende de los intereses que harán afirmar su clase o que retrasarán a otros procesos particulares (como instrumento retardatorio) manteniendo las normas y valores dominantes; aún y cuando dicha operación se enfrente a límites ante los cambios reales que ocurren en el contexto social, así como por la interiorización en el sistema educativo de estos mismos cambios y la dinámica relativamente autónoma del propio sistema ya que,

" Por la autonomía relativa que la escuela guarda tanto con respecto al desarrollo socioeconómico como con respecto al Estado, sirve de refugio a muchos disidentes que están interesados en reproducir elementos de ideologías alternativas a la dominante.

Es decir, no hay garantía de que las características de la ideología dominante se reproduzcan de acuerdo a los deseos de las clases poseedoras." 7/

Ello constituye una de las principales fuentes de contradicción al interior de la escuela.

En este sentido, el funcionamiento del sistema educativo en un contexto dado, depende de las acciones de la clase dominante, de las acciones de otros grupos sobre él, de las exigencias objetivas impuestas por el contexto socio-económico así como de la dinámica interna del propio sistema porque,

" De la estructura social, cambiante con el grado de evolución de la sociedad, nacen todos los motivos de la acción que se orienta contra la estructura social misma. Mientras los hombres son explotados, oprimidos y privados de libertad, mientras se ven impedidos de desplegar libremente su personalidad, nacen constantemente, de esa limitación y disminución de la dignidad humana, motivos para accionar contra la sociedad misma que los produce.

Estos motivos pueden ser de protesta individual. Pueden llevar también a luchas sociales y, finalmente, a levantamientos revolucionarios.

Pero sólo pueden nacer, en todo caso, de la estructura inmoral de la sociedad misma. La aspiración al poder en una sociedad en la cual los hombres son dominados por los hombres, es la fuente de toda la inmoralidad de la sociedad misma." 8/

El esfuerzo por garantizar la hegemonía dominante y la legitimidad del sistema de dominación, por reducir el espacio de la influencia político-cultural conquistado por las clases populares, no se traduce entonces, únicamente en medidas represivas, sino también en concesiones políticas, en reformas educativas y, en general, en reajustes en el sector educativo, como elementos

-
7. ORNELAS NAVAPRO, Carlos. "Las relaciones entre el desarrollo económico y la escuela". en: Educación. Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación. Vol. VII, N°40, abril-junio de 1982. México. p. 156.
 8. HAVEMANN, Robert. "Sobre cuestiones de moral" en: Robert Havemann. Dialéctica sin Dogma. Ciencia Natural y Concepción del Mundo. Barcelona, Ariel, 1977. pp. 225-226.

para fortalecimiento de la base de legitimidad del sistema como un todo.

3.- EL PAPEL DEL ESTADO Y LA FORMACION DE POLITICAS EDUCATIVAS.

Según el saber popular, la formulación de políticas públicas y, en particular educativas, es la expresión decantada y genuina del interés general de la sociedad en tanto que su legitimidad deriva o bien de un proceso legislativo, o de la aplicación de criterios racionales para la solución de problemas sociales.

Sin embargo, no se concibe que el formular o implementar políticas es la esencia de la actividad del Estado y, que el proceso de materialización de las políticas educativas afecta a sectores de la sociedad civil, cuyo comportamiento condiciona, a su vez, la naturaleza y los alcances de la acción en los diferentes niveles de implementación de tal manera que, la relación entre el Estado y la sociedad,

" se concreta a través de sucesivas 'tomas de posición' (o políticas) de diferentes actores sociales y estatales, frente a cuestiones problemáticas que plantea el desarrollo de la sociedad misma." 9/

En esta visión se concibe al Estado como una:

" instancia de articulación y dominación de la sociedad, que condensa sus conflictos y contradicciones tanto a través de las variadas tomas de posición de sus instituciones, como de la relación de fuerzas existentes entre éstas." 10/

-
9. OSZLAK, Oscar. "Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas." en: Estudios CEDES. Vol. 3, N°2. Buenos Aires, CEDES, 1980. p. 16
10. Idem.

El ámbito institucional del Estado es, entonces,

" una privilegiada arena de conflicto político, donde pugnan por prevaler intereses contrapuestos y se dirimen cuestiones socialmente problematizadas." 11/

De esta manera se observa que, la fisonomía y composición del Estado son un producto histórico, " un resumen oficial de la sociedad civil" 12/ y, que el Estado no es una entidad monolítica al servicio de un proyecto político invariable, sino más bien, un sistema en permanente flujo, internamente diferenciado y sobre el que repercuten también diferencialmente las demandas y contradicciones de la sociedad civil. 13/

Ahora bien, para poder comprender el tipo de condicionamientos que da un régimen político a la formación de políticas educativas, es necesario considerar las características del Estado, así como el contexto socio-económico en que se desarrolla.

En los países latinoamericanos, desde fines de los años sesenta, se han presentado cambios en la estructura socioeconómica, así como en la articulación de las relaciones de clase, al interior de la burguesía y en relación a otras capas y clases sociales como resultado de una nueva estrategia de producción: la nueva etapa de la transnacionalización del capitalismo mundial, bajo la dirección de la "Trilateral" (Estados Unidos—Alemania—Japón) y en el seno de una nueva división internacional del trabajo, basada en la transnacionalización del capital.

11. Idem.

12. Idem.

13. Ibidem. p. 18

En esta nueva etapa, toma una importancia preponderante el papel del Estado ya que, se requiere de un Estado fuerte que garantice la articulación de los países latinoamericanos a la nueva división internacional del trabajo: el Estado burocrático-autoritario.

En estos países, el Estado burocrático-autoritario, surge por lo general en momentos de fuerte activación política de los sectores populares, activación que es percibida por otros sectores como una amenaza a la supervivencia del modo de organización social vigente, así como a la continuidad de los parámetros socioeconómicos de la sociedad y de su afiliación internacional.

Este tipo de Estado, surge en Brasil y Argentina, más tarde en Uruguay y Chile y, como transformación de otros autoritarismos, en México, ante procesos que se hallan íntimamente vinculados con diversas manifestaciones de crisis económica (inflación creciente, caídas del producto nacional bruto y en la tasa de inversiones, fuga de capitales, déficits en la balanza de pagos, etc.) y que son síntoma, a su vez, de importantes transformaciones en los mecanismos de acumulación de capital. Son esencialmente, sistemas de exclusión política y económica en tanto que, por medio de la represión o del control corporativo, intentan desactivar políticamente al sector popular y a sus aliados, al tiempo que reducen y postergan las aspiraciones de participación económica de dicho sector con el fin de resolver la situación de inestabilidad e incertidumbre, restableciendo un orden compatible con los patrones de acumulación del capitalismo dependiente y, justificando la concentración de los mecanismos de decisión estatal. ^{14/}

14. O'DONNELL, Guillermo. Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio en el Estado burocrático-autoritario. Buenos Aires, CEDES, 1975. pp. 93-107.

En México, el Estado burocrático-autoritario, surge de una situación en que la exclusión política y económica se encuentra fundamentalmente lograda con anterioridad al momento de emprender la adecuación de su economía a los intereses del capital transnacional, por ello, no se reimplantan controles sobre el sector popular para ganar la confianza ante dicho capital.

Este Estado, nace de la transformación interna de autoritarismos preexistentes y consolidados; del control del Estado sobre el sector popular y de sus organizaciones de clase; así como del cierre y distorsión de la arena electoral para evitar la activación política.

Con el fin de que comenzaran a entrar a México, nuevos flujos de capital transnacional, el Estado comenzó a abrirse a éste a partir del régimen presidencial de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) llevando a cabo un drástico programa de racionalización económica por medio del cual la burguesía nacional, el Estado y la burguesía internacional comenzarían a consolidar un "trío" que no sólo excluye al sector popular, sino también a la pequeña burguesía y a las capas medias. ^{15/}

Si la sociedad capitalista necesita del Estado, y no hay Estado que no sea la representación de los intereses de una clase social, en la realidad, no existen intereses generales en sí mismos, sino intereses que se hacen pasar y se imponen como intereses generales.

El poder del Estado consiste así en su capacidad para imponer a la sociedad los intereses de una clase como los intereses generales de la sociedad

15. Baste señalar que en el período de Miguel Alemán (1946-1952) comienza la entrada de capitales extranjeros al país, aprovechando el auge circunstancial que provocó la II Guerra Mundial, la inflación que favoreció el ascenso y consolidación de la burguesía nacional y la dominación institucional de las clases populares en una política de colaboración para la "Unidad Nacional".

dad, por medio de un complejo de instituciones a través de las que se garantiza el desarrollo de la sociedad.

En este sentido, el Estado se convierte en el elemento clave del conjunto de interrelaciones que hacen posible que la ideología de las clases dominantes, sea la ideología dominante de la sociedad.

La educación y la ideologización de la sociedad, por ende, como prácticas sociales, no se realizan en un vacío político. En tanto que el proceso educativo trata con las ideologías políticas, con las perspectivas sociales, con los intereses de clase y con la actuación del Estado en el diseño y planeación de las políticas educativas. Y, en tanto que el sistema educativo se encuentra organizado dentro del Estado como un instrumento de control social, así como un instrumento de transmisión de la cultura oficial, el proceso educativo se encuentra afectado por las políticas educativas y es en sí un proceso político.

De esta manera, el Estado burocrático-autoritario, en la formulación de sus políticas, y particularmente las educativas, organiza y unifica políticamente a las clases y capas sociales que dominan a la sociedad en un momento históricamente determinado, al tiempo que organiza a las clases dominadas en torno a sus objetivos y desorganiza y divide a las clases y grupos dominados entre sí.

La política educativa del Estado, en este sentido, es el producto de los conflictos de clase reflejados en el sistema educativo, producto que se manifiesta en medidas represivas, en concesiones políticas, en reformas educativas y, en general, en reajustes del sector educativo conforme a los requerimientos del desarrollo socioeconómico y a los intereses de las clases dominantes ya que,

" las políticas ocurren en un contexto permanentemente cambiante de capacidades relativas que, con mayor o menor éxito, son utilizadas por los grupos y fuerzas sociales participantes del sistema (...) las políticas son un proceso político en constante dinamismo y no se pres-tan para ser analizadas como productos en los cuales culmina la fun-ción procesadora de demandas del sistema político (... , una política) es un proceso en el tiempo y nunca un producto final. (...) lo que en-tendemos bajo el concepto de políticas son acciones colectivas concer-tadas que cuentan con el aparato institucionalizado del Estado como instrumento indispensable para desarrollarse." 16/

Cuando la acción gubernamental formula o implementa una política, ya sea educativa, económica, demográfica, etc., el contenido de ésta se hace formalmente explícito, ordenando o reordenando posiciones y relaciones de fuerzas del Estado, y pasando a ser un recurso de poder que aumenta relativamente la capacidad política de algunos grupos en detrimento de la de los otros.

Cuando el Estado desarrolla una política educativa, es porque éste crea los perfiles educativos necesarios para el desarrollo de las fuerzas productivas y para la división social del trabajo en trabajo manual y trabajo inte-lectual, en teoría y práctica, y en el mundo de la escuela y el mundo del trabajo. Ello implica la reestructuración de la organización escolar, los métodos de enseñanza-aprendizaje y, sobre todo, la ideología a difundir para mantener la hegemonía dominante. Los perfiles educativos contienen, en tonces, una visión determinada de la sociedad que, aunque sea reformada, - siempre se encuentra de acuerdo con los intereses de las clases dominantes (aún y cuando contengan elementos de los intereses de las clases dominadas) y, debido al control que el Estado ejerce sobre la educación, el conocimiento es desplazado a un plano secundario pues el interés principal es la adap-

16. ATRIA, Raúl. "Anotaciones para el análisis político de las políticas de población: la relación entre la estructura de poder y la acción pública." en: Raúl Atria. et. al. "Estructuras políticas y políticas de población." Cuadernos del PISPAL. México, COLMEX, 1981. p. 139.

tación de las clases sociales a la ideología dominante. ¹⁷

Mediante las políticas educativas, como la de la educación socialista (ante la necesidad de consolidar al Estado como institución) en el período cardenista, o bien, la Reforma Educativa Nacional de Luis Echeverría (ante la crisis hegemónica del Estado), el Estado pretende readaptar su dominación frente a las presiones de las clases populares, mediante reformas a los contenidos ideológicos y la incorporación de demandas de las clases populares, con el fin de evitar la crisis de su hegemonía, manteniendo el consenso y por ende su dominación.

La relación que se establece entre la educación, la lucha de clases y el Estado se manifiesta de esta forma, en la aglutinación de las clases y capas sociales en el sistema educativo según las necesidades del desarrollo socioeconómico, y en la propia desarticulación de éstas, diluyendo su lucha y enfrentando sus presiones a través de ideologías dominantes de igualdad social o incluso las del capital humano, las cuales se han concretizado en acciones políticas, por ejemplo por medio de la política educativa: "educación para todos".

Por ello, el análisis del sistema educativo no puede llevarse a cabo sin considerar el contexto socioeconómico, y los propósitos y papel explícitos o implícitos del sector gubernamental en materia educativa ya que, la educación pública es un mecanismo de control social e ideologización del Estado, no solo en términos financieros o legales, sino que tanto los perfiles de los maestros, los requisitos específicos para obtener los grados académicos, los libros de texto, las materias requeridas para el curriculum básico,

17. PORTELLI, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. México, Siglo XXI, 1979. p. 33

como los propios contenidos de la educación, son controlados por la Secretaría de Educación Pública y diseñados dentro de las políticas públicas del Estado.^{18/ 19/}

4.- EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO Y LA ESCUELA.

En un nivel macrosociológico, partiendo del análisis de la formación social, donde existe una multiplicidad de determinaciones que la constituyen y que ella genera al mismo tiempo, la educación se manifiesta en el carácter determinante de los procesos económico-sociales. Dichos procesos sólo se comprenden teniendo en cuenta la relación dialéctica que existe entre ellos y los procesos ideológico-político-culturales (relación dialéctica estructura/superestructura). Tal carácter determinante se expresa por medio de los procesos educativos, porque es desde el contexto de las particularidades económico-sociales de donde surgen las necesidades referidas a la reproducción ideológica-social-técnica de la fuerza de trabajo, de tal suerte que, la referencia a un carácter específico del proceso educativo tiene el sentido de referencia a una configuración particular que adquiere el todo social. Tal es el caso de la educación sexual.

En esta medida, entonces, a nivel macrosociológico, la educación se entiende como uno de los procesos de formación de las capacidades sociales, pero que no forma en el hombre, habilidades y capacidades para cumplir con és-

18. TORRES, Carlos Alberto. "La educación y las teorías del Estado." en: Perfiles Educativos. Nueva Epoca. N°1, abril-junio de 1983. México, CISE/UNAM. pp. 22-28.

19. C.f.r. Ley Federal de Educación. Arts:2º, 6º, 15º, 25º, 62º, 64º y 66º.

te o aquel trabajo (como la instrucción), sino que forma cualidades interiores de la personalidad, tales como principios morales, valores, orientaciones y rasgos de carácter, con lo que se forma en el hombre una actitud determinada hacia la realidad y hacia los demás hombres. La orientación con que ha de formarse, es algo que depende ante todo del régimen social y de las posibilidades que brinda la sociedad para el desarrollo de la personalidad. Así, en una formación social caracterizada por el modo de producción capitalista, la educación estará orientada a formar en los hombres las capacidades sociales necesarias para legitimar y reproducir las relaciones económicas, políticas e ideológicas en la sociedad de clases, las relaciones sociales capitalistas, mediante una organización jerárquica de la sociedad y secundariamente como transmisora de conocimientos que, al mismo tiempo, legitiman y reproducen tal jerarquización, así como la división del trabajo en trabajo manual y trabajo intelectual.

De esta manera, en dicha formación no solamente son controlados los aspectos económicos del proceso de reproducción del modo de producción capitalista, sino también los aspectos sociales, culturales e ideológicos, por lo que es un objetivo fundamental el control del propio proceso educativo.^{20/}

Por otro lado, a nivel microsociológico, se puede definir a la educación en el seno mismo del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo de que en el proceso de conocimiento y de la actividad práctica, los hombres se proponen determinados fines, se plantean diversas tareas llegando a la necesidad de hallar las vías que conducen mejor al fin propuesto y los modos eficientes de resolver las tareas planteadas. Sin embargo, en el seno del mo-

20. GORE, André. Crítica a la división del trabajo. Barcelona, Laia, 1977. p. 300.

do de producción capitalista y ante una ideología dominante y hegemónica, la cual se manifiesta al interior del proceso de enseñanza-aprendizaje, se observa que la educación, y en concreto la escuela, toma forma según las necesidades de producción del sistema capitalista por lo cual, se transmitirán conocimientos acabados y no se desarrollarán capacidades creativas sino más bien, hábitos de repetición con lo que no se propiciará en los que participen en el proceso, el desarrollo de sus medios de producción intelectuales, de carácter científico/crítico, sino que a lo que se tiende es a limitar el desarrollo de éstos, y más propiamente, se los atrofia en la medida en que se obstruye en los participantes la creatividad.^{21/}

Bajo la perspectiva epistemológica burguesa, en el proceso de enseñanza/aprendizaje, los conocimientos que se han de transmitir ya existen y por lo tanto, la práctica educativa no es un proceso creativo, sino repetitivo de conocimientos que son considerados como la "verdad" y que quienes transmiten esos conocimientos la poseen, por lo que al mismo tiempo poseen el conocimiento y ello les da poder de dominación sobre los que no lo tienen.

Igualmente, los que reciben la "verdad" no la poseen, de tal forma que las relaciones maestro-alumno son consideradas, con una visión legitimadora y autoritaria, porque el maestro es el poseedor de la "verdad" y el alumno el receptor subordinado.

De esta manera, en la conciencia del niño,

" la certeza se convierte en verdad, pero como la conciencia del niño es reflejo de la fracción de la sociedad civil en que el niño participa de las relaciones sociales en que liga a la familia, al vecindario, a la comunidad, etc., la conciencia del niño refleja relaciones

21. BOWLES y GINTIS. La Instrucción Escolar en la América Capitalista. México, Siglo XXI, 1981. pp. 170-190.

civiles y culturales diversas, así como antagonismos como los representados en las relaciones maestro-alumno y en los programas escolares." 22/

Aunque la educación no puede resolver ni soslayar los problemas cuya raíz se encuentra en la explotación, el sistema educativo multiplica y profundiza sus funciones al reproducir y consolidar la estructura social, al mismo tiempo que se convierte en espacio de contradicciones de clase y refleja las tensiones y los conflictos sociales.

El peso de la educación en la sociedad y su capacidad para permearla en todos sus niveles, es el resultado de la extensión alcanzada por el sistema escolar ya que, su influencia no se reduce a aquellos que, como audiencia continua y organizada (sistema formal), están sometidos a un proceso de inculcación, sino que su influencia se extiende a todos los miembros de la sociedad, escolarizados y no escolarizados y, de uno u otro modo afecta sus condiciones de existencia: su pertenencia de clase, el empleo, la imagen que tienen de la sociedad y de sí mismos dentro de ella, sus relaciones con el poder, y sus posibilidades de actuación política.

Lo que da característica social a un tipo de escuela,

" no es la capacidad de formar elementos directivos ni la tendencia a formar hombres superiores. El carácter social consiste en que cada grupo social tiene un tipo propio de escuela, destinado a perpetuar en estos estratos una determinada función tradicional, directiva o instrumental." 23/

La escuela es, entonces,

22. GRAMSCI, Antonio. Cuadernos de la Cárcel. Los intelectuales y la organización de la cultura. México, Juan Pablos, 1975. pp. 117-118,128.

23. Ibidem. p. 122.

" la herramienta para formar intelectuales de diversas escalas, de modo que, entre más áreas escolares existan, más cantidades de grados responden a una expansión que se hará más compleja y se orientará a un mundo cultural de toda la sociedad y a la civilización de un determinado Estado." 24/

En este sentido, el tipo de conocimientos que se enseña en las escuelas y las relaciones maestro-alumno son cruciales para la formación del niño y por tanto, para el mantenimiento de la hegemonía dominante, de tal manera que las escuelas no sólo favorecen a los hijos de las clases dominantes sino que son importantes para el mantenimiento de las relaciones de poder clasistas. De aquí que,

" la educación estatal está clasistamente estructurada, forma parte del aparato ideológico del Estado burgués y contribuye a la hegemonía burguesa de tal manera que el sistema educativo produce intelectuales que proporcionar a la burguesía homogeneidad y conciencia de su propia función no sólo en el campo económico sino también, en el social y en el político." 25/

En una formación social caracterizada por el modo de producción capitalista, la educación se orienta a formar en los hombres las capacidades sociales necesarias para legitimar y reproducir las relaciones económicas y políticas en la sociedad de clases. 26/

Tomando en cuenta la división social capitalista en clases sociales y la división social del trabajo, en la medida en que el trabajador es despojado de su control sobre el producto y del control del proceso de producción, en el seno de la organización jerárquica del trabajo que tiene como función no la eficiencia técnica, sino la acumulación de capital, el papel de la es-

24. Ibidem. p.16

25. CARVOY, Martín. Enfoques marxistas de la educación. México, C.E.E., 1981. pp. 20-21.

26. BOWLES y GINTIS. Op.Cit. pp. 170-190.

cuela consiste en inculcar actitudes favorables a la disciplina del trabajo.^{27/}

En el modo de producción capitalista, el trabajo intelectual y el trabajo manual tienden a negarse recíprocamente, y en esa separación la escuela juega un papel concreto al tender directamente a su separación del mundo de la producción y convertirse en un medio para retrasar el ingreso de la mayoría de los jóvenes en el mundo de los adultos y en el mercado de trabajo. Con ello, la escuela se presenta como una institución encargada de absorber la fuerza de trabajo excedente (lo cual no anula su carácter de clase), es decir, esteriliza las energías productivas que el sistema económico no puede absorber de sempañando así una función estabilizadora del sistema,

" la división capitalista del trabajo, con su separación del trabajo manual e intelectual, de ejecución y de decisión, de producción y de ges ti ón, es tanto una técnica de dominación como una técnica de produc ci ón." 28/

ya que la dominación es necesaria para maximizar la explotación, exigiendo el máximo trabajo posible para fines que no son los del trabajador, sino los del capital: su propio crecimiento; y para alcanzarlo se requiere separar a los productores de sus productos, de los medios de producción y del trabajo mismo (el cual debe imponérseles como una cantidad exterior preestablecida y sellada en las experiencias inertes del proceso de trabajo).

En este contexto, se producen fenómenos como el credencialismo, la meritocracia, la sobrevaloración/devaluación de la educación,^{29/} la calificación/descalificación de la fuerza de trabajo,^{30/} etc., como productos de la relación

27. GORZ, Andre. Op. Cit. P. 99

28. Ibidem. p. 293

29. Ibidem. p. 253

30. Ibidem. pp. 100-102

entre mercado de trabajo, distribución del ingreso y educación.

Los grupos dominantes, bajo la influencia de las ideas liberales de igualdad social, difunden la idea de que la educación es un "factor de movilidad social", de la misma forma que proponen la "teoría del capital humano", que iguala al capital físico con el capital humano sosteniendo que una mejor inversión en educación proporcionará la óptima formación de recursos humanos para alcanzar la eficiencia y productividad requeridas para el sistema productivo. ³¹

La ideología de la sociedad que mantiene (y aún acentúa) la estructura jerárquica de la sociedad, pero explota con eficiencia cada vez mayor los recursos materiales y humanos y, distribuye los beneficios de la explotación en una escala cada vez más inequitativa, asegura la lealtad de las masas a través de gratificaciones concretas tecnológicamente mejoradas: el consumismo.

La educación contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo, pero ello se realiza en un proceso complejo y contradictorio ya que la presión de las masas por alcanzar más escolaridad, origina por un lado, la reproducción de la fuerza de trabajo y, por el otro, la expansión del Sistema Educativo genera una tendencia "democrática" que diverge de los requerimientos reales del desarrollo económico; más sin embargo se generan contradicciones emergentes de la expansión escolar: la calidad de la fuerza de trabajo que la escuela contribuye a reproducir no es la que el capital exige ni en las habilidades o destrezas ni en los rasgos de la personalidad pues de los diferentes niveles escolares egresan más trabajadores que los que el aparato productivo

31. PREGOROS, Adriana. Imperialismo y educación en América Latina. México, Nueva Imágen, 1981. pp. 117-157.

uede emplear, generando un ejército de reserva de desempleados instruidos, por lo que la escuela sirve de refugio a disidentes interesados en reproducir elementos de ideologías alternativas. ^{32/}

Las escuelas desplazan así, hacia sí mismas las contradicciones que se dan en el terreno de la producción; contribuyendo a distribuir inequitativamente las habilidades y destrezas (conforme a la clase social de pertenencia: las formas de pensar más abstractas para los hijos de las clases dominantes y las formas de pensar más simples para los de las clases dominadas). A través del curriculum oculto, el maestro se presenta como el patrón y los niños son los futuros trabajadores, de tal modo que las relaciones escolares reproducen los rasgos personales de subordinación, disciplina y respeto a las reglas del orden establecido en los niveles básicos así como los rasgos de independencia e iniciativa en los niveles superiores y de postgrado. ^{33/}

La ideología dominante proclama la igualdad social y pregona que es por medio de la escolaridad como aquella se puede alcanzar si cada individuo se esfuerza en la escuela. Sólo aquellos individuos que tienen mérito suficiente pueden ascender en los niveles escolares y en consecuencia tener acceso a mejor posición social (la meritocracia).

Asimismo, por la insuficiencia del mercado de trabajo, los empleadores elevan artificialmente los requisitos educativos para el trabajo, con el fin de seleccionar lo mejor de la gran fuerza laboral disponible sin necesidad de aumentar los salarios, de tal manera que entre mayor sea la importancia de las credenciales la escuela se convierte en el único camino para subir en el escalafón social y se hace imposible otra ruta para traspasar el abis-

32. BOWLES y GINTIS. *Op. Cit.* pp. 170-190.

33. *Ibid.*

no hacia el sector económico moderno (sobreevaluación de la educación), creándose al mismo tiempo el fenómeno contrario, ya que en el mercado de trabajo, al elevar los requisitos educativos de la fuerza de trabajo, los empleadores buscan seleccionar lo mejor de ésta para lograr una mayor eficiencia y productividad. Ante la estructura de las relaciones de trabajo se da a entender la aparente contradicción entre el alza continua de la escolaridad y el deterioro de la distribución del ingreso (devaluación de la educación) ya que las personas acreditadas no ven aumentar su salario ni ocupan puestos relacionados a la calidad de su educación con lo que, se ven obligados asimismo a compartir la inequitativa distribución del producto social. Requieren de mayor calificación inicial para desarrollar funciones en las cuales se necesita menor grado de capacitación (proceso de calificación/descalificación de la fuerza de trabajo). ^{34/}

En México, al manifestarse el divorcio entre el Sistema Educativo y las exigencias del desarrollo socioeconómico y social, el Estado encontró como solución atacar el problema educativo en relación con el desarrollo socioeconómico, impulsando a la educación técnica y a la capacitación para el trabajo ya que "era necesario contar con los recursos humanos calificados para salir del subdesarrollo". De hecho, la posibilidad latinoamericana de un desarrollo capitalista moderno, fue planteada sobre la base de la Operación Panamericana y la Alianza para el Progreso por medio de las cuales se pretendía realizar una reforma económico-social sobre la base de los recursos humanos. Una de las características de los países subdesarrollados que se mencionaba, era el exceso de recursos humanos no-calificados, frente a un

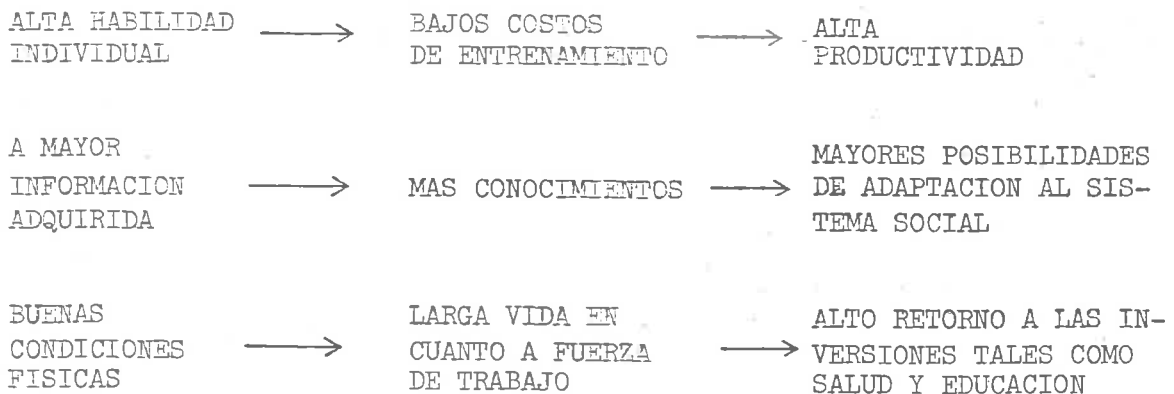
34. BRAVEFMAN, Harry. Trabajo y Capital Monopolista. México, Nuestro Tiempo, 1976. pp. 202-208.

escaso número de recursos humanos calificados (Teoría del Capital Humano).

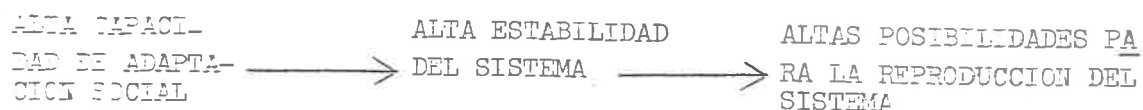
La educación, entonces, comenzó a verse como una inversión que debe encontrarse al lado de todas las demás inversiones en los planes de desarrollo. Dicha inversión, se encontraba orientada a aumentar el valor del trabajo, en cuanto a fuerza productiva y atendería a las necesidades del proceso de reproducción del capital, así como a un estado de bienestar social e igualdad de la población en su totalidad.

Comenzó a afirmarse que esta inversión implicaba tasas de retorno, costos directos y costos de oportunidad, de tal suerte que los beneficios de la educación podrían estimarse considerando los efectos de la escolaridad sobre el ingreso individual, así como el costo de la educación por su presupuesto.

Y aún y cuando se ha aceptado que todos los hábitos, habilidades, conocimientos y actitudes adquiridas por los educandos se manifiestan en un aumento de la capacidad productiva, según esta teoría, el papel de la educación puede representarse en el siguiente esquema: ^{35/}



35. MORALES GOMEZ, Daniel A. "Educación y Desarrollo Dependiente en América Latina. Una Visión General del Problema." en: Daniel A. Morales Gómez. (Compilador). La Educación y el Desarrollo Dependiente en América Latina. México, Centro de Estudios Educativos, 1980.



Sin embargo, la educación en México, como en América Latina, tiene que hacer frente a muchos elementos, tales como:

- La orientación política que se le da a la educación.
- Los perfiles educativos necesarios para el desarrollo de las fuerzas productivas, la división social del trabajo en trabajo manual y trabajo intelectual y la división social en clases.
- La cultura tradicional, frente a las necesidades de la revolución tecnológica de la sociedad.
- La lucha por la hegemonía de las ideologías dominantes frente a las ideologías subalternas y/o alternativas.
- Los vicios, defectos e incapacidades de un sistema educativo con carácter centenario.
- Las demandas de la estructura ocupacional.
- Las necesidades de reproducción del capital.
- Las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo (tanto en el nivel físico, como en el ideológico).
- Las demandas y expectativas de las diferentes clases y capas sociales:
 - La movilidad social por medio de la escolaridad.
 - La meritocracia
 - La sobrevaloración/devaluación de la educación.
 - El credencialismo (que implica asimismo, la preferencia por carreras liberales o culturales, frente a las carreras o especialidades técnicas).
- La reproducción de la división sexual del trabajo en tanto que, en el seno mismo del Sistema Educativo, tradicionalmente no sólo existen escuelas para hombres o mujeres sino que, además, tanto el curriculum como la orientación de las posibilidades de desarrollo de cada uno, se enmarcan aún, en muchos casos, hacia el trabajo productivo o bien hacia el trabajo doméstico y las labores consideradas como propriamente 'femeninas'.

5.- EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO Y LA ESCUELA PRIMARIA.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece de manera explícita el papel de la educación primaria ya que, en el Capítulo I, Artículo 3º, Fracción I, se señalan los principios que deben normar los contenidos educativos:

- " I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:
- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
 - b) Será nacional en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
 - c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos." 36/

en las Fracciones II, III, IV y V, del mismo Artículo, se establecen las normas para la función docente en general; en la Fracción VI, se marca que:

" VI. La educación primaria será obligatoria." 37/

en la Fracción VII, se establece que:

" Toda educación que imparta el Estado será gratuita." 38/

en la Fracción VIII, se establecen los lineamientos para la función pública docente y de la misma forma, en el Capítulo II, Artículo 31, Fracción I, se establece la obligatoriedad de la educación primaria para todos los mexicanos:

" Art. 31. Son obligaciones de todos los mexicanos"

- I. Hacer que sus hijos o pupilos, menores de quince años concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria elemental y militar durante el tiempo que marque la Ley de Instrucción Pública en cada Estado." 39/

Por otro lado, según el Artículo 19 de la Ley Federal de Educación, el Sistema Educativo funciona por medio de una serie de elementos tales como: los educandos y los educadores; los planes, programas y métodos educativos; los establecimientos que imparten educación en las formas previstas por la Ley; los libros de texto, el material didáctico, los medios masivos de comunicación, etc.; los bienes y los recursos destinados a la educación; y la organización y administración del sistema.*

El Estado Mexicano cuenta así con una considerable capacidad de decisión y dirección sobre la función educativa y, por medio de diversos preceptos, leyes y reglamentaciones, éste define el mínimo educativo con que debe contar

37. Idem.

38. Idem.

39. Idem.

* De la misma forma, confróntense los artículos: 2º, 6º, 15º, 25º, 62º, 64º y 66º.

la población al señalar la obligatoriedad de la educación primaria y al reservarse el derecho de formular los planes de estudio que constituyen tal mínimo.

De esta manera, el Sistema Educativo comprende básicamente un conjunto de servicios para atender a los sectores de la población que demandan educación en los diferentes niveles y modalidades y que son puestos en práctica con la utilización de los "recursos humanos", los "recursos materiales" y los "recursos financieros", así como el desarrollo de los planes y programas de estudio.

El Sistema Educativo se encuentra organizado por niveles educativos, siendo éstos, el Nivel Elemental, el Nivel Medio y el Nivel Superior. Cada uno de ellos comprende un grupo de servicios que han sido estructurados como se muestra en el siguiente esquema: 40/

NIVELES EDUCATIVOS

NIVEL
ELEMENTAL

Alfabetización Castellanización Educación Inicial Educación Especial

Educación Prescolar Educación Primaria Formal Educación Primaria Indígena Educación Primaria Abierta

40. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Descripción del Sistema Educativo Nacional. Versión Preliminar. México, SEP, 1982. pp. 57-58

NIVEL
MEDIO

BÁSICO:

Educación Secundaria General
Educación Secundaria Técnica
Educación Secundaria para Trabajadores
Educación Secundaria Abierta
Telesecundaria

SUPERIOR:

Educación Media Superior General
Educación Media Superior Abierta
Educación Media Superior Técnica
Educación Media Superior Técnica Terminal

NIVEL
SUPERIOR

Educación Normal
Educación Superior
Educación Superior Técnica
Educación de Postgrado

OTROS
SERVICIOS

Acreditación y Certificación
Capacitación para el Trabajo
Capacitación y Actualización del Magisterio
Difusión Cultural
Difusión Deportiva
Difusión Recreativa
Difusión Impresa
Desarrollo de la Comunidad
Educación para Adultos
Incorporación y Revalidación
Información Educativa
Infraestructura Física
Salud Escolar
Servicios a la Juventud
Protección Autoral

Conforme a este esquema, el Nivel Elemental comprende a la educación prescolar y primaria, el Nivel Medio comprende los diferentes tipos de educación secundaria, los bachilleratos y educación media técnica terminal, y el Nivel Superior se encuentra integrado por las licenciaturas, las maestrías y los doctorados. Los tres niveles pueden a su vez, asumir modalidades escolares o extraescolares.

La educación primaria, es la educación general, para los niños de 6 a 14 años de edad, con una duración de 6 años, uno por grado, y se otorga a través de distintos servicios y/o modalidades con la finalidad de abarcar a toda la población de estas edades. Al lado de la primaria regular de tipo completo (primaria formal), existen escuelas rurales incompletas y unitarias, cursos comunitarios, albergues escolares y aulas rurales móviles, así como educación primaria para aquellos adultos que no la han cursado o bien, que no la han concluido.

Frente al mandato constitucional que obliga la educación primaria para toda la población, la división de la sociedad en clases y el desarrollo socioeconómico capitalista imponen diferencias respecto a la calidad, al acceso y a las posibilidades de concluir o no cada nivel educativo.

Sin embargo, la educación primaria, es aquella que busca uniformar ideológicamente a los educandos en torno a un mínimo de conocimientos generales (los primeros elementos de la instrucción) que constituyen parte de la cultura oficial de los grupos dominantes.

Para el grupo de población que accede a la educación primaria, el Estado diseñó un mecanismo que es su herramienta fundamental: el Libro de Texto Gratuito.

Con base en los preceptos de gratuidad y obligatoriedad de la educación primaria, desde 1960 se instituyó el Libro de Texto Gratuito, afirmándose que la educación no podía ser gratuita y menos obligatoria, si el Estado no proporcionaba a los niños los materiales didácticos que se requerían, sobre todo en beneficio de los que carecían de recursos económicos suficientes o vivían en lugares apartados.

De esta manera, con el Libro de Texto Gratuito,

" se garantizó la calidad de la educación a través del mínimo de conocimientos y destrezas que los libros ofrecen sin distinción de la condición social o económica de su familia." 41/

Con el Libro de Texto Gratuito, se busca garantizar la unificación nacional de los contenidos ideológicos dominantes frente a contenidos de ideologías alternativas y se cuenta con una herramienta ideológica fundamental que contribuye a transmitir y reproducir la cultura oficial conforme a las normas y valores de las clases dominantes, así como a legitimar la desigualdad socioeconómica.

6.- LA EDUCACION SEXUAL EN LA ESCUELA PRIMARIA MEXICANA.

Tomando en consideración la importancia que se ha dado a los factores demográficos en relación con el desarrollo socioeconómico nacional y que los últimos gobiernos han tomado "conciencia" de la forma en que éstos afectan al proceso socioeconómico, en tanto que componentes de un proceso demográfico, y han procurado establecer políticas y acciones de equilibrio entre el crecimiento demográfico y el desarrollo socioeconómico.

Dentro de todos los factores que afectan y son afectados por el desarrollo socioeconómico, las variables demográficas presentan considerable importancia para la planeación del desarrollo ya que,

41. SOLANA, Fernando. et. al. Historia de la Educación Pública en México. México, Fondo de Cultura Económica, 1981. pp. 372-373.

"La dinámica demográfica es un factor básico en el proceso de cambio social, en el que influye por variados medios y del que a su vez, recibe influencia." 42

Por ello, se ha hecho necesario analizar la interrelación entre las variables demográficas y el desarrollo socioeconómico con el fin de "incorporar la variable población en los planes de desarrollo".

La educación, vista como "factor de desarrollo económico y de transformación social" que "acompaña a todo progreso económico" y al mismo tiempo, como "un proceso a través del cual la sociedad transmite su cultura de generación en generación", mantiene una interrelación directa con la población, en la medida en que, se encuentra directamente conectada por medio del proceso de nacimientos como factor de mantenimiento y reproducción de la sociedad, lo cual implica la transmisión de pautas culturales a las nuevas generaciones; al mismo tiempo que, la educación se ve influida por el número relativo de las dos generaciones implicadas, de tal suerte que, el número de nacimientos se relaciona con la futura demanda potencial por escolaridad así como por las posibilidades de atención de dicha demanda por parte del sector educativo.

Asimismo, se puede afirmar que la escuela, al retirar a los niños de las actividades económicamente productivas, hace depender el número relativo de consumidores de servicios educativos (retirados del trabajo productivo visible) de la estructura por edades de la población (si se toma en cuenta que la educación produce bienes y servicios invisibles).

Dichos bienes y servicios, al interrelacionarse con las variables demográficas: estructura de la población por edades, natalidad, mortalidad y migración; al cambiar, alteran el ritmo de crecimiento de la población, su distribución te

42. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. et. al. Dos Estudios Demográficos en la Planificación del Desarrollo. Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1975. p. 297.

territorial y la composición de la misma. Con ello, éstas pueden afectar al proceso de planeación de la educación, concretamente, modificando la proporción de recursos asignados al sector educativo, y ciertamente con el desarrollo socioeconómico, la adecuación del sistema educativo a la previsión de grandes problemas nacionales como lo son: la concentración urbana y el proceso de migración interna y externa.

La demografía, entonces, es un marco de referencia fundamental para todos los planes y programas sectoriales, y a su vez, la política demográfica se instrumenta de diversas maneras en acciones implementadas en los diversos sectores, tal es el caso del sector educativo.

De entre las acciones de mayor trascendencia para la política demográfica, destacan las efectuadas en el sector educativo por su potencial inherente para modificar o reproducir, de manera acorde con el desarrollo socioeconómico, los diversos patrones del proceso demográfico.

La población es la base demográfica de la fuerza de trabajo.

De acuerdo con Marx, para subsistir y expandirse, la formación social debe reproducir las condiciones fundamentales de su existencia: las relaciones sociales de producción, es decir, la combinación de las fuerzas productivas (el conocimiento, los talentos, las aspiraciones y necesidades de los seres humanos, así como los procesos de producción, materias primas y recursos naturales en general) con la propiedad de los medios de producción,^{43/} de esta manera Marx, afirma que:

-3. LANGE, Oscar. Economía Política. México, Fondo de Cultura Económica, 1966. p. 19.

" La producción capitalista, por lo tanto, bajo sus aspectos de un proceso continuo y conectado de reproducción no solamente produce mercancías, no únicamente plusvalía, sino que produce y reproduce la relación capitalista, de un lado el capitalista, del otro, el obrero asalariado." 44

La lucha entre las clases sociales, motor de la historia y mayor determinante de los fenómenos sociales, que caracteriza la naturaleza conflictiva de la formación social capitalista, requiere de la dominación que incluye la coerción y el uso de los aparatos represivos cuando sea necesario, así como de la persuasión y supremacía ideológica para prevenir que las clases dominadas luchan por su liberación y por las grandes transformaciones sociales. 45

De esta manera, la contribución de la educación en la reproducción de la fuerza de trabajo implica tres aspectos que no se rechazan ni se excluyen mutuamente, sino que más bien se complementan:

- La escuela provee a los trabajadores con habilidades y destrezas que son usados en el proceso productivo seleccionando a los más hábiles para los puestos de dirección en la sociedad.
- La escuela contribuye a reproducir la estructura jerárquica de la sociedad proveyendo a los trabajadores con los atributos necesarios para el trabajo.
- La escuela contribuye a reproducir la ideología dominante de la sociedad, inculcando a los estudiantes las conductas apropiadas para situarlos en la estructura jerárquica de la sociedad y del trabajo, ante las

44. MARX, Karl y Friedrich Engels. Capital: A Critical Analysis of Capitalist Production. Vol. I. New York, International Publishers, 1967. p.578.

45. MILIBAND, Ralph. Marxism and politics. Oxford, Oxford University Press, 1977. pp. 17-23.

divisiones social y sexual del trabajo.

La división social del trabajo, que en sus orígenes fue conformada por la división sexual de las tareas cotidianas propicia una determinada integración de hombres y mujeres en las relaciones sociales de producción en una formación social históricamente determinada de tal forma que, la vida social y sexual de cada miembro de la sociedad se encuentra determinada, en última instancia, por el modo de producción y distribución de los bienes.

El niño nace sexualmente diferenciado, lo que permite se le asigne socialmente un sexo y, el hecho de que pertenezca a uno u otro lo condiciona y define su comportamiento como hombre o mujer en un contexto socio-histórico.

La definición del comportamiento socio-sexual ^{46/} se transmite desde la infancia, en el seno de la familia, con el fin de adaptar al niño al medio social, a los valores, normas, creencias y costumbres aceptadas socialmente como normales según las pautas de comportamiento aprobado y conforme a los intereses e ideología de las clases dominantes para un efectivo control social.

La familia como unidad productiva, es un reflejo fiel de la sociedad en un espacio y tiempo históricamente determinados y en ella, la definición del comportamiento socio-sexual tiene un carácter informal ya que, la transmisión de valores, creencias y normas se realiza a través del ejemplo y la imitación del comportamiento de los adultos.

46. Se toma el término de "comportamiento socio-sexual", como sinónimo de la educación sexual orientada hacia un determinado comportamiento social y económico, con el objeto de no confundirlo con el "comportamiento sexual" que remite a la "respuesta sexual humana" (sexología de la pareja), y con el fin de analizarlo como un proceso amplio que engloba varios aspectos o niveles.

El aprendizaje explícito del comportamiento socio-sexual ocurre fuera de la familia, aunque se remite a ella, y se realiza básicamente en la escuela, en los grupos de amigos y a través de los medios masivos de comunicación.

La escuela, y en este caso concreto la escuela primaria, es el instrumento del Estado que contribuye a afirmar, perpetuar o transformar valores o normas sociales porque ha sido construida por los grupos dominantes, como una institución cuya acción es intencionada, pensada y programada en el transcurso del tiempo conforme a jerarquizaciones de prioridades, dosificaciones y secuencias de contenidos y métodos que reflejan un modelo de sociedad históricamente determinada.

De esta manera, el aprendizaje explícito del comportamiento socio-sexual que se realiza en la escuela primaria, contribuye a limitar, delimitar, contraponer, valorar o devaluar los comportamientos socio-sexuales de los niños porque la conducta sexual se encuentra socioeconómicamente condicionada y no biológicamente determinada, es decir, la conducta sexual se aprende socialmente de acuerdo a la concepción particular que cada formación social tiene de ella.

El aprendizaje explícito del comportamiento socio-sexual comprende los siguientes aspectos o niveles:

a) La educación sexual.- entendiéndola por ésta, en su definición pedagógica, a aquella educación,

"integrada en la formación total del sujeto que trata de impartir una información científica, progresiva y adecuada de lo que es la sexualidad humana, tanto en su vertiente biológica como en la afectivo-social. Debe perseguir la realización de una sexualidad plena y madura que permita una comunicación adecuada con el otro sexo, dentro de un contexto de afectividad y responsabilidad." (Nivel de pareja). ^{47/}

47. SANCHEZ CEREZO, Sergio. et. al. Diccionario de las Ciencias de la Educación. México, Santillana, 1983. p. 506.

b) La información sexual.- que por su parte comprende,

" un aspecto de la educación sexual que consiste en contestar con verdad, naturalidad, sencillez y precisión a las preguntas que realicen los niños y en proporcionarles los conocimientos adecuados a su edad (...) el modo científico es una instrucción sistemática y programada, cuyos contenidos básicos serían el aparato reproductor, la higiene sexual y los aspectos psicobiológicos de la relación y complementación humana. (Nivel psicobiológico). 48/

c) La sexualidad.- que en un sentido amplio engloba,

" además de los aspectos meramente biológicos, todas las manifestaciones del instinto sexual y las normas sociales, jurídicas y religiosas que las regulan o castigan. La sexualidad humana comprende un conjunto de fenómenos psicosociológicos de gran importancia para la persona y para la sociedad. Se halla además, estrechamente vinculada al mundo de la afectividad y al plano de los valores, ampliando su esfera más allá de la función reproductora. (Nivel ideológico-social). 49/

Dichos aspectos o niveles no se rechazan ni se excluyen mutuamente, sino que se complementan de tal manera que la formación del comportamiento socio-sexual globaliza los tres aspectos aunque en determinada formación social y en determinado contexto sociohistórico se pueda dar prioridad a alguno de ellos.

La formulación explícita en planes, programas y libros de texto gratuito de la escuela primaria, de contenidos ideológicos referidos al comportamiento socio-sexual ha presentado la combinación y/o prioridad de alguno de los aspectos o niveles mencionados.

Tal formulación explícita así como la influencia de sus variaciones históricas son manifestaciones concretas que solamente se comprenden al relacionarlas con el contexto socio-económico, porque sólo adquieren verdadero significado cuando se remiten a los aspectos económicos, sociales, ideológicos y políticos de la formación social en un momento socio-histórico.

48. Ibidem. p. 507

49. Ibidem. p. 1287

Se puede apuntar que, en la naturaleza, existen procesos, y son los hom bres los que hacen las leyes y las políticas de tal manera que, en materia del comportamiento socio-sexual, lo adquirido es cien veces más fuerte que lo innato.

La finalidad del comportamiento socio-sexual, tal y como se practica en la sociedad capitalista, es un aspecto que contribuye al mantenimiento del orden socio-económico vigente, tomando como bases tanto las divisiones social y sexual del trabajo, así como la acumulación del capital.

El proceso educativo, es en sí un proceso político, en tanto que trata con ideologías políticas, con las perspectivas sociales, con los intereses de clase y con la actuación del Estado en el diseño y planeación de las políticas educativas y, en tanto que se encuentra organizado dentro del Estado como un instrumento de control social, ideologización y transmisión de la cultura oficial, que contribuye a imponer los intereses particulares de una clase como los intereses generales de la sociedad, aunque esto no signifique que ello se realiza como un proceso de difusión universal hacia actores pasivos y receptores que no presentan reacción a tal imposición.

Ahora bien, el análisis del proceso de formación de políticas específicas, ya sea económicas, educativas, demográficas, etc., debe partir del postulado inicial de que:

" el determinante de la solución política no es tanto la naturaleza, la urgencia o la amplitud del problema que se soluciona como su compatibilidad con el estilo de desarrollo adoptado por el régimen, los grupos sociales que podrían beneficiarse de las decisiones que se tomen y las repercusiones probables sobre el 'statu quo' como resultado de las acciones emprendidas. En otras palabras, el proceso de selección de problemas antecedentes a una decisión pública es un proceso sumamente político ligado con la estructura de las desigualdades políticas y económicas de una sociedad.

Por consiguiente, para descubrir como surge una política, no es suficiente encontrar la voz que reclama la intervención pública ni la secuencia de eventos más adecuados para explicar el resultado final, si no examinar varias voces (algunas calladas, y la mayoría no escuchadas), y relacionar cada una de ellas con un grupo específico de la sociedad, para después evaluar el impacto que pueda tener sobre el proceso político." 50/

La interrelación en la formación de políticas socioeconómicas y de políticas educativas en materia de educación sexual, remite a la formación de políticas de población ya que, ésta no es un simple conglomerado de individuos sujetos a cuantificación o clasificación, sino más bien, el sujeto y objeto del proceso de producción y reproducción capitalista. Hombres y mujeres, como sujetos y como familias, a la vez que como clases sociales, son dueños o no de los medios de producción, constituyen o no la fuerza de trabajo (en tanto producción, reproducción o bien como ejército de reserva), son quienes consumen con determinadas posibilidades para satisfacer sus necesidades básicas y adquirir bienes y servicios: alimentación, vivienda, salud, educación, etc., y son los actores del cambio socioeconómico, político y cultural de la sociedad.

La educación sexual de la escuela primaria mexicana, entonces, condiciona y es condicionada, a su vez, tanto por el desarrollo socioeconómico como por la situación demográfica nacional en vista de que,

" (...) en la misma proporción en que se desarrolla la producción capitalista, se desarrolla la posibilidad de una población obrera relativamente sobrante, no porque disminuya la capacidad productiva, sino porque aumenta (...)." 51/

50. DE MARQUEL, Viviana B. "El proceso social en la formación de políticas: el caso de la planificación familiar en México." en: Varios Autores. Revista Estudios Sociológicos. Vol. II, No. 5 y 6, mayo-diciembre de 1984. México, Colegio de México. p. 313.

51. MARX, Carlos. El Capital. México, Fondo de Cultura Económica, 1973. Tomo II. p. 223.

Esta población obrera, relativamente sobrante, constituye el ejército industrial de reserva, el cual, aumenta conforme adquiere profundidad la acumulación de capital. Y abarca tanto el excedente relativo de población que es principalmente un aspecto socioeconómico, como la relación inversa entre la dimensión de la familia y los niveles de salarios, que refleja las relaciones demográficas y sociales, en tanto que la acumulación de capital no admite que el salario permanezca por largo tiempo a un nivel más o menos alto y no le permite nunca alcanzar el límite que ponga en peligro la existencia misma de la plusvalía.^{52/}

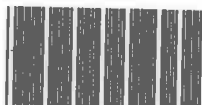
De esta manera, la preocupación de las clases dominantes (a nivel nacional y/o internacional) por las implicaciones demográficas y sociales de la población relativamente excedente, la dimensión de la familia y los niveles de salarios, se ha advertido en consideraciones de tipo militar, político, religioso o económico, ya sea para aumentar la población, para mantenerla en un volumen constante, o bien para desalentar su crecimiento, pudiendo distinguirse los siguientes criterios demográficos: ^{53/}

- a) Criterio Poblacionista.- mediante el cual las sociedades, por diversos incentivos y/o castigos, pretenden que aumente la población.
- b) Política Estacionista.- por medio de la cual se considera que la población debe permanecer constante, en interés de cierto volumen, considerado como óptimo (teoría de la población óptima) y previniéndose las consecuencias del incremento excesivo o de la rápida declinación.
- c) Políticas Antipoblacionistas.- con el propósito de abatir el aumento de la población, la posición más representativa de esta corriente la constituye la Ley del Rendimiento No-Proporcional de Thomas Malthus quien consideró que: ^{54/}

52. *Ibidem*. Tomo I. Capítulo 23.

53. MORA BRAVO, Niguel. El Derecho a la Planeación Familiar. Marco Jurídico. México, CONAPO, 1984. pp.17-35.

54. *Ibidem*. p. 24



- " el aumento de la población está limitado por los medios de subsistencia."
 - " la población crece invariablemente cuando aumentan los medios de subsistencia, a menos que sea detenido el crecimiento por obstáculos poderosos."
 - " los obstáculos que pueden mantener el crecimiento de la población al nivel de las subsistencias, pueden ser: la restricción moral (abstención de toda relación sexual fuera del matrimonio hasta que el hombre tuviera plena capacidad para afrontar la responsabilidad de una familia); el vicio (comprendiendo a toda clase de técnicas anticonceptivas voluntariamente realizadas dentro o fuera del matrimonio y la prostitución); y la desgracia (la miseria, la guerra, las pestes y otras calamidades)."
- d) El Neomalthusianismo Humanitario.- representado por los difusores de técnicas anticonceptivas que, en interés de la salud, proporcionan información a la gente necesitada, impulsados por un motivo humanitario.
- e) El Neomalthusianismo Mediatizador.- como una corriente que propende a evitar el aumento exagerado de la población, enfocándose particularmente a evitar el desajuste social y considerando diversas acciones legales que inciden en la baja de la natalidad. Aprueban la liberalización del aborto y la esterilización, además de fomentar la anticoncepción, en interés de frenar la llamada explosión demográfica.

Dentro de este último criterio, a partir de 1953 se encuentran las acciones de Estados Unidos, en la adopción de una política desalentadora de la natalidad, misma que posteriormente se auspiciaría en otros países, particularmente el "Tercer Mundo", aunque en ellos el proceso de difusión de una política mundial a una nacional no ha sido la simple transmisión de ideologías, políticas y técnicas, sino más bien un proceso de intercambio y negociación en que se han adaptado los impulsos recibidos a las situaciones socioeconómicas nacionales, como resultado de la competencia entre diferentes fuerzas sociales.

De esta manera, el análisis de los contenidos de la educación socio-sexual de la escuela primaria mexicana con relación a la conducta demográfica supone, entonces, la caracterización de los rasgos comunes de dicha conducta en una formación social históricamente determinada o incluso a uno de sus e-

lementos, a saber: las necesidades base de la conducta individual, determinadas objetivamente por el nivel de desarrollo de la producción social; la posición socioeconómica de los grupos sociales; la posibilidad de revelar estereotipos de conducta demográfica (v.g.r.: miles de familias se limitan a te ^{55/}ner dos hijos). o bien, según los propósitos explícitos o implícitos del sistema político dominante.

Las características de la educación socio-sexual, así como el tipo de contenidos que se transmiten, dependerán entonces, de los requerimientos del desarrollo socioeconómico nacional y su inserción en la división internacional del trabajo, así como de los propósitos de los grupos dominantes para lograr su afirmación como clase.

En síntesis, la educación socio-sexual de la escuela primaria mexicana cumple dos funciones ideológicas fundamentales:

- 1º La reproducción de la ideología dominante en torno a los valores morales dominantes y socialmente establecidos con respecto a la propia vida socio-sexual tanto del hombre como de la mujer, la familia, la pareja, la maternidad, etc., es decir, la formación del comportamiento socio-sexual con base a los requerimientos del desarrollo capitalista nacional.
- 2º La orientación ideológica de los comportamientos socio-sexuales, como prácticas humanas y sociales y como políticas (de educación sexual y/o planificación familiar): hacia la "Higiene Pública"; hacia el "Aumento de la Población"; hacia el "Control de la Natalidad"; hacia la "Pater-

55. VALENTEI, D. Teoría de la Población. Ensayo de Investigación Marxista. Moscú, Progreso, 1978. pp. 115-116.

nidad Responsable"; a la "Elevación del Nivel y Calidad de Vida de la Población", etc., nombres que han distinguido a dichas orientaciones en México, de conformidad con el desarrollo socioeconómico y la acumulación de capital, así como las demandas del sistema político vigente.

II

LA EDUCACION SEXUAL EN LA ESCUELA
PRIMARIA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO1.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

La educación socio-sexual que se ha dado en México y que ha definido las características con que han sido formados hombres y mujeres, ha contado con diferentes orientaciones de conformidad con los propósitos del desarrollo socio-económico nacional, así como del sistema político.

Existen antecedentes importantes de la educación sexual en México; algunos de ellos con carácter informal, realizados cotidianamente en la familia y a través de los medios masivos de comunicación y la Iglesia; otros, se han realizado por medio del Sector Salud y la iniciativa privada en clínicas y hospitales como actividades de planificación familiar; y finalmente, existen antecedentes de la educación sexual en el Sistema Educativo Mexicano en sus diversos niveles, tal es el caso de la que se proporciona en la escuela primaria.

Aunque la educación sexual no es por ello un proceso actual, en el sex

* Se toma el término "educación sexual", como sinónimo de "educación socio-sexual", una vez analizados los términos en el capítulo anterior y tomando en cuenta su orientación hacia determinados comportamientos políticos, económicos y sociales.

En el período 1970-1976 se realizó la incorporación formal y sistemática de este tipo de educación en planes, programas y libros de texto gratuito de educación primaria. La población llegó a definirse como un problema en el cual el Estado tenía que intervenir de tal manera que, tanto la educación sexual como la planificación familiar son incorporadas al proceso de desarrollo.

Tanto el concepto como las características de la educación sexual, así como su relación con la planificación familiar, han variado en el tiempo de acuerdo con las orientaciones que la han caracterizado, por lo tanto, el análisis de sus antecedentes se realizará como una secuencia de eventos con el fin de esquematizarlos y analizar los propósitos y orientaciones tanto de este tipo de educación como del propio desarrollo socioeconómico nacional en el siguiente capítulo.

Cabe hacer notar que, tanto la educación sexual como la planificación familiar, en tanto políticas y acciones sobre la fecundidad, históricamente tanto a nivel nacional como internacional, han sido vistas en ocasiones como sinónimos, y en otras, como complementarias una de la otra. Sin embargo, su significado político-ideológico se ha visto enmarcado en programas de desarrollo y, en América Latina, el discurso nacional ha sido adaptado a la situación socioeconómica particular y no como una simple difusión universal de ideas, es decir, que América Latina no se convirtió en simple receptora de las consignas de las Naciones Unidas, donde era preponderante la influencia norteamericana, sino que fue capaz de formular un discurso propio adaptado a sus situaciones nacionales.

De aquí la importancia de realizar un análisis de los antecedentes históricos a nivel nacional, así como el recuento de eventos políticos realizados en el panorama internacional en la materia en un apartado especial del presente capítulo.

- 1917
- Es promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Se crea el Departamento de Salubridad Pública, como transformación del Consejo Superior de Salubridad, creado el 4 de enero de 1841.
 - Por mandato Constitucional, el Departamento de Salud Pública debe extender su acción a toda la República, sin embargo por falta de fondos, el mandato no puede hacerse efectivo.
 - Existe una epidemia de tifo en el país (1,000 casos semanarios por cada millón de habitantes), y entre 1916-1917 ésta disminuye en un 50%. La viruela tiene un grave exacerbamiento en diversos puntos de la República y es combatida gracias a la elaboración de grandes cantidades de linfa y a la importancia que se ha dado a la vacuna de brazo a brazo.
 - El paludismo se encuentra extendido en las costas y lugares bajos y cálidos del país.
 - Existe la propagación alarmante de la sífilis.
- 1918
- La Influenza Española ocasiona 1,862 defunciones y son atacados por la enfermedad, 25,270 militares.
 - Se presenta una epidemia de viruela en el estado de Sinaloa.
 - En el estado de Yucatán se presentan casos de fiebre amarilla.
 - En vista de los alarmantes progresos del alcoholismo y de las enfermedades contagiosas, el Departamento de Salubridad Pública estudia y aprueba planes de campaña.
 - Durante la gestión administrativa de Felipe Carrillo Puerto, como Gobernador de Yucatán (1918-1923), se auspicia el desarrollo de actividades de planificación familiar. Dichas actividades, llevadas a cabo por la Dra. Margaret Sanger, se basan en que la "planeación familiar incide en la salud y en la emancipación de los trabajadores" 56/ y se apoyan en una red de clínicas con servicios de planeación familiar en el campo de la medicina preventiva, vinculadas a una clínica central en Mérida.
- 1920
- Marzo. Se dictan varias disposiciones sobre el comercio de sustancias medicinales que, como el opio, la morfina, la heroína y la cocaína pueden ser utilizadas para fomentar vicios perjudiciales a la sociedad. Se prohíbe igualmente el cultivo de algunas plantas que se emplean con el mismo objeto.

- Mayo. Se informa que en el Puerto de Veracruz, aparece la peste bubónica y se inicia una campaña de extinción de la enfermedad. Asimismo, aparece la fiebre amarilla y se intensifica su campaña de extinción.
- 1921
- Se crea la Secretaría de Educación Pública.
 - Se registran hechos importantes en la Secretaría de Educación Pública con respecto a los servicios de higiene escolar: el "Primer Congreso Mexicano del Niño" ve la necesidad de orientar a la educación mexicana sobre el conocimiento objetivo del desarrollo biopsicológico de la niñez.
 - Aparece la peste bubónica en San Luis Potosí y en Tamaulipas debido a las malas condiciones de higiene.
 - Se inicia en el país una epidemia de viruela.
 - Se establecen varios dispensarios, dependientes del Departamento de Salubridad Pública, para contribuir a la campaña contra las enfermedades venéreas.
 - Se instala el servicio de propaganda y educación higiénicas para difundir en el pueblo los conocimientos relacionados con la salubridad y se inicia la publicación de un periódico quincenal titulado: "Mensajero de la Salud".
- 1922
- Circula en Yucatán el folleto "La Brújula del Hogar" destinado a informar sobre la regulación de la natalidad y escrito por la Dra. Margaret Sanger.
- En él, la Dra. Sanger, afirma que con dicha información de los medios seguros y científicos para evitar la concepción, cualquier mujer podrá evitar el embarazo o dejar que ocurra si así lo desea; y puntualiza que "dadas las circunstancias de las mujeres trabajadoras, deben procrear dos hijos como máximo para desarrollar su familia decentemente y, la mujer debe hacer uso de su derecho a negarse a poblar la tierra de esclavos y a llenar el mercado de niños explotados". 57/
- 1925
- Se funda la Escuela de Salubridad e Higiene y se promulga un reglamento de salubridad pública.
 - Se crea el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, en la Secretaría de Educación Pública, con el fin de atender los aspectos referentes a las condiciones del medio escolar, la importancia de los métodos y programas con relación a la salud del niño y las precauciones que deberían tomarse para evitar la propagación de enfermedades contagiosas. 58/

57. Iber.

58. LAFRANO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. México, Porrúa, 1981. pp. 467-468.

- 1926
- Se expide el Código Sanitario el cual, prohíbe los medicamentos que pudieran utilizarse con algún fin criminal.
 - Se federaliza la salubridad mediante la centralización de la autoridad sanitaria en el Consejo de Salubridad General y en el Departamento de Salubridad Pública, así como por la delimitación de las funciones estatales y locales; se impulsa la educación higiénica y se sientan las bases para la higiene industrial; se reglamenta la propaganda de mercancías que pudieran dañar a la población.
- 1928
- Para la protección de la familia como célula básica de la sociedad, se aprueba el Código Civil para el Distrito y Territorios Federales.
- 1929
- Abril 26. Decreto que crea el Servicio de Higiene Industrial y Previsión Social para la protección de la salud del obrero, la vigilancia de las condiciones higiénicas del trabajo en las fábricas y el taller y el estudio y solución del problema de la habitación higiénica y económica.
 - Abril 16. El Ejecutivo hace un llamamiento a los Gobiernos y Ayuntamientos de los estados, a las comunidades agrarias, a las organizaciones obreras, a las ligas de padres de familia, sociedades mutualistas, partidos políticos y demás instituciones que estuvieran en aptitud, para que procedan a organizar la más enérgica campaña contra el alcoholismo.
 - Mayo 14. Se crea el Comité Nacional de la Lucha contra el Alcoholismo.
 - Mayo 10. Se funda el Servicio de Higiene Infantil, dependiente del Departamento de Salubridad Pública, argumentándose que "si la población de la República ha quedado estacionaria en muchos años ello se debe principalmente a la elevada mortalidad infantil que tiene como causas principales la ignorancia y la miseria en que ha vivido la mayoría de la población." 59/
 - Colabora con el Departamento de Salubridad Pública, la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, organismo extraoficial que ha podido establecer una maternidad y cuatro hogares infantiles.
 - El Servicio de Demografía, dependiente del Departamento de Salubridad Pública, recopila datos de mortalidad y morbilidad en el Distrito Federal y en los puertos y fronteras, y los de mortalidad en toda la República; se inaugura una recopilación mensual de morbilidad de enfermedades transmisibles que abarca las ciudades donde ya existe un delegado del Departamento de Salubridad Pública.

59. SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA. México a través de los Informes Presidenciales. La Salubridad General. México, Secretaría de la Presidencia, 1976. p. 116

- El Lic. Emilio Portes Gil, declara en su Informe Presidencial del 1º de septiembre de 1929 que: "la educación higiénica del pueblo es la base más firme, aún cuando lentamente lograda, para el éxito de las labores de salubridad." 60
- 1930
- La Secretaría de Educación Pública se encuentra preocupada por "los conceptos erróneos y exagerados que los niños tienen a propósito del sexo, los cuales son causados por la actitud represiva de los padres, por el aumento de enfermedades relacionadas con el sexo y el número creciente de embarazos de muchachas solteras." 61
 - El Presidente, Ing. Pascual Ortiz Rubio, expide la Ley de Migración, en la cual establece como autoridad en la materia a la Secretaría de Gobernación, atribuyéndole las facultades de estudiar y dictaminar los medios que deberán adoptarse para reoatriar a los nacionales, así como las relativas al fomento de la inmigración y a la distribución apropiada de estos contingentes en el territorio nacional, y las referentes al análisis de las causas de la emigración, para evitarla o restringirla.
 - El Servicio de Enfermedades Transmisibles, dependiente del Departamento de Salubridad Pública atiende la profilaxis de las enfermedades contagiosas y reporta que el problema de las enfermedades venéreas es extraordinario ya que, los dispensarios antivenéreos en un año: han atendido a 17,150 pacientes, han dado 37,102 consultas y han hecho 200,361 curaciones diferentes.
 - En la lucha contra el problema de la prostitución, el Departamento de Salubridad Pública informa que, la Inspección de Sanidad ha recurrido a procedimientos educativos y de persuasión y solamente ha recurrido a la policía en casos extremos; y que en el Hospital Morelos se han atendido 3,078 enfermas; y que se ha intensificado la labor moralizadora de la escuela y de los talleres.
 - En varias regiones del país se encuentran extendidos el mal de pinto y la oncocercosis; se atiende la profilaxis de la lepra y se realizan trabajos para el censo del cáncer; se atienden brotes epidémicos de meningitis cerebro-espinal; se atiende el alcoholismo y la rabia.
- 1931
- Se aprueba el Código Penal para el Distrito Federal y en él, se prohíbe el aborto.

60. *Ibidem.* p. 116.

61. BRITTON, John A. Educación y Radicalismo en México I. Los años de Bassols. (1931-1934). México, SEP/SEPTENTAS/DIANA, No. 287, 1976. p.99

- El Servicio de Enfermedades Transmisibles del Departamento de Salubridad Pública, continúa la campaña de vacunación antivariolosa (174,530 personas vacunadas en el Distrito Federal y 558,151 en el resto del país); controla la epidemia de meningitis cerebro-espinal surgida en León, Gto. y en la Cárcel de Belén; controla el brote epidémico de tifo desarrollado en la Ciudad de México; continúa la campaña antilarvaria; continúa la lucha antivenérea atendiendo 509,140 enfermos en las delegaciones de los estados y proporcionando 45,236 consultas en el Distrito Federal (1930-1931).
- El Servicio de Higiene Infantil, dependiente del Departamento de Salubridad Pública, además de los servicios de pre y postnatalidad, establece el servicio de exámenes prenupciales.
- Septiembre 26. La Asociación Nacional de Protección a la Infancia pasa a depender, por Decreto, del Departamento de Salubridad Pública.
- La Sociedad Eugenesica Mexicana, retoma la recomendación del Congreso Panamericano del Niño, realizado en Lima, Perú en 1931, en su Resolución N°17, y presenta a la Secretaría de Educación Pública un estudio basado en investigaciones de algunos médicos reconocidos sobre conducta sexual de los adolescentes informando sobre "la frecuencia de embarazos antes del matrimonio". Asimismo, el estudio concluye que "se deben tomar algunos pasos para ofrecer una información apropiada a los jóvenes, ya que sus hogares parecen no cumplir con esta tarea. Las muchachas que sufren abortos criminales o tienen hijos naturales provienen a menudo de familias de la clase media donde el sexo es un tema prohibido por razones religiosas." 62/

Las principales conclusiones del estudio son las siguientes:63/

- " 1ª. La Secretaría de Educación Pública debe establecer, organizar y dirigir la educación sexual en nuestro medio y asumir la responsabilidad de ella."
- " 2ª. La educación sexual debe impartirse concretamente desde el tercer ciclo de la escuela primaria y en algunos grados de la escuela secundaria."
- " 3ª. El Departamento de Psicopedagogía e Higiene, de acuerdo con el de Enseñanza Primaria y Normal, se encargará de la clasificación de los alumnos de las escuelas primarias y de la organización de las escuelas de anormales."

62. *Ibidem.* p. 98

63. LOPEZ IRIARTE, Lucio. "La Educación Sexual en México." en: CONAPO. La Educación de la Sexualidad Humana. Vol. No. 4 Educación y Sexualidad. México, CONAPO, 1982. pp. 206-207.

" 8ª. El Departamento de Psicopedagogía e Higiene se encargará también, juntamente con el de Primaria y Normal, con el de Enseñanza Secundaria y el de Enseñanza Técnica, de organizar conferencias sobre educación sexual, para los padres de familia y para los muchachos adolescentes, de uno y otro sexo, que no asistan a las escuelas."

" 9ª. El propio Departamento se encargará de dar preparación a los maestros de escuelas primarias y secundarias que deban impartir educación sexual, así como determinar, con la colaboración de maestros y psicólogos, fines métodos y programas y la interpretación y alcances de dichos programas.."

" 10ª. Dictense las medidas necesarias para la introducción de la enseñanza de la puericultura en las escuelas primarias y secundarias para niñas."

- El Departamento de Salubridad Pública, colabora en las "Misiones Culturales, designando médicos que colaboren en ellas, estudién las condiciones sanitarias de las regiones, impartan atención médica y recojan experiencias y sugerencias para una futura acción nacional de "Mejoramiento de la Raza" que tan necesaria es para el "aumento de la vitalidad de los indígenas" 64/, y aprovecha la organización de la S.E.P. dando cursos por correspondencia a los maestros rurales por medio de la publicación "El Maestro Rural", y directamente a los campesinos y habitantes de las pequeñas localidades por medio de médicos adscritos a las "Misiones Culturales".
- La mortalidad general de la República en 1932 es de 403,958 personas en 16,526,832 habitantes, siendo las causas principales los padecimientos del aparato digestivo y las enfermedades infecciosas transmisibles.

1933

- El Lic. Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública, retoma las conclusiones del estudio presentado por la Sociedad Eugénica Mexicana y encarga a la Comisión Técnica Consultiva que estructure un Programa de Educación Sexual.
- La Comisión Técnica Consultiva, presenta a la S.E.P., el "Proyecto de Programa de Educación Sexual" que contempla las recomendaciones del Congreso Panamericano del Niño, de la Sociedad Eugénica Mexicana, y se inspira en la escuela socialista.

En dicho Programa, se contempla a la educación sexual como una educación para la higiene y, en un sentido más amplio que como se venía enseñando en la clase de ciencias naturales, afirmándose que la educación sexual: 65/

64. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA.

Op. Cit. p. 132.

65. LOPEZ IRIARTE, Lucio. Op. Cit. p. 209.

" 1º. Debe ser un proceso gradual de información que comience en el primer año de la escuela primaria, y vaya desenvolviéndose insensiblemente poco a poco."

" 2º. No debe destacar artificialmente lo relativo a esta materia, separándolo del resto de la educación en sus diversos aspectos, ni debe por tanto, constituir una asignatura especial, objeto de un curso separado, distinto."

" La escuela primaria, además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará una respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que los rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte, la escuela no cumplirá su misión social." 66/

- Aumenta en forma creciente la fiebre tifoidea y la paratifoidea en el Distrito Federal. La tosferina tiene brotes epidémicos. Se intensifica la lucha contra el paludismo. Se determinan los límites geográficos de la oncocercosis. La lucha antivenérea aumenta a 854,184 las asistencias médicas. El Departamento de Salubridad Pública organiza campañas permanentes.
- Julio 7. Decreto Presidencial que indica la lista de enfermedades que deben ser obligatoriamente declarables, con el fin de luchar mejor contra las enfermedades transmisibles.
- La mortalidad general y la mortalidad infantil son muy altas debido a las enfermedades transmisibles y las originadas por alimentos y bebidas en malas condiciones higiénicas.
- El Departamento de Salubridad Pública pretende llevar la educación higiénica adecuada a todos los ámbitos del país, elevando el nivel cultural del pueblo en esta materia, creando en él la necesidad de vivir higiénicamente y su orientación " tiende a extender la acción sanitaria hasta los pueblos más apartados de la República, procurando que los beneficios lleguen principalmente a las colectividades más necesitadas y más incapacitadas, por sus condiciones económico sociales, para defenderse." 67/

1934

- Entra en vigor el Artículo 3º Constitucional, en su texto socialista.
- El Código Sanitario considera, entre las actividades de higiene, las tendientes a prolongar la vida.

66. SEP/CULTURA. Tiempo de México. Segunda Epoca. No. 10 (Oct.1932-Oct.1934) Página Tres. México, SEP/CULTURA, 1984.

67. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. Op. Cit. p. 140.

- La educación socialista y la educación sexual representan un elemento más de agitación social en el seno de la inestabilidad política del gobierno.
- El clero y los grupos conservadores ven a la educación socialista y a la educación sexual como la posibilidad de socialización de las escuelas y la corrupción entre los jóvenes por medio de la "pornografía".
- Varias organizaciones de padres de familia, encabezadas por la Unión Nacional de Padres de Familia y la Federación de Asociaciones de Padres de Familia del Distrito Federal, la prensa conservadora (Excelsior y El Universal), el clero y numerosos maestros, manifiestan su descontento generando una alteración seria en las escuelas del Distrito Federal, desafiando la autoridad de la S.E.P.
- El Lic. Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública, renuncia a su cargo para evitar mayores conflictos políticos y sociales. 68/
- Se intensifica la lucha contra las enfermedades venéreas, procurando realizar una verdadera campaña de prevención.
- El Gral. Lázaro Cárdenas, Presidente de la República, declara que "el problema de salubridad que se tiene en toda la República y particularmente en los centros rurales y con especialidad en las costas, es enorme, y a él dedicará el gobierno toda la atención que se merece para sanear las zonas insalubres, combatir las epidemias, desarrollando a la vez, una activa propaganda de educación higiénica para preservar nuestra población contra las numerosas enfermedades que la vienen diezmando." 69/
- Agosto 25. Se promulga la Ley de Coordinación y Cooperación de Servicios Sanitarios en la República.
- Agosto 31. Se promulga un nuevo Código Sanitario.
- 1936
- El Gral. Lázaro Cárdenas, promulga la Ley General de Población. En ella se reconoce oficial y explícitamente la actitud poblacionista del gobierno ya que, en su Artículo 1º, Fracción I, se indica que el aumento de la población es uno de los problemas demográficos a considerar; en su Artículo 4º, se establece que el aumento de la población debe procurarse por el crecimiento natural, por la repatriación y por la inmigración; en su Artículo 5º se dispone que para el efecto se tomarán las medidas apropiadas para fomentar la nupcialidad, para aumentar la nata

68. BRITTON, John A. Op. Cit. pp. 97-116.

69. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. Op. Cit. p. 147.

lidad y para proteger legalmente a la infancia. En su Artículo 25º, se preceptúa que se procurará ayudar económicamente a las familias nacionales más prolíficas, de las que los padres y madres que lo soliciten, gozarán de preferencia en la obtención de trabajo. 70/

- Se crean los servicios de higiene industrial para proteger la salud de los trabajadores, y los servicios sanitarios ejidales cooperativos, como parte de las principales acciones del gobierno del Gral. Cárdenas en materia de salud.

1937

- El Gral. Lázaro Cárdenas declara que: "es conveniente hacer notar ante vuestra representación, una de las necesidades más imperiosas que tiene nuestro país: el de Salubridad. En toda la extensión territorial existen focos que dañan la salud de los habitantes y que impiden el aumento de la población y el desarrollo de la agricultura y de la industria, muy particularmente las costas. Y para atender este serio problema, es urgente acercar al Departamento de Salubridad Pública, la mayor cantidad de elementos que, distribuidos en todos los estados de la República, vengan a proteger a nuestra población y a facilitar el desarrollo de importantes zonas que hoy permanecen despobladas." 71/

- Se crea la Secretaría de Asistencia y el control de alimentos y bebidas; continúa la lucha contra enfermedades transmisibles como la oncocercosis, el paludismo, la tuberculosis, la lepra, las enfermedades venéreas y las parasitosis.

1940

- El Gral. Lázaro Cárdenas, en su último Informe de Gobierno, declara que: "no desmerece el esfuerzo hecho por la actual administración en el empeño de proteger la salud de sus habitantes, colaborando en la elevación del tipo de vida en la higiene de las habitaciones, en la pureza de los comestibles, en la limpieza de los rastros, en la provisión de aguas potables, en los sistemas de saneamiento, en los pavimentos, en la desecación de charcas y pantanos, en la multiplicación de jardines, en la persecución del alcoholismo, etc., se ha realizado una amplia y profunda labor sanitaria que se traducirá en el mejoramiento de la raza y conservación de nuestros valores humanos." 72/
- Mientras que en el primer decenio del siglo la mortalidad general llega a 40 por millar de habitantes, en 1939-1940, llega a 21.9. El coeficiente de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias, que en 1934 era de 650 por 100,000 habitantes, en 1939-1940, desciende a 500.

70. MCRA BRAVO, Miguel. Op. Cit. pp. 94-95.

71. SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA.
Op. Cit. p. 149.

72. Ibidem. p. 150.

- 1941
- Se promulga la Ley Orgánica de Educación Pública.
 - Se intensifican las campañas sanitarias y la elaboración de sueros, vacunas y productos químicos destinados a ellas.
 - Para lograr el establecimiento de servicios antivenéreos a cargo de autoridades distintas al Departamento de Salubridad Pública, se pretende que los Gobernadores de los Estados, adopten en sus respectivas entidades la legislación vigente en el Distrito Federal sobre la prostitución.
- 1942
- Se intensifica la divulgación de los principios de higiene y prevención de las enfermedades así como la lucha contra el charlatanismo; se inaugura el Museo Nacional de Higiene; se sistematiza la campaña de educación antialcohólica. Se promulgan reformas a los Reglamentos de Comestibles, Bebidas y Similares; de Registro y Certificación de Medicinas de Patente, etc.
 - Se preparan medidas para el caso de que llegaran a efectuarse acciones de guerra en el país.
 - Se promulga la Ley del Seguro Social. Diciembre 31.
 - Se presentan brotes epidémicos de viruela en Michoacán, Guerrero, Puebla y Zacatecas.
 - Recibe atención especial la Campaña Antituberculosa.
 - En la Campaña contra las Enfermedades Venéreas, cooperan varias dependencias del gobierno y médicos particulares. Aumenta el número de certificados pre-nupciales de salud; se generaliza entre los médicos la notificación obligatoria de los casos de enfermedades contagiosas y se insiste ante los Gobernadores para que adopten la legislación vigente en el Distrito y Territorios Federales.
- 1943
- Se publica la Ley del Seguro Social, la cual contiene disposiciones que inciden en la nupcialidad y la natalidad.
 - Se aborda el estudio del problema de la alimentación, impartiendo enseñanza a las educadoras de la S.E.P., a los administradores de los Hogares Infantiles y del Comedor Familiar.
 - En la campaña contra la viruela, se activa la vacunación selectiva y en la del paludismo, se realizan obras de saneamiento antimalárico, continuándose la plantación de árboles de quina. La oncocercosis se sigue abatiendo e investigando. En la lucha contra la tuberculosis se continúa fomentando la cooperación privada. El problema venéreo tiene especial atención del Estado, misma que se da a la campaña contra la lepra, el cáncer y el bocio.

- El aspecto de la higiene de la alimentación acelera su ritmo de trabajo, logrando un mayor control de alimentos y medicinas con resultados palpables para la prevención de enfermedades.
 - La mortalidad general es de 21.5 defunciones por cada 1,000 habitantes. La mortalidad infantil es de 116.6 por cada 1,000 nacimientos (menores de 1 año); y la natalidad es de 44.5 por 1,000 habitantes.
 - Octubre 14. Decreto que crea a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, al unir al Departamento de Salubridad Pública y a la Secretaría de Asistencia (creada en 1938).
 - Se elabora el Reglamento de la nueva Secretaría de Salubridad y Asistencia (S.S.A.); así como el de la Comisión Nacional Reguladora de la Penicilina, el de Control de Ostras y Almejas y se reforma el Artículo 7º de la Ley de Instituciones de Asistencia privada.
- 1944
- Se implanta en el Distrito Federal, el régimen de seguridad social.
- 1945
- Se crea la Comisión Técnica Intersecretarial de Estudios Antivenéreos.
 - Mayo. Se efectúa la Convención de la Asociación Mexicano Estadounidense de Higiene Pública.
 - La Higiene Industrial recibe especial atención, y dentro de ella se da mayor importancia al estudio científico de problemas de sanidad industrial.
- 1946
- Octubre 15. Se reforma el Artículo 3º Constitucional, retornando a los preceptos de 1917 y desapareciendo el texto socialista.
 - La educación popular de higiene progresa en el desarrollo de sus programas y se incrementa en todo el país el control sanitario de alimentos y productos medicinales.
 - Las enfermedades venéreas son combatidas con empeño y se instala el Laboratorio Serológico de la Campaña Antivenérea.
 - Se informa que la eficiencia de los servicios de salud en el sexenio 1940-1946 se manifiesta en la disminución de la tasa de mortalidad, que bajó de 22.8 por cada 1,000 habitantes en 1940, a 18.7 en 1945-1946.
- 1947
- El Presidente, Lic. Miguel Alemán, promulga otra Ley General de Población, la cual plantea que debe atenderse: el aumento de la población, su racional distribución en el territorio nacional y la asimilación de extranjeros a nuestro medio (Art. 2º); el aumento de la población por medio del crecimiento na-

tural y la inmigración (Art. 4º); estimular el incremento natural por medio del fomento de matrimonios, el aumento de la natalidad, la disminución de la mortalidad, la protección a la infancia, la higiene habitacional y de los centros de trabajo así como de las poblaciones (Art. 5º); estimular la repatriación y el otorgamiento de facilidades para que se establecieran en el país colectividades de extranjeros convenientes al desarrollo nacional (Art. 5º); restringir la emigración de mexicanos cuando lo exija el interés público (Arts. 6º, 7º y 8º).

1948

- La S.S.A., continúa la tarea de prevenir enfermedades y mejorar la salud del pueblo; para ello, intensifica las campañas de la viruela, la antipalúdica, la antituberculosa, contra la oncocercosis, contra la poliomielitis, el tifo, el cáncer, las enfermedades venéreas, el bocio, la lepra y el mal de pinto.

1949

- El Código Sanitario, prohíbe la propaganda sobre prácticas anticonceptivas o abortivas.
- Se da especial importancia a la educación higiénica de las masas populares y a la intensificación de los trabajos de profilaxis que dan con resultado el que no se presente ninguna epidemia de consideración.
- Se amplían los servicios médicos rurales cooperativos y se intensifica la lucha contra el tráfico ilegal de drogas.
- Se incrementa la producción de sueros y vacunas, y se intensifican las campañas contra la viruela, el paludismo, la lepra, el bocio, el cáncer, la brucelosis, la oncocercosis y el mal de pinto.
- La Organización Sanitaria Panamericana, felicita a México por ser uno de los países que en la post-guerra, disminuye la mortalidad y aumenta la producción de alimentos. 73/

1950

- La S.S.A., prosigue la labor destinada a proteger la salud de los habitantes de la República, intensificando las campañas contra las endemias y epidemias y abriendo nuevas instituciones destinadas preferentemente a la población rural.
- Entra en vigor la reglamentación general de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- 1951
- Se presenta el peligro de una epidemia de poliomielitis, enfermedad que era ajena al país. Se presenta una exacerbación brusca de esta enfermedad en el Distrito Federal.
- 1953
- El Presidente Adolfo Ruiz Cortines, en su Primer Informe de Gobierno, declara que su gobierno se encuentra preocupado por diversos problemas relacionados con el aumento de la población, particularmente, la emigración de los nacionales hacia Estados Unidos.
 - Se conjura el peligro de la epidemia de poliomielitis por medio de campañas sanitarias y de vacunación permanentes.
- 1954
- La S.S.A. realiza jornadas en pro de la niñez mexicana.
 - México participa en las reuniones de salud e higiene públicas realizadas en Nueva York, Washington, La Habana, Bogotá, Alburquerque, Ginebra y Montevideo.
- 1955
- El Código Sanitario prohíbe la propaganda sobre prácticas anticonceptivas, pero permite la venta de anticonceptivos bajo receta médica.
 - México es sede de la VIII Asamblea de la Organización Mundial de la Salud.
- 1956
- México se encuentra representado en la IX Asamblea Mundial de la Salud; en la VIII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana (Ginebra, Suiza); en la XIV Reunión de la Asociación Fronteriza México-Estadounidense de la Salubridad Pública; y en el Simposio Internacional sobre Enfermedades Venéreas y Treponematosís..
 - México es sede de importantes Conferencias Internacionales, como el VIII Congreso Internacional de Radiología; el III Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Ortopedia y Traumatología; la XIV Reunión de la Asociación Fronteriza Mexicana-Estadounidense de Salubridad; y el Congreso Internacional Dental.
 - México es la sede, primera en América Latina, de una Reunión Plenaria de la Asociación Internacional de Seguridad Social. Asimismo, se celebran, la Primera Reunión Extraordinaria del Comité Permanente Interamericano de la Seguridad Social; la Reunión Mixta de la Asociación Internacional de Seguridad Social y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
- 1957
- Se crea el Consejo Nacional Técnico de la Educación (C.N.T.E.), que constituye un parlamento educativo en el que todos los ciudadanos e instituciones pueden hacer oír su voz.
- 1958
- Febrero 12. Se crea la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito, por decreto presidencial. En éste se establece la gratuidad de los libros.

- El Presidente Adolfo Ruiz Cortines, en su último Informe de Gobierno, declara que: "Son metas de nuestra política social: mejorar la salud de los hombres y mujeres de México, instruirlos, educarlos, elevar su cultura y proporcionarles un sistema de seguridad que los proteja en sus enfermedades, invalidez, ancianidad y muerte, facilitarles viviendas cómodas y baratas; y salvaguardar sus derechos y los de los trabajadores." 74/
- 1959
- El Consejo Nacional Técnico de la Educación, recibe del Secretario de Educación, la tarea de revisar planes y programas de estudio vigentes para la educación pre-escolar, primaria, secundaria y normal.
 - Mayo 12 a Octubre 15. La S.E.P. convoca a pedagogos y escritores mexicanos a participar en el primer concurso para la elaboración de los libros de texto.
 - La Dra. Riceray, funda la Asociación Pro-Salud Maternal, en la que se realizan investigaciones sobre anticonceptivos orales en México y Puerto Rico y se ofrecen servicios de Planificación Familiar. Durante algunos años, éste es el único servicio organizado en el medio urbano y, a partir de 1963, inicia sus programas rurales.
 - Por decreto presidencial, se establece el Libro de Texto Gratuito.
- 1960
- Se funda la Asociación Mexicana de Estudios de la Población (AMEP).
 - Febrero 12. Se entregan al Presidente de la República, los primeros libros de texto editados.
 - Los Libros de Texto Gratuito, tienen opositores. Comerciantes del libro, empresas editoriales, autores profesionales de libros de texto y grupos de profesores, publican en los diarios del Distrito Federal críticas a ellos. (Agosto).
 - En la Ciudad de Monterrey, grupos exaltados alentados por la Unión Nacional de Padres de Familia se manifiestan para acusar a los Libros de Texto Gratuitos; y un grupo de maestros de la Ciudad de México, en varios actos públicos contestan las acusaciones dirigidas contra dichos libros.
- 1961
- La obra "México, cincuenta años de Revolución", hace un balance de los logros alcanzados por la administración pública y en su capítulo XX: "La Explosión Demográfica", hace referencia al Censo de Población de 1960 y considera que el problema de la insuficiencia de población ha sido superado.

- El paludismo y la tuberculosis, así como el tifo son enfermedades que se han abatido. La viruela se encuentra erradicada y su prevención se sostiene con el mayor cuidado.
 - Enero 31. Acuerdo que crea el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, como organismo público descentralizado, para su administrar servicios públicos asistenciales complementarios, y especialmente desayunos a los alumnos de las escuelas primarias y preprimarias, para preservar la salud física y el desarrollo mental de los niños. Se liquida la Asociación de Protección a la Infancia, que tenía el mismo fin.
 - Se conceptualiza el derecho a la salud como: "supuesto imprescindible para el ejercicio y disfrute de los demás derechos humanos, y para el pleno desenvolvimiento del país en todos los órdenes." 75/
- 1962
- La "Obligatoriedad" de los Libros de Texto Gratuitos, se establece imponiéndola de hecho.
- 1963
- Se erradica la fiebre amarilla urbana.
 - Enero. Al inaugurar la Ciudad Deportiva de la Ciudad de León, Guanajuato, el Presidente Adolfo López Mateos, un grupo de niños ostenta un cartel con la leyenda: "El Texto Único es una Vergüenza." Ante ello, el Presidente afirma que: "Lo que es una vergüenza para México es que las fuerzas oscuras que no dan la cara se valgan de los niños para decir un pensamiento que no tienen el valor de expresar. Y esas mismas gentes irresponsables quieren además, engañar al pueblo. Hablan de un texto único como si ese texto pretendiera deformar la conciencia nacional. Pero ocultan que es un texto gratuito, para que llegue a los hijos de todos los mexicanos, y que es el único texto gratuito." 76/
- 1964
- En su último Informe de Gobierno, el Presidente Adolfo López Mateos afirma que: "Los logros obtenidos por la acción sanitaria en el sexenio, modificaron las condiciones de vida que pesaban sobre grandes núcleos de población pues han venido desarraigándose padecimientos favorecidos por carencias, temores e ignorancia; se atacó a fondo el problema de la alimentación popular, y coordinando esfuerzos dentro de la planeación nacional, se fue más allá de la medicina curativa y preventiva, hasta la solución del saneamiento ambiental." 77/

75. *Ibidem*. p. 208.

76. SOLANA, Fernando. *Op. Cit.* pp. 376-377.

77. SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA, *Op. Cit.* p. 222.

- Se crea el Centro de Estudios Económicos y Demográficos (CEED), en el Colegio de México, con financiamientos conjuntos de las Fundaciones Ford y Rockefeller y del Banco de México.
- 1965
- Opera la Fundación de Estudios de la Población, A.C. (FEPAC), que además de ofrecer consultas y servicios de planificación familiar, organiza programas educativos y de capacitación para personal médico y paramédico. Forma parte de la "International Planned Parenthood Federation" y, con un crecimiento constante, llega a tener 55 clínicas en todo el país durante la década.
- 1966
- El Instituto Mexicano del Seguro Social, inicia las primeras acciones del sector público en materia de planificación familiar al organizar la División de Biología de la Reproducción dentro del Departamento de Investigación Científica.
- 1967
- Prosiguen las campañas preventivas para mantener libre al país de enfermedades erradicadas como la viruela y la fiebre amarilla; así como cruzadas que tienden a evitar el paludismo, la poliomielitis, lepra, tifo, difteria, tosferina, tétanos, mal de pinto, tuberculosis, oncocercosis, rabia y bocio.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) inicia una investigación sobre la regulación de la fertilidad, utilizando productos hormonales anticonceptivos. Dicho programa es llevado a cabo en las unidades médicas del Valle de México y se encuentra dirigido a mujeres que han tenido más de tres abortos inducidos.
 - El Secretario de Gobernación, Lic. Luis Echeverría Álvarez, en ocasión del Dincuenterario de la Constitución de 1917, reconoce la problemática planteada por el crecimiento de la población.
- 1968
- Agosto. Decreto que crea la "Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez", con el objeto de atender al menor abandonado o enfermo y permitirle su cabal formación y oportuna incorporación a la sociedad.
- 1969
- El Lic. Luis Echeverría Álvarez, Candidato a la Presidencia de la República, opina sobre las declaraciones del Presidente del Banco Mundial, Robert Mc Namara, sobre el condicionamiento de los créditos al control de la natalidad afirmando que: " por lo que toca a México, difiero totalmente, pienso que gobernar es poblar." 78/

2.- EL PANORAMA INTERNACIONAL.

La cuestión de la educación sexual y la planificación familiar con referencia a la formación de políticas educativas mexicanas en la materia, aunque no ha significado un simple proceso de difusión universal de las ideas entre una situación mundial y una nacional, ha recibido influencia del panorama político internacional ya que, sobre todo a partir de 1950, se ha venido acentuando un proceso de globalización de la economía mundial, es decir, se ha venido acentuando la interacción económica internacional ocasionando una interdependencia en que las naciones que comercian entre sí, conceptualizan al mundo como un mercado global con una creciente homogeneización de los productos y una mayor integración de las cadenas productivas a nivel mundial.

De esta manera, como antecedentes de la educación sexual y la planificación familiar, en el panorama internacional podemos encontrar los siguientes:

- 1902
- Enero. La Oficina Sanitaria Internacional, tiene su origen en una Resolución de la Segunda Conferencia Internacional de Estados Americanos, realizada en México, que recomienda celebrar una "Convención General de Representantes de las Oficinas de Salubridad de las Repúblicas Americanas."
 - Diciembre 2 al 4. Se realiza la "Convención General de Representantes de las Oficinas de Salubridad de las Repúblicas Americanas", en Washington, D.C., y en ella se establece la "Oficina Sanitaria Internacional" con carácter permanente.
- 1920
- El movimiento de población en el mundo, especialmente en Estados Unidos, tiene raíces en la década de los años veinte ya que la población llega a definirse como la culpable de muchos males: empezando con el subdesarrollo, el hambre y la degradación del medio ambiente, pero también incluyendo la idea de riesgo de su blevación política como consecuencia de tales condiciones.
 - El "Movimiento Eugénico" y la "Liga del Control de Nacimientos", formados en Estados Unidos en la década de los años veinte, advierten que el Continente Asiático representará en lo futuro un "Barril de Pólvora" debido a su sobrepoblación.

- 1923 • La Oficina Sanitaria Internacional, cambia su nombre por el de Oficina Sanitaria Panamericana.
- 1924 • El Código Sanitario Panamericano, es convenido en la Habana, y es ratificado por los Gobiernos de las 21 Repúblicas Americanas. Dicho Código, confiere funciones y deberes más amplios a la Oficina como organo central coordinador de las actividades sanitarias internacionales en América.
- 1930 • Se lleva a cabo el "Congreso Panamericano del Niño", en Lima, Perú, y en su Resolución N° 17, se recomienda a los Gobiernos de América, que no lo hubieran hecho, introducir la educación sexual desde la escuela primaria, de conformidad con la edad de los niños de ambos sexos y según las características sociales de cada país.
- 1946 • Concluida la II Guerra Mundial, la Revolución China despierta los temores ya que: " a medida que los pueblos de Asia se rebelaban en contra de las hambrunas masivas y la pauperización que resultaba del colonialismo y de las estructuras sociales feudales que los norteamericanos esperaban mantener, se hacían grandes esfuerzos para convencer al público norteamericano de que el comunismo y la sobrepoblación estaban fomentando el desorden." 79/
- 1947 • La XII Conferencia Sanitaria Panamericana, realizada en Caracas, Venezuela, aprueba un plan de reorganización en virtud de la cual la Oficina Sanitaria Panamericana se convierte en el órgano ejecutivo de la Organización Panamericana, cuya Constitución es aprobada por el Consejo Directivo en su primera reunión en Buenos Aires, Argentina, ese mismo año.
- 1949 • William Vogt, afirma en su libro "Road to Survival" que la amenaza principal en Asia y la Unión Soviética es la presión demográfica creciente.
- En virtud del acuerdo celebrado ante la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, la Oficina Sanitaria Panamericana asume las funciones de Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas. La Organización Panamericana de la Salud es reconocida también como el organismo especializado interamericano en el campo de la salud pública, con la más amplia autonomía para la realización de sus objetivos.
- 1952 • Se lleva a cabo la Conferencia de la "International Parenthood Association" en Bombay, India, y en ella se propone que los países industrializados, condicionen sus exportaciones de alimentos a los países en desarrollo al uso de métodos anticonceptivos.

79. MASS, Bonnie. "An Historical Sketch of the American Population Control Movement" en: Vicente Navarro. (ed.) Imperialism, Health and Medicine. Farmingdale, New York, Baywood Pub. Co., 1981. p. 185.

- Se establece el Consejo de Población, como una organización independiente no lucrativa, por iniciativa de John D. Rockefeller, III.

Esta es una organización internacional dedicada a atender los problemas derivados del crecimiento poblacional, apoyando con programas de planificación familiar y el desarrollo de la investigación en este campo, por medio de ocho principales programas: interacción entre población y desarrollo, políticas y programas; aspectos demográficos de la familia y conducta de la comunidad; migración y urbanización; fisiología del aparato reproductor humano; control de la natalidad; y evaluación de la eficacia y efectos de la salud de los métodos de regulación de la fecundidad.

1954

- La Organización de las Naciones Unidas (ONU), organiza la 1ª Conferencia Mundial de Población en Roma, Italia.

En el temario de ésta, no figura específicamente, el tema de Planeación Familiar, sin embargo, se refiere al aumento constante de la población como consecuencia de los adelantos en salud pública y su reflejo en el descenso de los índices de mortalidad. Se advierte que existen diferentes criterios sobre políticas de población, así como en lo referente a la planificación familiar y el aborto. Se reconoce la insuficiencia de los conocimientos sobre la completa interdependencia entre la población y el desarrollo socioeconómico, sobre todo en lo concerniente a los países subdesarrollados.

1958

- La XV Conferencia Sanitaria Panamericana, realizada en San Juan, Puerto Rico, decide cambiar el nombre de la Organización Sanitaria Panamericana por el de Organización Panamericana de la Salud.

1959

- Sobresalen los estudios sociológicos de Kornhauser: "Política de Masas." Y, de Lipset: "Political Man", en que se proponen elementos que vinculan la pérdida de valores democráticos con la masificación de la población o con la pobreza.

1961

- En la "Encíclica Mater et Magistra", promulgada por el Papa Juan XXIII, el 15 de mayo, éste se pronuncia por la solidaridad y colaboración internacional con el fin de que pudiera organizarse entre las naciones un intercambio de conocimientos, capitales y personas sobre los problemas de la interdependencia entre la población y el desarrollo socioeconómico.
- Durante la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos (OEA), se crea la "Alianza para el Progreso" en la "Carta de Punta del Este", y los organismos que se asocian en este pacto intercontinental se transforman en vehículos para la implementación de políticas desarrollistas:

- OEA. Organización de Estados Americanos.
- CIES. Consejo Interamericano Económico y Social.
- BID. Banco Interamericano de Desarrollo.
- ALALC. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.
- FMI. Fondo Monetario Internacional.
- BIRF. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
- IDA. Asociación Internacional de Fomento.
- AID. Agencia Internacional para el Desarrollo. 60/
- CEPAL. Comisión Económica para la América Latina.
- Además del apoyo de organizaciones europeas como el Mercado Común Europeo (MERCOMUN).

De esta manera, la posibilidad latinoamericana de un desarrollo capitalista moderno, es planteada sobre la base de la Operación Panamericana y la Alianza para el Progreso, por todas las naciones del Continente, excepto Cuba, en la Carta de Punta del Este, por medio de la cual se pretende realizar una reforma económica social en cada una de ellas tomando como base a los "recursos humanos", ya que la experiencia de las décadas anteriores les había mostrado que: "el desarrollo económico no depende únicamente de la acumulación de capitales físicos y financieros, sino que éste es básicamente un problema de recursos humanos, así como de actitudes de la población, de tal suerte que al tomar la educación el papel central, la Alianza para el Progreso (ALPRO), destina fondos tanto a las instituciones del sistema escolar (primarias, secundarias, escuelas técnicas, universidades), como a programas de comunicación masiva y programas de desarrollo comunitario." 61/ Así, las metas planteadas son las siguientes: 62/

- Aumento del índice de crecimiento per cápita.
- Distribución equitativa de la renta nacional.
- Aumento de las fuentes de trabajo y disminución de la desocupación.
- Estabilización de los precios de los productos básicos.
- Reducción de la mortalidad infantil y mejoramiento de los servicios de salud pública.
- Construcción de viviendas dignas de la condición humana.
- Eliminación del analfabetismo y ampliación de las posibilidades de educación vocacional, secundaria y superior.

Al manifestarse un divorcio entre los sistemas educativos y las exigencias presentes y futuras del desarrollo socioeconómico, la solución es sacar el problema educativo en relación con el desarrollo socioeconómico.

60. A esta organización le es encomendada, por ley del Congreso de Estados Unidos, representar y administrar la participación norteamericana en la ALPRO, y fundamentándose en la Ley de Ayuda Exterior, legaliza internamente el intervencionismo norteamericano y coordina acciones con el Presidente de E.U.

61. PUIGGROS, Adriana. Op. Cit. pp. 126-127

62. *Ibidem.* p. 130.

Las metas planteadas por la Carta de Punta del Este, pretenden obrar como una convocatoria a la ciudadanía para lograr su colaboración en la superación de los obstáculos sociales, de tal manera que solamente con el esfuerzo conjunto es posible lograr el cambio necesario para que el desarrollo se convierta en realidad.

Al proyectar el camino hacia la modernización, se pretende superar obstáculos principales, sobre todo en los países en vías de desarrollo, entre éstos: 83/

El crecimiento acelerado de la población, ya que la explosión demográfica entra en contradicción con las características del empleo en una estructura productiva moderna y llega rápidamente al tope de su capacidad de absorción de mano de obra. Es decir, mientras que por un lado existe escasez de personas con especialidades muy necesarias en el sector que se moderniza (escasez de mano de obra calificada o capital humano), por el otro, se produce un exceso de mano de obra tanto en este sector como en los sectores tradicionales (excedente de mano de obra no calificada), generando sectores desocupados que podrían desarrollar conflictos sociales y por ende inestabilidad política.

Por otro lado, el crecimiento acelerado de la población originado por altas tasas de natalidad al lado de tasas de mortalidad descendentes a causa de la implantación de medidas de salubridad pública y de servicios médicos, comienza a presentar problemas al desarrollo en lo relativo a salud, alimentos, así como los costos de la educación.

- 2.- La migración de las zonas rurales hacia las urbanas, ya que al extenderse los servicios educativos, al desarrollarse el transporte y al tener a la modernización como incentivo, la migración rural-urbana ocasiona en las grandes urbes carencia de oferta de empleo, vivienda y de servicios, tal es el caso de la educación.
- 3.- Al convertirse la educación en factor de desarrollo y mecanismo de transformación social, y a medida que se arraiga la idea de modernización, se genera un fenómeno derivado del deseo de mejorar los niveles de vida: todas las capas sociales comienzan a presionar por la obtención de servicios, en especial, el educativo.

Así, comienza a expandirse el sistema educativo en todos sus niveles y, por ende, se requiere de mayores inversiones en el sector que las realizadas hasta el momento.

83. HARBINSON, Frederick. "El plan de desarrollo de los recursos humanos en las economías en proceso de modernización." en: El desarrollo económico y las inversiones en educación. Conferencia de Washington 16-20 de octubre de 1961.

- 1962 • Marzo. El Papa Juan XXIII, nombra una Comisión Interdisciplinaria para que le den una opinión fundada sobre la regulación de la natalidad.
- 1963 • Abril. El Papa Juan XXIII, presenta su "Encíclica Pacem in Terris", en la cual insiste en la interdependencia de los Estados en lo social, lo político y lo económico; se hace eco del pensamiento jurídico de occidente, y se reitera que corresponde a los padres antes que a nadie, el derecho de mantener y educar a los hijos.
- Se reúne la "Conferencia Asiática sobre Población", por iniciativa de la "Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente" (CEALO).
- 1964 • Se celebra en Teherán, Irán, el 20º período de sesiones de la CEALO, y la resolución sobre crecimiento demográfico y desarrollo económico y social, invita a la ONU y a sus organismos especializados a que amplíen el alcance de la asistencia técnica que están dispuestos a prestar a los gobiernos que la solicitan para el desarrollo de programas de estadística, investigación, experimentación y de orden práctico relacionados con los problemas demográficos.
- 1965 • La ONU, organiza la "Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer", dependiente del Consejo Económico y Social, durante el 18º período de sesiones (1º al 20 de marzo). En ella, "se avanza en la conveniencia de la planeación de la familia como parte esencial de un programa a largo plazo para el adelanto de la mujer"; y "se reconoce que los embarazos demasiado frecuentes y los que no responden a un plan familiar perjudican la salud de muchas madres, les impiden prestar atención a los hijos y alimentarlos debidamente y constituyen también un obstáculo para que la mujer contribuya al desarrollo de su comunidad"; "que la mujer casada debe tener acceso al acervo cada vez mayor de conocimientos sobre la regulación de los embarazos, tanto como medio de proteger su salud como de desempeñar la responsabilidad que le incumbe respecto del tamaño de la familia" y que "existen métodos para regular los embarazos, que son aceptables y apropiados para todas las culturas, credos y situación económica." 84/
- Finalmente, se aprobó un enfoque de planeación familiar, considerándola como un factor de ayuda para toda mujer en el desempeño de sus responsabilidades maternas, del cuidado de la salud y de su promoción social.
- La ONU, organiza la 2ª Conferencia Mundial de Población en Belgrado, Yugoslavia. (Agosto).

En ella, por primera vez, se incluye oficialmente el tema de la población.

Se comenta que la planeación familiar constituye sólo uno de los elementos en la tarea de la promoción social y no la re-nuencia a actuar en pro del desarrollo económico, por lo que sólo significa una medida, de entre muchas, que tienen por ob-jeto la transformación de viejas estructuras económicas y so-ciales.

Asimismo, se comenta que la práctica de la anticoncepción es una práctica racional, de modo que el número de hijos desea-dos debe ser expresión de la voluntad y la razón. Y, para ele-var el nivel de vida se requiere elevar el nivel cultural e incidir en una baja de la natalidad.

Finalmente, se reconoce el derecho de todos los países a de-terminar su propia política demográfica y la necesidad de no desvincularla de la referente al desarrollo socioeconómico.

- Diciembre. El Papa-Paulo VI, promulga la "Constitución Pasto-ral Gadium et Spes" en que se refleja el criterio que aflora en el "Concilio Vaticano II" acerca de la paternidad responsa-ble y el reconocimiento de las dificultades del rápido creci-miento de la población. Asimismo, se aprueba que se proporcio-ne información sobre los métodos de regulación de la fecundi-dad cuya seguridad haya sido bien comprobada y cuya concordancia moral esté demostrada. 85/

1966

- Febrero-marzo. Se produce la "Resolución Complementaria de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer."

En ella, se considera que la planeación familiar contribuirá al bienestar de la mujer y a su progreso socioeconómico; se ob-serva que cuando las mujeres carecen de la información que les permita evitar embarazos muy frecuentes, disminuyen las posibi-lidades de mejorar la salud y el bienestar de sus familias; se indica que con la planeación familiar en muchos países disminu-irá la tasa elevada de mortalidad materno-infantil; se insiste en que debe promoverse la educación de la mujer, a fin de hacer la receptiva a los programas de planeación familiar; y se argu-menta que los gobiernos que lo deseen podrán utilizar la infor-mación en la materia, estimándose que los programas educativos que se proyecten en materia de planeación familiar podrán ser de utilidad, tanto para países con exceso de población como para aquellos con poca población ya que la información científica y mé-dica también puede favorecer la natalidad.

85. *Ibidem.* p. 53.

- El Consejo Económico y Social, en su resolución 1084(XXXIX), hace suyo el Programa de trabajo recomendado por la "Comisión de Población" y señala a la atención de ciertas comisiones, incluida la "Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer", actividades propias de su respectiva esfera de competencia.
- Diciembre 10. Se emite la "Declaración de los Jefes de Estado sobre Crecimiento de la Población, Dignidad Humana y Bienestar", en ocasión del "Día de los Derechos Humanos", donde 12 estadistas con el propósito de llamar la atención sobre los efectos negativos del rápido crecimiento de la población, conceptualizan por primera vez a la planeación familiar como un derecho humano fundamental.

Los estadistas representan a: Australia, Barbados, Colombia, Dinamarca, República Dominicana, Finlandia, Ghana, India, Indonesia, Irán, Japón y Jordania.

- Diciembre 17. La Asamblea General de la ONU, en su resolución sobre "Crecimiento Demográfico y Desarrollo", estima que los problemas demográficos requieren del examen de los factores económicos, sociales, culturales, psicológicos y sanitarios y reconoce la soberanía de las naciones para formular y promover políticas demográficas.

1967

- La OEA, crea la "Comisión de Expertos en Problemas de Población".
- Marzo. El Papa Paulo VI en su "Encíclica Populorum Progressio", "hace un riguroso llamado a la acción concreta en favor de los pueblos pobres, así como al desarrollo integral del hombre y solidario de la humanidad. Reconoce la gravedad del problema demográfico y aboga por el derecho inalienable al matrimonio y a la procreación. Se pronuncia por una procreación responsable en relación a los hijos ya procreados y por el bienestar de la comunidad; no objeta la información de las medidas concernientes que estén acordes con la moral y la libertad de los cónyuges."^{86/}
- Abril. El texto del "Dictamen de la Comisión Pontificia" que el Papa Juan XXIII nombra y que el Papa Paulo VI aumenta, es publicado por el National Catholic Reporter, de Kansas City; en él se observa el acuerdo de que, "atendiendo a un recto criterio sobre la Paternidad Responsable y a criterios objetivos de moralidad puedan emplearse en la regulación de la fecundidad los métodos anticonceptivos del adelanto científico."^{87/}

86. Ibidem. p. 59.
87. Ibidem. p. 58.

- Se reúne en Roma, Italia, en "Tercer Congreso Mundial de Laicos", y en él se aprueba una resolución, según la cual "debe permitirse a los cónyuges la libertad de emplear métodos anti conceptivos como un medio coadyuvante en la paternidad responsable." 88/
- En apoyo a la declaración de los 12 estadístas, efectuada el 10 de diciembre de 1966, en la ONU, el mismo día del año siguiente, en conmemoración del "Día de los Derechos Humanos":
 - El Secretario General de la ONU, U. Thant expresa que: "(...) la planeación de la población es vista no sólo como una parte integral de los esfuerzos nacionales para un coordinado desarrollo económico y social, sino también un camino para el progreso humano en la sociedad moderna (...), cualquier decisión respecto al tamaño de la familia debe irrevocablemente quedar en manos de la misma (...), pero este derecho (...) seguirá siendo ilusorio a menos que éstos estén al tanto de las alter nativas que se les ofrecen (...) como un derecho humano básico y como un componente indispensable de la dignidad humana." 89/
 - Por su parte, el Embajador del Reino Unido ante la ONU, Lord Caradon, expresa que: "(...) el problema demográfico debe ser reconocido como elemento principal de la planificación nacional a largo plazo, si es que los gobiernos han de alcanzar sus obje tivos económicos y satisfacer las aspiraciones de los pueblos. (...) Creemos que una paz duradera y provista de sentido depen derá en grado considerable de la forma en que se haga frente al problema del crecimiento demográfico. (...) Tratamos de entender el significado del crecimiento de la población -estadísticas que miden la miseria de millones- ; pero lo que hoy escuchamos en términos de aterradoras estadísticas ha sido conocido desde hace mucho tiempo en términos de sufrimiento y degradación humana (...). Hay una creciente conciencia de que podemos hacer frente a los vastos problemas del hambre y la pobreza, la ignorancia, la enfermedad y también el odio, el miedo y la violencia, sólo si al mismo tiempo encaramos el problema de la población. Si igno ramos o descuidamos el problema de la población por más tiempo, fracasaremos completamente en todo lo demás." 90/
 - Finalmente, el Embajador de Colombia, Dr. Julio César Turbay Ayala, declara que: "(...) una paz verdadera y duradera dependerá considerablemente de cómo se haga frente al reto del crecimiento de la población. (...)." Y, refiriéndose a aquellos que conside ran el problema de la población fundamentalmente desde su aspec to moral, el Presidente de Colombia afirma que: "¿Qué nos pue-

88. *Ibidem.*

89. *Ibidem.* p. 60-61.

90. *Ibidem.* p. 61-63.

den decir de la obligada promiscuidad; del incesto frecuente; del primitivismo en la educación sexual; de la trata de hijos a que conduce la miseria; de la prostitución infantil que prolifera espantablemente en ambos sexos; del frecuente aborto; de la unión casi animal en la inconsciencia de los excesos alcohólicos?". Y agrega: "Me resulta imposible detenerme a examinar la moralidad de las prácticas anticonceptivas, sin meditar al mismo tiempo en las condiciones inmorales, a menudo delictuosas del acto mismo de la concepción y de las situaciones que prolonga en el tiempo. (...)" 91/

- A los 12 estadistas que firman la "Declaración de los Jefes de Estado sobre el Crecimiento de la Población, Dignidad Humana y Bienestar", firmada en 1966, se suman 18 países más: República de Corea, Malasia, Marruecos, Nepal, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Paquistán, Filipinas, Singapur, Suecia, Thailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, República Arabe Unida, Reino Unido, Estados Unidos de América y Yugoslavia.

1968

- Abril 22 a mayo 13. Se lleva a cabo la "Conferencia Internacional de los Derechos Humanos" en Teherán, Irán. En ella se estima que las regiones menos desarrolladas del mundo podrían mejorar su situación si tuvieran una tasa moderada de incremento demográfico y, se considera que los cónyuges tienen el derecho humano de decidir libre y responsablemente el número y el momento del nacimiento de sus hijos, así como el derecho a una educación e información adecuadas. *Humanae Vitae*
- Julio 25. El Papa Paulo VI, en su "Encíclica", se pronuncia a favor de la "Paternidad Responsable", pero para la regulación de la fecundidad únicamente aprueba el procedimiento de la abstinencia y el método de períodos infecundos por estar acordes con la naturaleza y la ley moral; y excepcionalmente, autoriza el empleo de otros métodos, desde el punto de vista terapéutico, con tal que éste no fuera un propósito deliberado. 92/
- Septiembre 30. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), orienta su política crediticia en relación al problema demográfico de los países clientes, presionando hacia el decremento poblacional. Robert Mc Namara, Presidente del Banco Mundial, plantea en su primer discurso, la conveniencia de que el organismo a su cargo, intervenga para apoyar programas sobre control demográfico, considerando al aumento excesivo en la población como un obstáculo determinante para el desarrollo. 93/

91. Ibidem. pp. 64-65.

92. Ibidem. p. 67.

93. Ibidem. p. 69.

• Diciembre 19. La Asamblea General de la ONU, recomienda a los Estados Miembros que examinen los problemas demográficos teniendo en cuenta la elevación del nivel de vida y la promoción del progreso social, así como la importancia de la familia en cuanto a unidad básica de la sociedad y el derecho de los padres a determinar libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos. 94/

• El Banco Mundial, señala que toda solicitud de crédito implica un estudio del país solicitante, en el que se analiza su balanza de pagos, su promedio de inflación, su capacidad de crédito, su situación demográfica; y si el país examinado tiene un serio problema demográfico y no cuenta con un programa de planificación familiar, se desechará o retendrá su solicitud de crédito.

1969

• Octubre. La "Comisión Pearson sobre Desarrollo Internacional", presenta al Banco Mundial un informe con el título: "Socios en el Desarrollo", en el cual se indica que el impresionante aumento de la población es el fenómeno más importante que frena el desarrollo internacional, entre los países ricos y los pobres, señalando seis dificultades directas: 95/

1.- Los gastos de educación, vivienda, salud, etc., aumentan en forma vertiginosa y crean severos problemas para el presupuesto nacional.

2.- Se pone en peligro la calidad de la próxima generación, sobre la cual descansan en forma crucial las perspectivas para el desarrollo. Existe una correlación inversa muy marcada entre la salud infantil y el tamaño de la familia. El rápido incremento de la población infantil atrasa el mejoramiento educacional.

3.- Se dedican considerables recursos para mantener una gran población dependiente.

4.- Los requerimientos para ayuda son mayores cuando la población aumenta en forma acelerada y la posibilidad de una independencia financiera futura es más reducida que en los casos de una fertilidad en disminución.

5.- La distribución de los ingresos es desigual y el aumento demográfico tiende a hacerla aún más desigual al elevar los valores y arrendamientos de la tierra al mismo tiempo de bajar los salarios.

6.- Surgen serios problemas urbanos debido al incremento natural y a la migración. Las poblaciones urbanas duplican su población a los quince o dieciocho años.

94. Ibidem. p. 67

95. Ibidem. pp. 70-71.

- 1970
- La DEA, organiza una Conferencia Internacional sobre la Planificación Demográfica y Económica, en Caracas, Venezuela, donde participan expertos de toda América Latina.
- 1972
- Aparece la obra "Predicamento de la Humanidad", patrocinada por el "Club de Roma", en la que se afirma que la humanidad no puede seguir creciendo, consumiendo y contaminando sin límite alguno, porque el riesgo de un colapso mundial es eminente.^{96/}
 - La DEA, organiza la Conferencia Regional Preparatoria a la Conferencia de Bucarest, en Costa Rica, donde los distintos países de América Latina formulan un discurso alternativo de la planeación familiar: elaborar una política de población integral que influya tanto en el tamaño como en el incremento, la estructura y la distribución de la población. En ésta, la planeación familiar es un componente de la política de población.
- 1973
- Junio 4 al 14. La ONU, organiza el "Simposio sobre Población y Desarrollo" en El Cairo, Egipto, donde se concluye sobre la interdependencia de las variables demográficas y las socioeconómicas.
 - Agosto 6 al 15. La ONU, organiza el "Simposio sobre la Población y la Familia", en Honolulu, y en él se puntualiza sobre el papel de la familia en el cambio demográfico y se la ve, como núcleo social y como unidad de adaptación y agente de cambio.
 - Septiembre 16 a octubre 15. La ONU, organiza el "Simposio sobre la Población, los Recursos y el Medio Ambiente" en Estocolmo, Suecia.
- 1974
- Se declara este año como el "Año Internacional de la Población".
 - Enero 21 al 29. La ONU, organiza el "Simposio sobre la Población y los Derechos Humanos, en Amsterdam, Holanda, buscando la opinión científica especializada y estudiar la relación entre los derechos humanos y la fecundidad, la mortalidad y las migraciones.
 - Se realiza la "Tercera Conferencia Mundial de Población" en Bucarest, Rumania.
 - La ONU, elabora en la "Tercera Conferencia Mundial de Población", el "Plan de Acción Mundial de Población", mediante el cual se trata de modificar las variables demográficas en la perspectiva

96. *Ibidem.* p. 73.

de un desarrollo equilibrado, al mismo tiempo que se discute acerca de las tendencias demográficas y las perspectivas del futuro; la población, los recursos y el medio ambiente; y la población, la familia y los derechos del hombre.

Este "Plan de Acción", se basa en varios principios que constituyen el fundamento de sus objetivos, y de los cuales cabe destacar los siguientes: 97/

"con el fin de mostrar el papel que juegan las variables demográficas en relación con el desarrollo:

- a) La finalidad principal del desarrollo social, económico y cultural, del que son partes integrantes los objetivos y políticas demográficos, es mejorar los niveles de vida, y la calidad de vida del pueblo. El pueblo es lo que más vale de todas las cosas del mundo. Los conocimientos del hombre y su capacidad para dominarse a sí mismo y para dominar su medio ambiente seguirán aumentando. El futuro de la humanidad puede hacerse infinitamente brillante.
- c) La población y el desarrollo están interrelacionados: las variables demográficas influyen sobre las variables del desarrollo y a su vez están sujetas a la influencia de éstas; la formulación de un Plan de Acción Mundial sobre Población, refleja la conciencia que tiene la comunidad internacional de la importancia de las tendencias demográficas para el desarrollo socioeconómico, y el carácter socioeconómico de las recomendaciones contenidas en este Plan reflejan, su conciencia del papel crucial que desempeña el desarrollo en cuanto influye en las tendencias demográficas.
- d) Las políticas de población son parte integrante de las políticas de desarrollo socioeconómico, pero nunca las sustituyen; al tiempo que promueven objetivos socioeconómicos, deben ser congruentes con los derechos humanos internacional y nacionalmente reconocidos de la libertad del individuo, la justicia y la supervivencia de los grupos nacionales, regionales y minoritarios.

Asimismo, y guiado por sus principios, la finalidad primordial de este Plan de Acción es ampliar y profundizar la capacidad de los países para resolver eficazmente sus problemas demográficos nacionales y subnacionales y promover una respuesta internacional apropiada a sus necesidades, mediante el aumento de la actividad internacional en la investigación y la prestación de asistencia cuando se solicite.

97. NACIONES UNIDAS. Conferencia Mundial de Población. Decisiones tomadas en Bucarest. Nueva York, Naciones Unidas, 1974.

Para el logro de esta finalidad primordial, se establecen objetivos generales para el Plan de Acción, entre los cuales pueden destacarse los siguientes: 93

- a) Fomentar la comprensión de las cuestiones demográficas en los niveles mundial, regional, nacional y subnacional, re conociendo la diversidad de los problemas.
- b) Fomentar la comprensión nacional e internacional de la interrelación de los factores demográficos y socioeconómicos del desarrollo: el carácter y el alcance de la contribución de los factores demográficos al logro del objetivo de aumen tar el bienestar humano, por una parte, y los efectos de los factores sociales, económicos y culturales más amplios sobre el comportamiento demográfico, por la otra.
- c) Promover medidas y programas socioeconómicos destinados a influir, entre otras cosas, en el crecimiento de la población, la morbilidad y la mortalidad, la procreación y la formación de la familia, la distribución de la población y la migración interna, la migración internacional y, en consecuencia, las estructuras demográficas.
- d) Incrementar la comprensión nacional e internacional de las complejas relaciones que existen entre los problemas de la población, los recursos, el medio ambiente y el desarrollo, y fomentar un enfoque analítico unificado del estudio de esa interrelación y de las políticas pertinentes. (...)
- e) Fomentar el desarrollo y la buena administración de servicios adecuados de educación, capacitación, investigación estadística, información e higiene familiar, así como de servicios de estadística en apoyo de los objetivos y principios de este Plan de Acción.

- 1981 • La ONU, resuelve llevar a cabo la IV Conferencia Internacional de Población, en México, del 5 al 14 de agosto de 1984, con el objeto de contribuir al proceso de evaluación de la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población y acordar el camino a seguir en los años siguientes.
- 1984 • La población mundial que en 1974 es de 3.99 mil millones, aumenta a 4.76 mil millones en 1984. La tasa anual de crecimiento de la población, sin embargo, baja de un 2.02% estimado en 1974 a 1.67% en 1984. Sin embargo, a pesar de esta tendencia

descendente observada en la tasa de crecimiento global, el aumento anual de la población mundial se ha mantenido constante en 78 millones durante la década, y se espera que aumente a 89 millones entre los años de 1995 y 2000. "La desaceleración en la tasa de crecimiento de la población ha sido un proceso lento y hay indicaciones de que, a menos de que se mantenga la actual situación de reducir la fecundidad en los países en desarrollo, existe la posibilidad de que dicha tasa pueda aún aumentar en lo que resta del siglo." 99/

- El Consejo Económico y Social de la ONU, promueve diversas reuniones internacionales con vista a la preparación de la Conferencia Internacional de Población:
 - Vigésima segunda Reunión de la Comisión de Población. (Nueva York, 18 al 21 de enero.).
 - Reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional de Población. (Nueva York, 23 al 27 de enero).
 - Reunión de Organismos no Gubernamentales. (Nueva York, marzo).
 - Tercera Conferencia Regional de Población. (Amman, Jordania, marzo).
 - Sesiones Anuales de las Comisiones Regionales (Nueva York, marzo-mayo).
 - Reunión de la Comisión Económica para América Latina (Lima, Perú, abril).
 - Reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Nueva York, mayo).
- Agosto 5 al 14. Se realiza la IV Conferencia Internacional de Población, en la Ciudad de México.

99. SALAS, Rafael M. "Algunas reflexiones sobre temas de población antes de la Conferencia Internacional de Población en México, 1984." en: CONAPO. Algunas reflexiones sobre temas de población antes de la Conferencia Internacional de Población en México, 1984. México, CONAPO, 1984. pp. 7-8.

" México se enfrenta hoy a situaciones cuya naturaleza y magnitud no pudieron ser previstas en los inicios de esta centuria. Su población se ha multiplicado más de tres veces desde que concluyó el movimiento armado. Merced a las reformas efectuadas, el país está adquiriendo nueva fisonomía. El atraso secular de muchas regiones existe junto a los más novedosos fenómenos de la vida industrial. Los problemas se agudizan cada año por la demanda incesante de más fuentes de trabajo y escuelas, y mejores condiciones de vida.

Cuando ésta década termine seremos casi setenta millones de habitantes y dentro de veinte años llegaremos, muy probablemente a los cien millones. Libramos una dura batalla contra el tiempo, Debemos precisar el modelo de país que deseamos y que podamos ser cuando termine el siglo para emprender, desde ahora, las reformas cualitativas que requiera nuestra organización.

He manifestado en diversas ocasiones que el crecimiento demográfico no es una amenaza, sino un desafío que pone a prueba nuestra potencialidad creadora. Los mexicanos no aceptamos intervenciones coercitivas en materias que pertenecen al ámbito de libertad de la persona humana. Rechazamos falsas soluciones que sirven para coonestar actitudes derrotistas o para encubrir indecisiones frente a graves problemas que, en cualquier alternativa, tendríamos que encarar y resolver."

- El Dr. Jorge Jiménez Cantú, Secretario de Salubridad y Asistencia del Gabinete del Presidente Luis Echeverría, ratifica el criterio oficial de no auspiciar medida alguna que incida en un descenso de la natalidad, ante el Director de la Organización Panamericana de la Salud. (Diciembre 17).
- 1971 • Se instala el Consejo de Salubridad General, mismo que, por reformas al Artículo 73 Constitucional, tiene entre sus funciones las que conciernen a la lucha contra la salubridad del ambiente, así como la de dictar disposiciones para prevenir y combatir la contaminación, que son obligatorias en todo el país.
- Se plantea la Reforma ^{Educativa} Nacional.
- Se realiza una consulta entre los maestros del país para examinar críticamente la enseñanza. Los resultados de esta consulta se reúnen en seis volúmenes titulados: "Aportaciones para la Reforma Educativa", de la cual se concluye que es necesario elaborar un nuevo plan, nuevos programas y nuevos libros de texto para la educación primaria. Asimismo, se señala la necesidad de aplicar una metodología pedagógica que se aparte del verbalismo y la enseñanza enciclopedista para lograr que el alumno sea crítico y creativo, que comprenda y razone la esencia de los hechos y no se vea obligado a memorizar sucesos.
- La SEP, se convence de la necesidad de hacer una reforma fundamental en los Libros de Texto Gratuitos, los cuales llevan diez años en vigor, tiempo en el cual se han producido grandes sucesos y cambios provocados por la expansión de los conocimientos y de los medios masivos de comunicación.

- Agosto 26. Se presentan los seis tomos en los que se resume el pensamiento a través de la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa y de un sinnúmero de asambleas regionales en las que se abordan los problemas de la educación en México.

"Ahí se recogieron las opiniones más representativas en relación con los cambios urgentes que debían emprenderse en la educación nacional, entre ellos, la revisión y actualización de los libros de texto gratuito." 101/

- La SEP, inicia la elaboración de los nuevos Libros de Texto Gratuito, y en ésta, participan investigadores y profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de la Escuela Normal Superior, la Escuela Nacional de Maestros, el Colegio de México, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, algunas Universidades de provincia y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Una vez terminadas las primeras redacciones de los Libros de Texto Gratuitos, éstas son analizadas por el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE), y revisadas por la Secretaría de Salud y Asistencia, la Secretaría de Agricultura y Ganadería y diversos grupos y asociaciones.

1972

- Enero 10. El Secretario de Educación Pública del Gabinete del Lic. Luis Echeverría Álvarez, Ing. Víctor Bravo Ahuja, expresa que:

"el propósito en que se inspira la reforma educativa es el mismo que conduce a modernizar otras situaciones políticas y sociales mexicanas, para hacer más justa la vida nacional mediante una mejor distribución de la riqueza y una mayor participación ciudadana en las decisiones políticas." 102/

- Febrero 17. El Secretario de Educación Pública, afirma que la Reforma Educativa no es producto de decisiones arbitrarias sino que tendrá que estar fundada en el ejercicio de la libertad. (Diario Excelsior).
- Abril 19. El Presidente Lic. Luis Echeverría, durante la realización de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (III UNCTAD), en Santiago de Chile, propone como instrumento complementario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, como elemento indispensable para la instauración de un orden económico internacional más justo.

101. CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Educación. Vol. III No. 12. "Posición de la SEP ante los ataques al libro de texto gratuito." México, CNTE, 1972. pp. 6-10.

102. BRAVO AHUJA, Víctor. Diario de una Gestión. Tomo 2, 1972. México, SEP, 1976. p. 21.

En esta reunión, el Presidente Lic. Luis Echeverría, anuncia el cambio en la política demográfica mexicana al declarar que: "el ritmo de incremento de la población deberá reducirse porque conviene a nuestros pueblos, pero la tarea primordial que tenemos delante es impulsar, vigorosa e integralmente el desarrollo." 103/

- La Sra. María Esther Zuno de Echeverría, retoma la expresión consagrada por el Vaticano de "Paternidad Responsable", dando respetabilidad a la acción estatal de planificación familiar. 104/
- Abril. Acorde con el nuevo criterio gubernamental en materia de población, el Director General de Asistencia Materno Infantil de la SSA, Dr. David Fragozo Lizalde, manifiesta que por primera vez se realizará oficialmente un "Programa Nacional de Planeación Familiar", basado en la llamada "Paternidad Responsable" para que: "los padres estén conscientes de la grave responsabilidad que adquieren al traer un hijo al mundo, al que le deberán proporcionar cuidados físicos y psíquicos, la oportunidad de darle una educación y de habitar en un ambiente familiar que garantice un desarrollo armónico del individuo en todos los órdenes." 105/
- Abril 29. El Secretario de Educación Pública, Ing. Víctor Bravo Ahuja, declara que: "Cualquier cambio educativo lleva grandes penalidades porque implica cambios profundos en las comunidades que, a su vez, producen cambios en la estructura social. Hoy, ante la imperiosa necesidad de actualizar el Libro de Texto Gratuito con el objeto de que sea reflejo de los adelantos en la ciencia, en la técnica y en las humanidades, volveremos a encontrar estos escollos. Nuestra tarea no es destruir la libro que ha tenido más difusión, al libro que ha permeado en los confines más apartados de la patria, sino la de cambiarlo gradualmente." 106/
- Mayo 3. El Secretario de Educación Pública, después de afirmar que la reforma fundamental del sistema de educación primaria radica en la transformación del sistema de enseñanza normal y en la actualización de los libros de texto gratuitos, anuncia que el primer cambio se aplicará al inicio del ciclo escolar 1972-1973, emprendiendo dicho cambio con los libros de primero y segundo años, después los de tercero y uno de quinto especial, luego los de cuarto y sexto y finalmente el de quinto normal, por lo que el Libro de Texto Gratuito se renovará gradualmente. (Diario: Excelsior).

103. MORA BRAVO, Miguel. Op. Cit. p. 107

104. DE MARQUEZ, Viviane. Op. Cit. p. 315.

105. MORA BRAVO, Miguel. Op. Cit. p. 108.

106. BRAVO AHUJA, Víctor. Op. Cit. p. 107.

- Junio 7. La Presidencia de la República, divulga la publicación "El Gobierno Mexicano", en el cual, en su volumen N^o 19, se definen las bases para una política de planeación familiar según la cual se tiende a "normar adecuadamente las mejores posibilidades de integración del núcleo familiar que permitan desarrollar física, mental, económica, cultural y socialmente a la progenie." "Se conceptúa a la planeación familiar como la consciente y libre determinación para servir adecuadamente a la familia en número y calidad compatible con una vida digna de la especie humana. O sea, que se asocia la planeación familiar a la elevación de la calidad de vida." "Por otra parte, dicha planeación familiar se relaciona con la paternidad responsable, la que en este documento atiende a un criterio humanista, racional y cívico." "Ciertamente el término no le resulta extraño a la feligresía de la confesión mayoritaria del país." "En este documento se excluye el anglicismo planificación familiar que emplean las transnacionales de la industria químico-farmacéutica, y se establece una distinción esencial entre la planeación familiar y el control de la natalidad que lesiona la dignidad, la libertad y equivale a interrumpir el proceso de la gestación." "Igualmente se declara que el Estado Mexicano es respetuoso del derecho a la autodeterminación familiar, pero que no puede ignorar los requerimientos de ayuda y orientación no solo para estimular la concepción o para limitarla." "Se expresa que el Estado no tiene ningún derecho para obligar a los matrimonios a tener muchos hijos, pocos o ninguno, y se destaca el carácter de los programas de planeación familiar de acuerdo a su elevado contenido humano, social y ético." 107

- Surge la "Comisión Interinstitucional de Atención Materno-Infantil y de Planeación Familiar", como uno de los primeros intentos de coordinación de los servicios, encargándose de estructurar las bases normativas de los programas nacionales en dichos campos ya que los programas institucionales guardaban poca relación entre sí y tenían diferencias en cuanto a objetivos, metas, estrategias, métodos y procedimientos de trabajo.
- Agosto 23. Al inaugurar los trabajos de la Primera Asamblea Nacional de Educación Primaria (23-26 de agosto), el Ing. Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación, manifiesta que la Reforma Educativa precisa sus objetivos cuando incorpora a la formación del hombre tres características esenciales de nuestro tiempo: el espíritu científico, el sentido de historicidad y el concepto de relatividad. Refiriéndose a los Libros de Texto, afirma que éstos deben estar acordes con la concepción general de la reforma educativa, con el plan de estudios y los programas de la educación primaria que fueron elaborados por grupos interdisciplinarios. (Diario: El Día).

- Agosto 24. El Secretario de Educación Pública, informa que en septiembre será puesta en marcha la Reforma Educativa en las escuelas primarias del país, y advierte que para llevar adelante esta empresa, el maestro tendrá que convertirse en un auténtico agente del necesario cambio social. (Diario: El Día).
- Agosto 26. El Ing. Bravo Ahuja, afirma que el éxito de la Reforma Educativa depende no solamente de los profesores, sino también de los alumnos, padres de familia, directores de planteles, de las autoridades del ramo y de la sociedad en general. (Diario: El Heraldo de México).
- Septiembre 12. El Presidente Luis Echeverría en su Segundo Informe de Gobierno, anuncia que próximamente serán entregados los Libros de Texto Gratuitos, totalmente renovados, a todos los alumnos de primero y segundo grados de educación primaria.

Asimismo, durante su Informe, el Presidente da cuenta de la magnitud del reto demográfico: "Los progresos alcanzados no han sido suficientes para satisfacer las necesidades que derivan del aumento de la población. De 34 millones de habitantes que éramos en 1960, hemos llegado a 50 millones. Previsiblemente la población del país se duplicará antes de que transcurra un cuarto de siglo. En esta perspectiva, y en forma deliberada, estamos preparando nuestros recursos humanos y condicionando la estructura productiva del país, para responder a las necesidades sociales del desarrollo compartido y equilibrado." 108/

- Septiembre 14. El Ing. Víctor Bravo Ahuja, comparece ante la Cámara de Senadores para exponer los lineamientos generales de la política que configuran el proceso de reforma educativa, e informar de las realizaciones que en la educación nacional ha logrado la administración pública durante el período 1970-1972.

Entre los temas a tratar, se abordan: la educación en relación con la familia, la escuela, la sociedad y el Estado; problemas relativos a los nuevos Libros de Texto Gratuitos; aspectos de la demografía escolar; escuelas particulares; capacitación y otras cuestiones magisteriales; estudios de postgrado y servicio social, así como asuntos administrativos de la SEP.

- Octubre. La SSA, inicia el "Programa de Atención Materno-Infantil", introduciendo los servicios de planeación familiar.
- La Jefatura de Servicios de Medicina Preventiva del IMSS, formula el "Programa de Planeación Familiar Voluntaria", incorporando los servicios de planeación familiar a las prestaciones médicas como respuesta a una demanda cada vez mayor de dichos servicios, particularmente de mujeres con altos riesgos materno-fetales y aborto inducido.

1973

- Al preocuparse el Gobierno de la República por el deterioro del medio ambiente, se expide un Reglamento para la prevención y control de la contaminación atmosférica por humos y polvos.
- Enero. La SSA, adiestra personal e instala un Centro de Salud y Hospitales Urbanos para la prestación de servicios de planeación familiar y lleva adelante el "Programa Nacional de Paternidad Responsable" para generar un comportamiento adecuado de los padres en relación con sus hijos y propiciar una adecuada formación del niño, tanto en el nivel familiar como en el social.
- El IMSS, extiende el "Programa de Planeación Familiar Voluntaria", a todo el Valle de México y hacia la población no-derecho habiente.
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), pone en marcha la "Campaña de Paternidad Responsable", con el objeto de atender la demanda de servicios médicos para la regulación de la fecundidad.
- La SSA, elabora el "Plan Nacional de Salud", concebido para los diez años siguientes.
- Enero 21. El Secretario de Educación Pública, al término de una junta de trabajo con el Consejo de la Universidad de San Luis Potosí, explica a la prensa que se hizo una encuesta entre los maestros de primero y segundo años de primaria y el 80% de ellos aceptaron el Libro de Texto Gratuito. (Diario: El Heraldó de México).
- Enero 23. Durante un recorrido del Ing. Víctor Bravo Ahuja por diversas escuelas primarias de la Ciudad de Guadalajara, éste afirma que los nuevos textos únicos constituyen el primer paso firme de la Reforma Educativa. (Diario: Novedades).
- Febrero 13. La SEP informa que durante el año, desarrollará 12 programas básicos cuyos objetivos concretos conciernen a todas las áreas del servicio educativo. Respecto al Programa de Educación Primaria, informa que, "dentro de este programa se destaca el seminario nacional en el que participarán más de 200 mil maestros de primaria en servicio, lo que permitirá conocer, analizar e implantar el uso de los nuevos programas y libros de texto gratuitos. Continuará la reforma de la educación primaria mediante la elaboración y distribución de los nuevos libros de texto gratuitos correspondientes a los grados 3^o y 5^o. En este mismo período se elaborarán los libros correspondientes a 4^o y 6^o grados de tal manera que al término del presente año se habrán renovado enteramente los libros de texto gratuitos." 109/

- Marzo 13. Se publica el nuevo Código Sanitario. Actualizando la legislación en materia de salud, en consonancia con los requerimientos de la época y abriendo el camino a los programas de planeación familiar y paternidad responsable, al trasplante de tejidos y órganos, así como a una más adecuada reglamentación del ejercicio de la medicina.

En este Código se deroga al Artículo del Código anterior que prohibía la venta y propaganda de anticonceptivos.

- Junio 5. El Presidente Luis Echeverría declara que: "conviene tomar en cuenta las experiencias universales para ver como es posible, con respeto a la dignidad de nuestra población y a nuestras libertades, lograr un descenso en el índice de crecimiento de la población"; advirtiendo que los complejos problemas nacionales se complicarían más en los siguientes años. 110/

- Septiembre 1^a. En su Tercer Informe de Gobierno, el Presidente Luis Echeverría declara que: "México tiene actualmente más de 56 millones de habitantes, que se duplicarán en sólo 20 años. Nuestro índice de crecimiento de 3.5% anual es uno de los más altos del mundo y el más alto, sin duda, entre los países que tienen una población semejante o mayor que la nuestra. Esta elevada tasa de fecundidad y el descenso de la mortalidad enmarcan una realidad demográfica impresionante. De acuerdo con las tendencias actuales llegaremos a los albores del siglo XXI con 135 millones de mexicanos que habrán de requerir alimentación, vivienda, educación, empleo y todo tipo de servicios. Los padres de esos millones de mexicanos del año 2000 nacieron ya o están por nacer.

Es el momento de considerar seriamente un problema al que, desde hace tiempo, han hecho frente muchas naciones de diversa estructura política y económica. Vastos sectores de nuestra población se plantean el problema del crecimiento de la familia. Por miles, acuden las mujeres mexicanas a los centros de salud, a las clínicas oficiales y privadas, en demanda de orientación sobre las posibilidades de regular su fecundidad.

Rechazamos la idea de que un puro criterio demográfico orientado a reducir la natalidad pueda sustituir a la compleja empresa del desarrollo. Pero cometeríamos un grave error si no adquiriéramos conciencia de la gravedad que tiene el incremento de la población y las necesidades que genera." 111/

En este mismo Informe, manifiesta que próximamente enviará al Congreso de la Unión, un proyecto de reformas a la Ley General

110. MORA BRAVO, Miguel. Op. Cit. p. 110.

111. SECRETARIA DE GOBERNACION Y SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. Op. Cit. p. 343.

de Población de 1947, en el que considerará el establecimiento de un marco jurídico para el desarrollo de los programas de paternidad responsable.

- Septiembre 18. Representando al Presidente de la República, el Ing. Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación, con motivo de los festejos del "Día de la Independencia" en Chicago, Ill., afirma a la prensa que la educación es el instrumento de cambio y que ante las inoperancias de la Ley Orgánica de Educación Pública vigente desde el 31 de diciembre de 1941, el Ejecutivo ha presentado la iniciativa de Ley Federal de Educación. (Diario: El Sol de México).
- Septiembre 18. El Ing. Bravo Ahuja, declara que se creará un sistema jurídico de educación; que la actual reforma educativa para ser integral, debe asumir plenamente la circunstancia en que se desenvuelve y ésta le dicta imperativos que han generado el desarrollo científico y tecnológico mundial y los que derivan del proceso de cambio que vive el país; y que formar al hombre mexicano, forzarlo, educarlo en contacto o en comunidad con los otros hombres del mundo, a partir de la propia realidad cultural, respetándola sin negar el devenir científico y tecnológico que ha generado una sucesión de cambios y una consecuente situación de violencia y desesperación para que alcance un vivir libre y democrático y sea capaz de responder a las necesidades políticas, sociales y económicas del país y al resto del desarrollo es el gran propósito y la tesis educativa básica del actual régimen. (Diario: El Universal).
- Octubre. El Secretario de Gobernación del Gabinete del Lic. Luis Echeverría, comparece ante la Cámara de Diputados, para explicar el sentido y alcance de la nueva Ley General de Población, y afirma que en la iniciativa sólo se habla de programas de planeación familiar, y no de control de la natalidad, basándose en el aspecto educativo, para que los mexicanos puedan regular con entera libertad el crecimiento de sus familias.
- Noviembre 1º. El Ing. Víctor Bravo Ahuja, en la toma de posesión del Dr. Leonel Ramírez García como Gobernador interino del Estado de Colima, afirma que la reforma educativa obedece a un consenso nacional y no son resultado de una acción unilateral del Estado. (Diario: Excelsior).
- Noviembre 7. Se aprueba la iniciativa presidencial de Ley Federal de Educación. Se explica que todas las corrientes educativas participaron en el análisis de la iniciativa; que las modificaciones son el resultado de las innumerables reuniones que sostuvieron diputados y senadores; y que se rechaza la propuesta del Partido Acción Nacional (PAN), sobre la necesidad de realizar audiencias públicas acerca del proyecto de ley, por no ser procedente, por extemporánea e innecesaria. (Diario: El Universal Gráfico.).

- Noviembre 7. Durante la primera lectura de la Ley Federal de Educación en la Cámara Baja, se afirma que con este instrumento legal, el cual de desenvuelve con amplitud y apego al espíritu y letra del Artículo 3º Constitucional, estaremos preparados para enfrentarnos al futuro, que si bien es incierto, será promisorio para este pueblo unido por una educación común. (Diario : El Nacional).
- Noviembre 9. Los diputados aprueban por mayoría la Ley Federal de Educación.
- Los legisladores del PAN, votan contra ella y la tildan de confusa, contradictoria e inconstitucional; atacan al Libro de Texto Gratuito; censuran la enseñanza laica; se pronuncian por la libertad de enseñanza religiosa y consideran al nuevo ordenamiento como un paso para que el Estado sostenga el monopolio de la educación y para que el Ejecutivo Federal invada la soberanía de los estados. (Diario: Excelsior del 10 de noviembre).
- Noviembre 10. El Episcopado Mexicano declara respecto a la Ley Federal de Educación que: "deploramos la introducción de varias incongruencias sustanciales en la nueva ley, que en la práctica, al hacerla discriminatoria, pueden nulificar las libertades consagradas en la Constitución del país, los tratados internacionales suscritos por México y los elementos positivos: finalidades y concepto ampliado de la educación; propósitos de ofrecer las mismas oportunidades educativas a todos los habitantes del país; de corregir los desequilibrios sociales; de facilitar la certificación a los autodidactas; de crear un régimen uniforme de créditos; de promover un sistema internacional recíproco de validez oficial de estudios, etc." 112/
- Noviembre 11. La Comisión Episcopal de Educación y Cultura exhorta a jóvenes, maestros y padres de familia, a perseverar en la lucha pacífica de sus derechos hasta lograr la educación auténticamente libre; señala que con la nueva Ley se ponen cortapisas a la educación privada y la ponen en una desigual competencia con la pública; indica que no es posible que el Estado pretenda hacerse cargo de la educación primaria, cuando no hay suficientes escuelas en el país para satisfacer la demanda; y subraya como incongruencias de la Ley: la libertad de asociación, la libertad de credo y la libertad de enseñanza. (Diario: El Sol de México).
- Noviembre 14. En la Ciudad de Puebla, el Ing. Víctor Bravo Ahuja declara que la enseñanza en México no es socialista y que aquellos que se oponen a la nueva Ley (Episcopado, PAN y las Asociaciones de Padres de Familia) están actuando en contra de los intereses de nuestro pueblo ya que, ésta traduce los sentimientos de nuestro pueblo. (Diario: El Universal).

- Noviembre 14. En la Ciudad de Puebla, el Ing. Bravo Ahuja, afirma que la iniciativa de Ley Federal de Educación es sustantiva, reglamentaria del Artículo 3º Constitucional y orientada para del sistema educativo nacional. Asimismo, señala que ni el PAN, ni el Arzobispado critican la iniciativa presidencial, sino que pretenden modificar el Artículo 3º Constitucional. (Diario: El Nacional).
- Noviembre 15. Momentos antes de poner en marcha en "Primer Encuentro Nacional de las Juventudes Revolucionarias por la Democratización de la Enseñanza", el Ing. Víctor Bravo Ahuja, subraya que no se pretende modificar el texto del Artículo 3º Constitucional con la reforma a la Ley educativa y que el PAN y el Episcopado se equivocan porque no hay conflicto entre el Estado y la sociedad. (Prensa: Cine Mundial).
- Noviembre 16. El Ing. Víctor Bravo Ahuja afirma que la polémica educativa no está orientada a la discusión de la iniciativa de Ley sino hacia la reforma del Artículo 3º Constitucional, y que la supuesta controversia representa la posición de un sector que se siente lesionado sin haberlo sido pues las prácticas de reconocimiento por parte del Estado hacia las instituciones particulares, que la ley contempla, han sido producto de la experiencia de la SEP durante los últimos 29 años y tales prácticas son de gran apertura y liberalidad. (Diario: Últimas Noticias).
- Noviembre 16. El Ing. Víctor Bravo Ahuja, afirma que la Ley de Educación reglamenta al Artículo 3º Constitucional en su versión de 1946 y que no se trata de herir ningún sentimiento de carácter social. (Diario: El Día).
- Noviembre 16. Al iniciarse el "Primer Encuentro de las Juventudes Revolucionarias por la Democratización de la Enseñanza", el Lic. Jesús Reyes Heróles, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirma que: "Hoy la educación debe ser libre, ajena a prejuicios religiosos o de otra índole, debe ser vehículo, instrumento para que el hombre vuelva a encontrarse a sí mismo, libre de la fábrica, erguido frente a cualquier intento de enajenación o alienación, libre ante gobiernos y grupos monopólicos u oligárquicos, libre en su país y en el mundo." 113/
- Noviembre 21. El Ing. Víctor Bravo Ahuja, comparece ante el Senado y en su Exposición acerca de la Universidad Autónoma Metropolitana, afirma que el proyecto de Ley Federal de Educación que se encuentra a consideración de la Cámara de Senadores refleja en el conjunto de proposiciones jurídicas y pedagógicas que la integran, la filosofía social del texto constitucional;

es sustantivo, reglamentario y orientador por cuanto hace explícito y adecúa al Artículo 3º a las necesidades de la Reforma Educativa; respeta y fortalece la libertad de conciencia y posibilita el establecimiento de nuevos métodos pedagógicos que conducen a una mayor popularización de la enseñanza y a su innovación permanente. 114/

- Diciembre 6. El Ing. Bravo Ahuja, declara que la lucha de principios políticos e ideológicos se ha extendido hacia la problemática educativa. (Diario: Ovaciones).

- Diciembre 14. Entra en vigor la Ley Federal de Educación.

En esta Ley, el Estado plantea que el sistema educativo mexicano debe reestructurar el proceso de la enseñanza a través de sus funciones escolares y extraescolares, asimismo, plantea que el sistema educativo será abierto a todos y tenderá a que todos los elementos humanos que participen en el proceso educativo, sean sujetos activos en el proceso.

Para ello, se habla de la necesidad de basarse en la libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de las relaciones entre educandos y educadores y que, los contenidos sean formulados para que el educando desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción.

Así, la educación es vista como un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; como un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad.

En esta Ley, en su Artículo 5º, Fracción IX, se prescribe que en el aspecto educativo debe atenderse la necesidad de concientizar en materia de planificación familiar:

"Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad." 115/

1974

- Enero 7. Se publica la nueva Ley General de Población, que crea al Consejo Nacional de Población como Organismo Público Interinstitucional, encargado de formular la planeación demográfica del país, con el objeto de incluir a la población dentro de los planes y programas de desarrollo socioeconómico formulados por el gobierno, vinculando los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.

114. Ibidem. p.602.

115. PODER EJECUTIVO FEDERAL. Ley Federal de Educación. Diario Oficial de la Federación del 14 de diciembre de 1973.

- El IMSS, amplía los servicios de planeación familiar a todas sus delegaciones en el país, incluyendo las unidades de campo y solidaridad social.
- Febrero 2. El Ing. Víctor Bravo Ahuja, afirma que la nueva Ley Federal de Educación es para formar una opinión nacional y no para hacer una causa bélica que es negativa y grave nacionalmente. (Diario: El Universal).
- Febrero 2. Empresarios de la Ciudad de Guadalajara, ante el Secretario de Educación, califican de restrictivo al sistema educativo; demandan "mayor libertad de enseñanza"; y critican la Ley Federal de Educación por "sus muchas lagunas que pueden dar lugar a interpretaciones tendenciosas que pueden ser aprovechadas por personas de mala fe en perjuicio de la libertad de enseñanza" (Diario: Excelsior).
- Febrero 14. La SEP informa que se ha terminado la elaboración de los libros de texto para el ciclo 1974-1975, de acuerdo con los planes de la reforma educativa.
- Se incluyen contenidos de educación sexual, en forma explícita en planes, programas y libros de texto gratuito de educación primaria.
- Marzo 12. El Ing. Víctor Bravo Ahuja, afirma que debemos ver en la educación una responsabilidad compartida por los padres de familia, los maestros y el gobierno; y asegura que son infundadas las críticas a los libros de texto gratuitos porque los libros de educación primaria han recibido elogios a nivel internacional. (Diario: El Día).
- Marzo 14. El Ing. Bravo Ahuja afirma que, con paso firme se va cumpliendo la reforma educativa y que, respecto a la educación primaria, la SEP se ha propuesto llevar a las últimas consecuencias un proceso de cambio que producirá un cambio fundamental de actitud en las nuevas generaciones de mexicanos; y que en la implantación de la reforma, a partir de 1972, comienzan a introducirse los cambios, reelaborándose los nuevos libros de texto gratuitos correspondientes a 1º y 2º años de primaria. En 1973 los de 3º y 5º y en 1974 los de 4º y 6º. (Diario: El Día).
- Marzo 20. El Secretario de Educación Pública, informa que durante ese sexenio quedarán actualizadas todas las leyes educativas para lograr la correspondencia entre los cambios educativos y el régimen legal. (Diario: El Sol de México).
- Marzo 27. La SEP ofrece una Conferencia de Prensa titulada: "En Torno a la Ley General de Población y la Ley Federal de Educación".

En ella, el Ing. Bravo Ahuja, afirma que ambas leyes coinciden y se complementan en sus términos sustantivos porque los fenómenos demográficos inciden sobre los educativos, y los fenómenos

educativos son capaces de modificar los patrones de conducta demográfica por lo que hay que hacer frente a la forma en que la educación puede contribuir a modificar los patrones de conducta demográfica. La natalidad, la nupcialidad, la mortalidad y la morbilidad son patrones culturales de conducta biológica que están bajo el control de influjos sociales condicionantes por lo que las variables determinadas por la cultura son factores en los que puede y debe influir el sistema educativo de tal manera que, con los fines que persiguen, ambas leyes, regulen el desarrollo demográfico y el proceso educativo.

Para obtener las finalidades de ambas leyes en cuanto a planeación familiar, la SEP, dentro de la Reforma Educativa, tiene implementados programas que se proponen hacer conciencia de la necesidad que prevalece en el país de un desarrollo equilibrado y de una composición adecuada de su población. 116/

- Marzo 28. El Lic. Luis Echeverría instala el Consejo Nacional de Población y en su discurso censura los medios masivos de comunicación que promueven la pornografía y a las transnacionales productoras de anticonceptivos.

Por su parte, el Ing. Bravo Ahuja, se refiere a la forma en que la educación puede contribuir a modificar los patrones de conducta demográfica. (Prensa: Cine Mundial).

- Marzo 29. El Ing. Víctor Bravo Ahuja, informa que: "no se impartirá una educación sexual a los escolares de primaria en el próximo ciclo escolar, sino que el programa es más amplio porque abarca el conocimiento de la problemática demográfica, cultural y social del país." "El conocimiento de la reproducción vegetal y animal es sólo uno de los capítulos de los nuevos libros de texto gratuito que se repartirán." "En realidad existe una confusión en el programa de educación primaria en relación con los nombres de 'educación sexual' y 'reproducción', que "lo que se pretende es ambientar al niño a la realidad en que se desenvuelve por lo que tenemos que explicarle lo que es la reproducción vegetal y animal, pero esto no indica necesariamente una 'educación sexual'." 117/
- Julio 25. Con motivo de la inauguración del Centro de Procesamiento y Evaluación "Arturo Rosenblueth", al final de la ceremonia, el Ing. Bravo Ahuja, declara que: "La conciencia nacional (representada por las asociaciones de padres de familia, diputados senadores, maestros y otros sectores de la población que aprobaron la actual Ley Federal de Educación) ha ratificado la validez del Artículo 3º Constitucional", comentando la petición de la Unión Nacional de Padres de Familia de derogarse dicho artículo a fin de que la enseñanza básica no tenga carácter laico. 118/.

116. BRAVO AHUJA, Víctor. Op. Cit. Tomo 4, 1974. pp. 196-198.

117. Ibidem. p. 205.

118. Ibidem. p. 501.

• Agosto 27. El Secretario de Educación Pública, informa que las reformas didácticas en las ramas de ciencias sociales y naturales en los libros de texto para las escuelas primarias, se traducen en crear en la mente de nuestros niños una actitud de conocimiento adecuado a su desarrollo psicobiológico; que se le señalará al menor los problemas que tendrá que vivir como ciudadano y como padre de familia en lo futuro; que los nuevos libros de texto son un avance considerable en la comprensión de las circunstancias ligadas con la evolución de nuestra sociedad; que existe una estrecha colaboración entre la SEP y el CONAPO; que en el CONAPO se han presentado para su discusión y crítica, los planes de estudio, libros y auxiliares de ciencias sociales y naturales de primaria teniendo reacciones favorables; y que los libros de texto gratuito contendrán política demográfica según lo anunció el titular de la Secretaría de Gobernación. (Diario: El Heraldo de México).

• Septiembre 1º. En su IV Informe de Gobierno, el Lic. Luis Echeverría apunta que: "La Organización de las Naciones Unidas, declaró a 1974, Año Mundial de la Población y convocó al estudio del problema demográfico. México participó en la Reunión Latinoamericana Preparatoria en San José, Costa Rica y en la Conferencia Mundial, efectuada recientemente en Bucarest, Rumania.

En ambos foros, sostuvimos que toda política de población debe de ser producto de la voluntad soberana de cada país, sin la intromisión de gobiernos extranjeros o de empresas transnacionales; que a estos principios debe ajustarse la cooperación internacional; que los problemas poblacionales no pueden desvincularse de la injusta estructura económica mundial que obstaculiza el desenvolvimiento del Tercer Mundo y agudiza sus penurias por el desperdicio de las sociedades de consumo. Concluimos subrayando que para superar las consecuencias adversas de la explosión demográfica, se requiere inaplazablemente, además de los esfuerzos nacionales, la instauración de un sistema de equidad entre los pueblos industrializados y los países en desarrollo."

"La mujer debe disfrutar de absoluta igualdad con el varón en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus responsabilidades. En general, los ordenamientos del país contienen notables avances en esta materia. Varios estatutos conservan, no obstante, mecanismos de tutela que no se justifican en la hora actual, y que incluso se han vuelto en contra de la propia mujer, a la que pretenden brindar una protección mal entendida." 119/

- Septiembre 18. El Ejecutivo Federal suscribe una iniciativa de reformas y adiciones a los Artículos 4^o, 5^o y 123^o Constitucionales. Y el nuevo Artículo 4^o, ubicado en el Título de las Garantías Individuales, en su origen, consta de dos párrafos en los cuales establece, la igualdad jurídica de la mujer y el varón, así como la protección legal al desarrollo y organización de la familia y, consignando de manera explícita el derecho a la procreación; entendiéndolo a éste como una garantía personal: "Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de los hijos." 120/
- El Ejecutivo Federal suscribe una iniciativa de reformas y adiciones a la legislación secundaria, conforme la cual propone se modifique el Artículo 162 del Código Civil para el Distrito Federal que en su primer párrafo indicaba: "Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a socorrerse mutuamente." Adicionándose otro párrafo en los siguientes términos: "Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos. Por lo que hace al matrimonio, este derecho será ejercido de común acuerdo por los cónyuges." 121/
- Octubre 12. Durante una visita del Secretario General Ejecutivo del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), de la OEA, el Ing. Víctor Bravo Ahuja, al referirse a los libros de texto gratuitos de la primaria, afirma que éstos fueron elaborados con base en nuestra realidad nacional y deben considerarse críticos en su espíritu, de vanguardia y representantes de un modelo importante de estudio. (Diario: El Nacional).
- Diciembre 8. El Secretario de Educación Pública, declara en Monterrey, N.L., que las reformas a los libros de texto de ninguna manera violan los principios de libertad, ante las protestas de la Asociación de Padres de Familia de Nuevo León, a quienes les indica deben presentar sus protestas ante el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE). (Diario: Excelsior).
- Diciembre 11. El Secretario de Educación Pública, declara categóricamente que maestros, padres de familia y autoridades educativas deben comprometerse a colaborar a que los falsos rumores se suspendan y no sirvan de excusa para suspender clases. Que tanto autoridades de la SSA, del IMSS y del ISSSTE, han manifestado que son infundados los rumores acerca de una supuesta vacunación a escolares. (Diario: El Nacional).

120. MORA BRAVO, Miguel. Op. Cit. p. 114.

121. Ibidem. p. 115.

- En algunos sectores circula el rumor de que mediante una campaña de vacunación, el Estado pretende esterilizar a escolares.
- Diciembre 19. El Ing. Bravo Ahuja, denuncia que fuerzas contrarrevolucionarias se oponen a los cambios y desean una educación enajenante, al referirse a los grupos que se oponen a que los nuevos libros de texto gratuitos circulen en provincia y simulan asustarse porque en ellos hay lecciones sobre biología de la reproducción a la que califican como un medio hacia la perversión del alumno. 122/
- Diciembre 21. El Ing. Víctor Bravo Ahuja, advierte que se encarcelará a quienes quemen los libros de texto gratuitos: "se castigará con todo el rigor de la ley a los malos mexicanos que atenten contra los bienes de la nación"; refiriéndose a denuncias en el sentido de que en algunas ciudades de provincia se han quemado libros de texto gratuito. (Diario: El Nacional).
- En apoyo a las Unidades de Campo y Solidaridad Social, el IMSS pone en marcha un programa de adiestramiento de parteras empíricas para que participen en el mejoramiento de la atención al embarazo, parto y puerperio, así como en la promoción y el bienestar general de sus comunidades.
- El CONAPO, utiliza los medios masivos de comunicación para difundir mensajes sobre política poblacional; de ellos, los primeros se orientan hacia la necesidad de reducir el tamaño de la familia.
- Diciembre 31. Se reforma el Artículo 4^o Constitucional, por medio del cual se establece que: "toda persona tiene el derecho de decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos." 123/
- Se reforma el Artículo 162 del Código Civil para el Distrito Federal, reiterando el valor del matrimonio para la procreación, así como la libertad conyugal para decidir libre, responsable e informadamente sobre el número y espaciamiento de sus hijos.
- 1975 • Enero 1^o. Con motivo del 'Año Internacional de la Mujer', entran en vigor las reformas a los Artículos 4^o, 30^o y 123^o Constitucionales, así como diversas leyes y reglamentos que encauzan legalmente el propósito de corregir actitudes anacrónicas y derriban obstáculos opuestos a la plena integración de la mujer en todas las actividades de la vida nacional según el principio de igualdad entre hombres y mujeres. 124/

122. BRAVO AHUJA, Víctor. Op. Cit. pp. 755-759.

123. MORA BRAVO, Miguel. Op. Cit. p. 114.

124. Ibid.

- La ONU, organiza la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, cuya sede es México. En ella se produce como resultado la "Declaración de México 1975, sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz", y un "Plan de Acción Mundial".
 - Se efectúa en México, D.F. la "III Conferencia Latinoamericana sobre Población"; foro para reiterar que la política demográfica depende de la voluntad soberana de cada país, que debe integrarse a la estrategia general sobre el desarrollo y respetar al ser humano y a la pareja, única responsable de elegir de manera informada y libre, el número y espaciamiento de los hijos. 125/
 - El ISSSTE, inicia el "Programa Institucional de Planificación Familiar".
 - Enero 3. La Unión Nacional de Padres de Familia, envía un memorandum al Secretario de Educación Pública, manifestándole su oposición a los nuevos libros de texto gratuitos, y modificar al Artículo 3º Constitucional así como la Ley Federal de Educación.
 - Enero 7. El Secretario de Educación Pública, da respuesta al memorandum de la Unión Nacional de Padres de Familia, informándoles que los libros han sido realizados dentro del marco legal del Artículo 3º Constitucional y la Ley Federal de Educación, que en su Artículo 5º señala las finalidades de la educación; en su Artículo 25º precisa las funciones educativas que competen al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la SEP, entre ellas:
 - " III. Formular para toda la República los planes y programas para la educación primaria, secundaria y normal, y la de cualquier tipo o grado destinada a obreros y campesinos.
 - IV. Autorizar el uso del material educativo para primaria, secundaria y normal y para cualquier tipo o grado de enseñanza destinada a obreros y campesinos.
 - V. Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos para la educación primaria."
- y en su Artículo 26º dispone:

" Habrá un Consejo Nacional Técnico de la Educación que será órgano de consulta de la SEP y de las Entidades Federativas, cuando éstas lo soliciten, y que se encargará de proponer planes y programas de estudio y políticas educativas.

El Consejo se integrará con representación de las instituciones públicas que participen en la educación nacional."

Con base en ello, el Ing. Víctor Bravo Ahuja, invita a la Unión Nacional de Padres de Familia a canalizar sus opiniones al CNTE.
126/

- Enero 25. El Secretario de Educación Pública, afirma que la Reforma Educativa es atacada porque intenta estimular en las nuevas generaciones de mexicanos una actitud crítica. (Diario: El Universal).
- Enero-febrero. Los desplegados en la prensa que critican a los libros de texto gratuitos se intensifican y piden su retiro de las escuelas.
- Enero-febrero. La prensa nacional informa de saqueos a varias escuelas primarias de algunas entidades federativas con el fin de llevarse los libros de texto gratuitos y quemarlos.
- El Episcopado Mexicano adopta una posición contraria a los libros de texto gratuito.
- Circulan rumores en la sociedad de que dentro del Programa Nacional de Vacunación Simultánea en su primera etapa, se contempla una campaña de esterilización de niños como parte de las acciones del gobierno para controlar la natalidad.
- Febrero 12. El Ing. Víctor Bravo Ahuja, expresa durante la Conferencia de Prensa que preside en el Salón Margarita Maza de Juárez, entre otras cosas que: 127/

"La reforma educativa implementada durante el presente régimen, no hizo sino adecuar la filosofía del Artículo 3º Constitucional a la nueva circunstancia suscitada por el crecimiento del país en los órdenes biológico, social, económico y cultural. Me parece desafortunado que la declaración de la jerarquía eclesiástica relativa a los libros de texto gratuito coincida con el pronunciamiento y la campaña de rumores y falsa información que llevan a cabo sectores oscurantistas y retrógrados en contra de las instituciones nacionales y con los actos desesperados de agresión terrorista a que acuden jóvenes desorientados en su afán por lo

126. CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. Op. Cit. p. 9-10.

127. BRAVO AHUJA, Víctor. Op. cit. Tomo 5, 1975. pp. 83-87.

grar transformaciones sociales por medio de la violencia.

Los ataques se han enderezado, aparentemente, contra los libros de texto gratuitos. Al respecto quiero dejar establecido que éstos se inscriben dentro del proceso general de la Reforma Educativa y que sus contenidos de propósito son resultado de un consenso nacional.

El Estado no ha impuesto directrices que entren en contradicción con las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Dentro de su legítima esfera de competencia acepta la responsabilidad moral e histórica que tiene en materia educativa, pues sólo él puede definir una política que responda a las exigencias de la sociedad en su conjunto."

- Marzo 31. Con motivo de la XVI Asamblea de la ANUIES, el Ing. Víctor Bravo Ahuja, declara que: 126/

"La renovación de los libros de texto gratuitos en las cuatro áreas fundamentales del conocimiento está destinada a producir una transformación revolucionaria de actitudes. No es por tanto insólito que los sectores oscurantistas del país -sostenidos por grupos que han concentrado un gran poder económico- reaccionen acremente a los cambios que los textos propician, al sentir que éstos afectan sus intereses."

- Abril 21. Al ser entrevistado por reporteros, después de la Ceremonia Conmemorativa del 44 Aniversario de la Proclamación de la República Española, el Ing. Víctor Bravo Ahuja, afirma que no se restablecerá la educación religiosa en las escuelas privadas porque significaría destruir nuestro propio régimen jurídico nacional y se echarían por tierra las luchas que costaron sangre y sufrimientos a muchos mexicanos. (Diario: Novedades).
- Mayo 31. Al finalizar la Misión Educativa en Pekín (17-31 de mayo), el Secretario de Educación Pública; el Ministro de Educación de China, declara que los libros de texto gratuitos en que estudian los niños mexicanos han causado enorme impacto en Pekín, y anuncia que se han traducido al chino los ejemplares referentes a los tres primeros años de la escuela primaria. (Diario: Novedades).
- Agosto 4. Al arribar el Director General de la UNESCO a México, para participar en el "Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo", éste subraya la importancia que la UNESCO ha concedido a la Reforma Educativa Mexicana, a los libros de texto gratuitos, a los esfuerzos que sobre la materia se desarrollan en México y a la utilidad de la experiencia mexicana al respecto para los otros países del mundo. (Diario: Excelsior).

- Septiembre 12. En su V Informe de Gobierno, el Presidente Luis Echeverría declara que: 129/

"Condenamos enérgicamente las voces criminales que fueron propaladas al inicio de este año contra la ejecución de la programa da Campaña Nacional de Vacunación Simultánea. Estos rumores antisociales hubieran provocado que 1,500,000 niños no fueran protegidos contra graves males (poliomielitis, sarampión, tosferina, difteria, tétanos y tuberculosis), y quedaran expuestos a la muerte o a la invalidez. Para contrarrestar estas acciones, se realizaron campañas intensivas de vacunación, con lo que se logró proteger a la mayor parte de los menores no inmunizados en la primera etapa.

Estos hechos mostraron la calidad moral de quienes se oponen a nuestros esfuerzos de liberación en lo externo y de justicia social en lo interno. Este episodio contribuyó a elevar la conciencia del pueblo y a asegurar que en el futuro la intriga contrarrevolucionaria no sorprenda a la sociedad."

1976

- El Presidente Luis Echeverría, declara que:

"Las objeciones a la nueva Ley Federal de Educación y los ataques a los libros de texto gratuitos han sido trascendidos. Que dan por ahí, de cuando en cuando, algunos resabios de quienes, así como no leyeron nunca la nueva redacción del Artículo 3º Constitucional, no se han tomado la molestia de leer la nueva Ley ni de hojear los libros de texto. Son objeciones esencialmente obscurantistas y reaccionarias por su pereza mental, por su falta de información. Son ataques pasajeros, débiles, sin fundamentos, frente a los cuales ha seguido ascendente la marcha educativa nacional." 130/

- Septiembre 12. En su último Informe de Gobierno, el Presidente Luis Echeverría declara que:

"Somos ya 63 millones de habitantes y nuestro crecimiento demográfico es acelerado. Para atender este problema pusimos en marcha una estrategia humanista basada en la educación y el convencimiento. El Artículo 42 Constitucional y la nueva Ley General de Población definen la política demográfica no como sustituto del desarrollo, sino como uno de los instrumentos, y como una valiosa vía para la emancipación y la plena realización de la mujer. Aún cuando se pueda informar ya de logros y objetivos realizados, los resultados no pueden esperarse de manera ostensible a corto plazo.

129. SECRETARIA DE GOBERNACION Y SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. Op. Cit. pp. 254-255.

130. SEP. "Conceptos del Presidente Luis Echeverría" en: SEP. Educación 1970-1976. México, SEP, 1976. pp. 293-294.

Más que cifras lo que se busca en esta etapa es una transformación cualitativa. Es ésta una tarea delicada que requiere de toda nuestra imaginación y esfuerzo para preservar y mejorar la existencia del hombre respetando las libertades individuales, su forma de ser, su conducta y sus valores culturales.

El interés ciudadano que esta materia ha suscitado y la creciente solicitud de servicios institucionales revela una tendencia que habrá de reflejarse en la reducción paulatina de nuestro crecimiento demográfico. Expresamos con beneplácito que esta nueva tendencia hará posible a las generaciones futuras acelerar el ritmo del progreso nacional y hacer más asequible la justicia social que postulamos.

México se ha enriquecido con una mayor participación de sus mujeres. Mujeres responsables, conscientes y libres que ahora cuentan con el pleno respaldo de la ley para actuar en pie de igualdad en todos los campos del quehacer colectivo. Madres que siembran en sus hijos un nuevo concepto de solidaridad, maestras que enseñan a trabajar por el país, universitarias que quieren comprender el mundo para transformarlo. Campesinas que luchan por elevar el nivel de vida de su comunidad, obreras que defienden sus derechos, voluntarias que entregan su trabajo en favor del mejoramiento colectivo, mujeres que participan en la vida política. Todas ellas constituyen una sólida garantía de nuestro progreso." 131/

- Octubre. Se aprueba el Reglamento de Parteras Empíricas Capacitadas.
- Noviembre 17. Se aprueba el Reglamento de la Ley General de Población. En él se establecen las metas, objetivos e instituciones que han de participar en la integración de la población al desarrollo; se conceptúa el derecho a la planeación familiar (Artículo 18); se precisa que los programas de planeación familiar tendrán exclusivamente carácter indicativo, excluyendo cualquier coacción (Artículo 19); se preceptúa que los servicios médicos, educativos e informativos en materia de planeación familiar, deberán garantizar la libre decisión de las personas respecto al método de preferencia en la regulación de la fecundidad (Artículo 26); se establece que los servicios deberán considerar las circunstancias de cada persona y localidad (Artículo 23); y que la información que se proporcione en los servicios de planeación familiar deberá ser sencilla y clara, refiriéndose a los fenómenos demográficos y a la vinculación de la familia con el proceso general de desarrollo, fomentando también el sentido de responsabilidad social. 132/

131. SECRETARIA DE GOBERNACION Y SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA. Op. Cit. pp. 362-363.

132. MORA BRAVO, Miguel. Op. Cit. p p. 117-119.

Asimismo, en este Reglamento se marcan las responsabilidades en materia de educación, en los siguientes artículos: 133/

" Sección I.- Planeación Demográfica.

ARTICULO 10. El Consejo, en los planes que formule, atenderá las necesidades que plantean el volumen, estructura, dinámica y distribución de la población, procurando eslabonarlas con las acciones que, en esta materia se emprendan a través de las políticas de educación, salud pública, inversiones, estimaciones presupuestarias, agraria, vivienda, urbanismo y empleo, así como las relativas a la capacitación profesional y técnica y la protección a la infancia y la familia.

ARTICULO 15. Los planes del Consejo participarán del esfuerzo público y privado para preservar el medio ambiente, mejorar las condiciones de higiene y reducir la mortalidad y la morbilidad.

ARTICULO 16. Los estudios que formule el Consejo, contendrán las bases científicas de la política demográfica que deban ser incorporadas a los planes y programas educativos.

Sección II.- Planeación Familiar.

ARTICULO 24. La educación e información sobre planeación familiar deberá dar a conocer los beneficios que genere decidir libremente sobre el número y espaciamiento de los hijos, demorar la procreación del primero y concebir el último durante las edades propicias para una saludable gestación.

ARTICULO 25. Los servicios de información, salud y educación sobre planeación familiar a cargo de instituciones públicas se realizarán en programas permanentes y en ningún caso asumirán el carácter de campañas. El Consejo Nacional de Población aprobará los criterios y procedimientos de coordinación de las dependencias e instituciones que tengan a su cargo estos servicios.

ARTICULO 26. Los servicios médicos, educativos y de información sobre programas de planeación familiar, garantizarán a la persona la libre determinación sobre los métodos que para regular la fecundación desee emplear, siempre que se haya demostrado que carecen de efectos secundarios graves en los humanos y que no son perjudiciales a la salud o estén prohibidos.

Queda prohibido obligar a las personas a utilizar contra su voluntad métodos de regulación de la fecundidad. Cuando las personas opten por el empleo de algún método anticonceptivo con efectos irreversibles, las instituciones o dependencias que presten el servicio, recabarán previamente su consentimiento por escrito."

133. CONAPO. Bases Jurídicas de la Política de Población en México. México, CONAPO, 1984. pp. 31-40.

1977

- Se crea la Coordinación del Programa Nacional de Planificación Familiar, como organismo para formalizar los mecanismos de coordinación entre las diversas instituciones, y concibiendo a la planificación familiar en tres dimensiones fundamentales: la de la salud, la demográfica, y la del desarrollo familiar y comunitario con el objeto de elaborar el "Programa Nacional de Planificación Familiar.
- Octubre. La Coordinación del Programa Nacional de Planificación Familiar y el CONAPO, presentan al Presidente de la República, Lic. José López Portillo, el Plan Nacional de Planificación Familiar, el cual es autorizado e incorporado al Plan Global de Desarrollo 1980-1982 como una de sus bases fundamentales.
- La Coordinación del Programa Nacional de Planificación Familiar, inicia acciones para efectuar un programa de comunicación educativa por medio del cual el Sector Salud, participa como comunicador.
- La SSA, inicia el Programa de Salud Rural para promover en las pequeñas localidades rurales el acceso a servicios "Mínimos de salud", incluyendo los de planificación familiar.
- Se formalizan progresivamente las actividades de planificación familiar en los servicios médicos de instituciones como Petroleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales de México, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Federal de Electricidad.
- Noviembre. Comienza a operar el Plan Nacional de Planificación Familiar.
- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Departamento del Distrito Federal (DDF) incorporan acciones de planificación familiar en sus servicios médicos a partir de la aprobación del Plan Nacional de Planificación Familiar.
- La Secretaría General del CONAPO, lleva a cabo el "Programa Nacional de Educación Sexual (1977-1982)" como un esfuerzo sustantivo de planificación familiar y cuyo objetivo general es: "Conseguir que se generalice la planificación familiar como una búsqueda del bienestar de la familia en lo que se refiere a salud, alimentación, educación, vivienda y recreación y una toma de decisiones libre, informada y responsable con respecto al número y espaciamiento de los hijos." 134/

- Se constituye la asociación civil privada "PIACT de México, A. C.", la cual implementa el "Programa para la Introducción y Adaptación de Tecnología Anticonceptiva" (PIATA) para aumentar la disponibilidad, aceptación y uso de anticonceptivos a través de modificaciones adecuadas tanto en el producto como en el empaque o el material utilizado para explicar el uso correcto de los mismos, adecuándolos a la cultura de la población a quien van destinados. Dentro de sus actividades principales sobresale el "Estudio de Productos", el cual se realiza con el objetivo de adaptar diversos productos anticonceptivos al medio mexicano.
 - Las acciones de educación en planificación familiar dentro del sector educativo, hasta 1982, tienen como marco de referencia al Plan Nacional de Planificación Familiar.
- 1978
- La SEP, crea el Consejo de Contenidos y Métodos Educativos, el cual realiza un análisis de los programas y libros de texto y una consulta al magisterio nacional, después de lo cual decide elaborar programas y libros de texto "integrados" para primero y segundo grados de primaria, y nuevos libros de tercer grado de matemáticas, ciencias naturales y español, así como adecuaciones de los libros de ciencias sociales de tercero y sexto grados. Para los maestros, en vez de un auxiliar para cada área (cuatro por grado), se elabora un "Libro para el Maestro" de cada grado, el cual contiene los programas y consideraciones psicopedagógicas para conocer al alumno del grado respectivo, objetivos programáticos y actividades sugeridas.
 - La SEP, al realizar los Libros de Texto Gratuitos, incorpora nuevos elementos explícitos y sistematizados sobre sexualidad humana, fundamentalmente en los de primero y segundo grados, contemplándola desde su dimensión biopsicosocial.
- 1979
- Junio. La Coordinación del Programa Nacional de Planificación Familiar, a través de la SSA, inicia el "Programa de Comunicación Externa Masiva" para apoyar el programa de salud rural.
- 1980
- El ISSSTE, inicia la extensión formal de las actividades de planificación familiar, ampliando la cobertura en áreas suburbanas.
- 1981
- El IMSS, tiene acceso a los medios masivos de comunicación y realiza la difusión de mensajes de radio, televisión, periódicos y anuncios exteriores orientados a sensibilizar, tanto a la población asegurada como a la no asegurada, para que acuda a los servicios que ofrece gratuitamente la institución.
 - El IMSS, produce entre 1980 y 1982 una serie de mensajes cortos cuyos temas son: "¿Qué es planear la familia?"; "Aprendemos a planear nuestra familia"; y "Planificación Familiar: una decisión de cada pareja", que son difundidos en radio y televisión; además de la radionovela: "Casinos de Esperanza".

- El IMSS, aprueba la prestación de servicios de planificación familiar a toda persona que lo solicite, asumiendo una responsabilidad cada vez mayor del Plan Nacional de Planificación Familiar.
- La planificación familiar del IMSS, se encuentra integrada a las actividades de salud, prácticamente en toda la estructura de los servicios médicos.
- Surge la tercera generación de los Libros de Texto Gratuito, para primero, segundo y tercer grados; de cuarto a sexto grados se siguen utilizando los libros producidos en 1972, con algunas adecuaciones.

III

**PAPEL ASIGNADO A LA EDUCACION SEXUAL
EN EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO
NACIONAL**

A lo largo de la historia mexicana se observa un constante interés del Estado en la educación, como un medio para instruir a los jóvenes en consonancia con la filosofía y política estatal, así como con los intereses de los diversos grupos sociales y las necesidades del desarrollo socioeconómico nacional.

Aunque el presente análisis se centra a partir del sexenio presidencial de 1970-1976, en que se incorpora la educación sexual en el marco de la política educativa nacional como uno de los elementos de la llamada "Reforma Educativa Nacional", así como en planes, programas y Libro de Texto Gratuito de la escuela primaria mexicana; en el período 1910-1920, se encuentran los orígenes de la educación sexual en el sistema educativo mexicano.

1.- LA EDUCACION SEXUAL ORIENTADA HACIA LA HIGIENE PUBLICA. (1917-1940).

Con el triunfo de la Revolución Mexicana de 1910-1917, comienza el rompimiento con el modelo de desarrollo capitalista agroexportador, en el cual, toda la acumulación de capital gravitaba en torno a la actividad primario-exportadora, la actividad industrial dependía del desarrollo de ésta y ambos, a su vez de los grandes monopolios extranjeros (fundamentalmente norteamericanos) y del mo

cimiento general del capitalismo imperial.

La Revolución de 1910-1917 plantea el desarrollo de un capitalismo moderno, que impulse la industrialización.

En este período, que abarca los regímenes presidenciales de Don Venustiano Carranza (1917-1919), el GraI. Adolfo de la Huerta (1919-1920), del GraI. Alvaro Obregón (1920-1924), del GraI. Plutarco Elías Calles (1924-1928), de los tres presidentes que ocuparon el mando entre 1928 y 1934, Lic. Emilio Portes Gil (1929-1930), Ing. Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Lic. Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), años en los cuales el GraI. Plutarco Elías Calles ejerció el control indirecto sobre la Presidencia de la República y que se conoce como "Maximato" y del GraI. Lázaro Cárdenas (1934-1940), se produjeron los siguientes cambios económicos y políticos:

- 1.- Se centralizó el poder del Estado.
- 2.- Se crearon instrumentos para la intervención económica estatal.
- 3.- Se institucionalizaron las organizaciones estatales para la expansión de industrias clave (electricidad y petróleo) e infraestructura (particularmente construcción de carreteras).
- 4.- Se reconstruyó el sistema bancario, ahora bajo el control estatal y se establecieron bancos oficiales para satisfacer necesidades desatendidas por las finanzas privadas.
Todo ello con el fin de restablecer la confianza del público en el sistema monetario, canalizar recursos financieros hacia la inversión productiva y unificar el sistema monetario nacional.
- 5.- Se fomentó la industria.
- 6.- Comienza a controlarse el comportamiento demográfico de la población.

Al triunfo de la Revolución, no existía un organismo administrativo específico para transmitir y difundir la enseñanza en todo el país ya que, en 1917 se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; por ello en 1921, se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual tendría como objetivo principal, cumplir el compromiso contraído por quienes firmaron la Constitución de 1917.

Con la creación de la SEP, se inicia la federalización de la enseñanza, sin perjuicio de que por su lado, los gobiernos estatales impulsaran la educación en todos sus grados; la nueva Secretaría se encargaría de establecer y administrar escuelas en todo el país y de marcar las directrices a seguir en materia educativa conforme al espíritu revolucionario. ^{136/}

A partir del período 1920-1940, la educación se convierte en factor para la integración nacional, al mismo tiempo que, con ella se pretende lograr el mejoramiento material del país así como la lealtad de la población a un sistema sociopolítico en expansión. ^{137/}

De esta manera, al poner el gobierno su atención en el desarrollo socio-económico y cultural, comenzó con atender de manera inmediata los problemas sociales, destacando entre ellos, el alto índice de analfabetismo así como la carencia de educación básica y técnica.

El Lic. José Vasconcelos, primer Ministro de Educación, veía como problemas educativos fundamentales: la lucha contra el analfabetismo; la educación rural para mejorar el nivel de vida del campo; la educación indígena para integrar a los grupos étnicos al desarrollo nacional; la educación técnica para elevar el nivel de vida de las ciudades; la creación de bibliotecas; la publicación de libros populares; la popularización de la cultura, etc. ^{138/}

Así durante el gobierno del Gral. Alvaro Obregón, la educación es conceptualizada como:

136. VAZQUEZ, Josefina Z. Nacionalismo y Educación en México. México, Colegio de México, 1979. p. 16.

137. SOLANA, Fernando. Op. Cit. p. 157.

138. VAZQUEZ, Josefina Z. Op. Cit. p. 158.

- * Un proceso articulado que debe dirigirse a toda la sociedad.
- * Un proceso cuya finalidad es la integración de toda la población en torno al "Nacionalismo." (Integración de las dos raíces del pueblo y el autorrespeto por el pasado histórico).
- * Un proceso que conlleva la creación de un nuevo mexicano que realice el ideal de la democracia modernista.
- * Un proceso que proporcione una formación "integral" al individuo.¹³⁹

Se da un especial interés por la formación de obreros calificados que requiere la industria nacional, para lo cual se crea en 1921 al interior de la SEP, la Dirección de Enseñanza Técnica y Comercial que se propone,

- " Formar hombres útiles a la sociedad no sólo por sus conocimientos sino por la aplicación práctica que de los mismos hacen al comercio, la agricultura, la industria y demás ramas de la actividad humana."¹⁴⁰

Durante el gobierno del GraI. Plutarco Elías Calles, la política educativa se orienta, entre otras cosas, a la necesidad de democratizar la enseñanza, haciéndola llegar a los grandes núcleos de la población y la escuela rural mexicana alcanza gran importancia ya que tenía por objeto capacitar a los campesinos, niños o adultos, para mejorar sus condiciones de vida mediante la explotación racional del suelo y las pequeñas industrias vinculadas a él, a la vez que alfabetizarlos con lo que la educación cobra un sentido técnico para adaptarla a los requerimientos del desarrollo nacional. Asimismo, se enfatiza el cumplimiento del Artículo 3º Constitucional; se radicaliza en el laicismo de la educación y se crea la escuela secundaria.

Durante el "Maximato"(1928-1934), la política educativa traslada el centro de sus objetivos de la esfera social a la económica con el fin de enseñar

139. INAP. Antología de "Introducción al Sistema Educativo". México, INAP, 1985. p. 12

140. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA. México a través de los Informes Presidenciales. La Educación Pública. México, Secretaría de la Presidencia, 1976. p. 157.

a la población, mejores métodos de producción, como una de las medidas para impulsar el desarrollo industrial. Se establece la laicidad absoluta y se pretende socializar y popularizar la cultura, distribuyendo más equitativamente sus beneficios.

Con la Revolución Mexicana de 1910-1917, emerge el sentido social de la educación, en contraposición con el sentido elitista, individualista, extranjerizante (al adaptarse a modelos extranjeros y particularmente franceses), urbana, religiosa y casi exclusivamente para varones. Comienzan a gestarse los esfuerzos para configurar una educación popular; ejemplos de ello se encuentran en el Programa del Partido Liberal, expedido en 1906, el Plan de San Luis, el Plan de Ayala, el Decreto Reformista del Plan de Guadalupe, la Ley del 6 de enero de 1915 y la propia Constitución de 1917, en su Artículo 3º, así como la Fracción III del Artículo 27º, la Fracción I del Artículo 31º, la Fracción IV del Artículo 73º, y los Artículos 115º, 123º y 130º. ^{141/}

A partir del "Maximato", además de lo anterior, comienza a configurarse la orientación economicista de la educación.

En este período se reorganizan las enseñanzas técnica y rural con la creación de la Escuela Politécnica, la Preparatoria Técnica y el cierre de la Casa del Estudiante Indígena. Se crean las escuelas Regionales Campesinas.

Durante la década de los años treinta, la Secretaría de Educación Pública, se transforma en la institución educativa más importante de México, extendiendo su acción en todo el país en un ambiente de modernización y cambios institucio-

141. SOLANA, Fernando. Op. Cit. pp. 148-149.

nales en que la Secretaría especializó su función, creando nuevas dependencias para atender específicamente la educación urbana, secundaria y técnica, reemplazando programas viejos e ineficaces por departamentos especializados para mejorar la calidad de la preparación del maestro rural y para inspeccionar y supervisar a las escuelas particulares. Expandió sus funciones en nuevas áreas de responsabilidad, creciendo notablemente sus obligaciones y dividiéndolas entre varias dependencias. Centralizó su acción para fortalecer su posición en los Estados, federalizando la enseñanza.^{142/}

En materia de educación, la década de los años treinta se caracterizó por la llamada "Educación Socialista" debido a:

- * El empuje de las organizaciones de trabajadores.
- * La política estatal popular de redención de las grandes masas y su corporativización en los organismos oficiales y en el partido oficial (Partido Nacional Revolucionario -PNR-).
- * La presencia de una gran cantidad de reformas sociales que aspiraban a integrar a México como una Nación moderna sobre la base de una alianza fundamental entre la burocracia política y las masas trabajadoras.
- * El impulso dado a la educación durante la década de 1920-1930.
- * El movimiento de la "Escuela Racionalista" impulsado por el pensamiento anarquista.
- * La presencia del socialismo no sólo en organizaciones de la clase trabajadora, sino incluso en gobiernos estatales (Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán).
- * Los diversos Congresos realizados entre 1932 y 1933 con la finalidad de apoyar a la educación socialista.
- * El anticlericalismo tradicional de la izquierda mexicana, como herencia de los conflictos del siglo XIX entre el Estado y la Iglesia.

Por educación socialista, en la década 1930-1940 se entendía al:

- * "conjunto de concepciones y técnicas pedagógicas encaminadas a promover en el niño y en el joven esta concepción del mundo (interpretación materialista del mundo) y de la vida, a fin de despertar en ellos la conciencia clasista y laborar así por un régimen económico y político en el poder y al servicio del proletariado mundial."^{143/}

142. BRITTON, John A. Op. Cit. Vol.II. p. 124

143. LAPROYO, Francisco. Op. Cit. p. 492.

Y con esta concepción, se modificó en 1934, el Artículo 3º Constitucional, declarando a la educación como socialista durante el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas.

En 1935, con el Programa de Educación Pública, se señalaban las características de la Escuela Socialista como una escuela que debía ser emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista (basada en la verdad científica), técnica, de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora e integral y, se consagraba especialmente a la acción educativa de la niñez proletaria.

La escuela socialista tuvo varias funciones de las que cabe resaltar como las más importantes sus funciones económica y política o ideológica. Es decir, por un lado, la educación socialista debía suministrar los medios y organizar los planteles para conducir a los obreros y campesinos desde la escuela elemental hasta la técnica y profesional con el objetivo de mejorar las técnicas agrícolas, organizar sistemas de producción colectiva y proveer a la industria de obreros calificados. Ante un sistema capitalista en expansión, la educación socialista proveería los cuadros técnicos especializados que requería el desarrollo socioeconómico. Por el otro, la educación socialista constituyó un instrumento político-ideológico fundamental: el Estado requería reafirmar su poder sobre cualquier otro (y en particular el poder político del clero en la educación), por lo que recurrió a la educación socialista como doctrina con el fin de organizar a la educación, además de que buscó la integración del país por medio de ésta para hacer de él un país unificado en la organización de los valores materiales de la vida frente al clericalismo tradicional y el imperialismo externo.

Durante la década de 1930-1940 y como elemento principal de la política educativa, se federalizó la enseñanza con lo que, se dió unidad técnica nacio

nal a los centros educativos estatales y federales, facultando a la SEP para supervisar el trabajo de todos ellos e inscribiéndose en el esfuerzo de cohesión nacional que se realizaría en distintos campos de la vida pública.

Particularmente, durante el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas, se extendió la enseñanza en todos sus niveles: las escuelas rurales así como las Misiones Culturales llegaron hasta comunidades apartadas geográficamente, convirtiéndose en más de un aspecto en núcleos impulsores de diferentes servicios de fomento económico y bienestar social; se atendieron problemas de sindicalización de maestros y la educación urbana y técnica; se unificaron los sistemas escolares (estatales y federales) y sobre todo, se dió un gran impulso a la educación técnica para los trabajadores.

En 1937, se creó el Instituto Politécnico Nacional con el fin de formar cuadros técnicos y profesionales, impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico y ampliar el marco de las oportunidades educativas con dos objetivos: económico, en respuesta a las necesidades de la economía mexicana y como resultado de la política estatal y nacionalista: sociopolítico, para suplir la resistencia de la Universidad a intervenir en la formación de cuadros técnicos y profesionales y dar acceso a obreros y campesinos a la educación que requería el país.

La educación en este período, buscaba transformar la ideología individualista de la población hacia la solidaridad y la cooperación de las diferentes clases y capas sociales en torno del proyecto nacionalista de industrialización.

En este contexto, los orígenes de la educación sexual de la escuela primaria mexicana, se encuentran enmarcados en todo un programa en el que las

políticas educativas, así como las sanitarias y demográficas se dirigirían entre otras cosas, hacia la higienización física y moral de la sociedad en vista del grave estado de desnutrición, la alta mortalidad y la existencia de enfermedades contagiosas y epidémicas. (CUADROS N° 1, 2 y 3).

A partir de 1916, a raíz del Congreso Constituyente de 1916-1917, los nuevos grupos gobernantes comenzaron a ver como un problema fundamental de México, el

" higienizar física y moralmente a la población y procurar por todos los medios, una mejoría en la precaria situación económica del proletariado." 111

México era un país fundamentalmente rural, como puede observarse en el CUADRO N° 4, por lo que había la necesidad de acercarse al trabajador y fundamentalmente al del campo, en su mayoría analfabetas.

La educación rural se convirtió entonces, en una de las preocupaciones.

En la década que abarca de 1920 a 1930, en la SEP no se habló de educación sexual, sin embargo, en ésta se dió impulso a la "higiene escolar" y, los años de 1920, 1921, 1925 y 1926 registraron hechos importantes con respecto a ésta ya que, en 1921, con el "Primer Congreso Mexicano del Niño", se sintió la necesidad de orientar la educación mexicana sobre el conocimiento objetivo del desarrollo biopsicológico de la niñez.

En 1925, se creó el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, con el fin de atender las condiciones referentes a las condiciones del medio esco-

111. COPLAMAR. Necesidades esenciales de México. Situación actual y perspectivas al año 2000. Vol. 4: Salud. México, Siglo XXI, 1982. p. 116.

CUADRO N° 1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MORTALIDAD POR INFLUENZA Y NEUMONIA Y POR ENTERITIS
Y OTRAS ENFERMEDADES DIARREICAS

CAUSA DE LA DEFUNCIÓN Y TASA POR 100,000 HABITANTES		
AÑO	INFLUENZA Y NEUMONIA	ENTERITIS Y OTRAS ENFERMEDADES DIARREICAS
1922*	351.4	345.0
1950**	271.9	280.7
1960	162.4	162.8
1970	170.8	147.1
1973	141.1	107.0
1974	109.6	87.5

FUENTE: * Oficina de Bioestadística. Departamento de Salubridad Pública.

** Dirección de Bioestadística. Secretaría de Salubridad y Asistencia.

CUADRO N° 2

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
10 PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION 1922-1970

	1922	1950	1960	1970
1	Neumonía	Gastroenteritis	Gastroenteritis	Influenza y neu- monía.
2	Diarrea y enteritis	Influenza y neu- monía.	Influenza y neu- monía.	Enteritis y otras enfermedades dia- rréicas.
3	Paludismo	Enfermedades de la primera infan- cia.	Enfermedades de la primera infan- cia.	Accidentes, enve- nalamientos y vio- lencias.
4	Tosferina	Paludismo	Enfermedades del corazón.	Enfermedades del corazón.
5	Viruela	Enfermedades del corazón.	Accidentes	Causas perinata- les.
6	Tuberculo- sis.	Homicidios	Tumores malignos	Tumores malignos
7	Muertes Violentas	Accidentes	Homicidios	Enfermedades cere- bro-vasculares.
8	Bronquitis	Tosferina	Bronquitis	Sarampión
9	Gripe o in- fluenza.	Tuberculosis	Tuberculosis	Cirrosis hepática (alcoholismo).
10		Bronquitis	Bronquitis	Tuberculosis en todas sus formas.

FUENTE: Oficina de Bioestadística. Departamento de Salubridad.
Dirección de Bioestadística. Sección de Salubridad y Asistencia.

CUADRO N° 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NATALIDAD, MORTALIDAD GENERAL, MORTALIDAD
INFANTIL Y CRECIMIENTO NATURAL

1896 - 1974

AÑO	NATALIDAD	MORTALIDAD GENERAL	MORTALIDAD INFANTIL	CRECIMIENTO NATURAL
1896*	31.7	31.6		0.1
1902*	33.7	34.4	N.D.	- 0.7
1910*	32.0	32.3	N.D.	- 0.3
1922**	31.4	25.3	223.08	6.1
1930**	29.4	26.6	131.64	22.8
1940**	24.3	23.2	125.68	21.1
1950**	15.5	16.2	96.20	29.3
1960**	16.0	11.5	74.2	34.5
1970**	13.5	9.9	68.5	33.6
1973**	17.2	8.4	52.0	38.8
1974**	13.4	7.5	48.2	35.9

FUENTE: * Dirección General de Estadística. Sección de Industria y Comercio. Anuarios Estadísticos.

** Dirección de Bioestadística. Sección de Salubridad y Asistencia. Principales Datos Demográficos para las Actividades de Salud Pública. 1968 a 1974.

NOTA: La mortalidad general es por 1,000 habitantes.
La mortalidad infantil es por 1,000 nacidos vivos.

CUADRO N° 4

PORCENTAJES DE POBLACION URBANA Y RURAL Y TASAS DE CRECIMIENTO
(1900 - 1940)

AÑO	POBLACION			TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL		
	TOTAL	% URBANA	% RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
1900	13 607 259	19.4	80.6			
1910	15 160 369	24.3	75.7	1.1	3.3	0.5
1920	14 334 780	31.2	68.8	- 0.5	1.8	- 1.4
1930	16 552 722	33.5	66.5	1.7	2.6	1.3
1940	19 653 552	33.5	66.5	1.8	2.3	1.5

Fuente: CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA.

lar, la importancia de los métodos y programas con relación a la salud del niño y las precauciones que deberían tomarse para evitar la propagación de enfermedades contagiosas.¹⁴⁵ Para generalizar los beneficios de la inspección higiénica a todos los niños de edad escolar, se hizo extensiva la inspección a las escuelas particulares, marcando la obligación de contar con médicos en ellas.¹⁴⁶

Durante la gestión del Gral. Alvaro Obregón, se había impulsado el saneamiento antimalárico, la campaña contra la fiebre amarilla que había vuelto a surgir con caracteres endémicos y epidémicos; se crearon el Servicio Autónomo de Higiene Infantil y la Asociación Nacional de Protección a la Infancia.

Durante la gestión del Gral. Plutarco Elías Calles, en 1925 se fundó la Escuela de Salubridad e Higiene y se promulgó un reglamento de salubridad pública; en 1926 se federalizó la salubridad, se sentaron las bases de la higiene industrial y se reglamentó la propaganda de mercancías que pudieran dañar a la población. Se buscaba que la higiene pública se mantuviera bajo el rigor científico.¹⁴⁷

En materia de población, en la historia de México se han observado actitudes e incluso políticas pronatalistas implícitas, es decir, no estructuradas ni formuladas de manera específica. En la época indígena, culturalmente se buscó el crecimiento de la población como una medida de subsistencia y capacidad de lucha; durante la colonia, se pasó de la destrucción a la construcción de una cultura impuesta con la mediatización de la Iglesia y los caciques; en

145. LAPROYO, Francisco. Op. Cit. pp. 467-468.

146. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA. Op. Cit. p. 174.

147. COPLAMAR. Op. Cit. pp. 116-117.

la época independiente se vió la necesidad de poblar el territorio para compensar la lucha interna y la defensa frente al extranjero, debido a las invasiones y al fraccionamiento del territorio nacional; y, durante la Revolución Mexicana de 1910-1917, y el período postrevolucionario, debido a la lucha armada y a la necesidad de reconstruir, así como por las necesidades de la industrialización, el crecimiento de la población fue visto como un factor que había que procurar, aprovechar e integrar al sistema capitalista en expansión. ^{148/} De ahí la importancia de la preocupación por la higiene pública, por elaborar una serie de leyes y reglamentos para la protección de la salud, la infancia y la familia, de la misma forma que las actividades del sistema educativo en materia de higiene escolar.

Concluída la Revolución e instaurada la paz, los regímenes subsecuentes no estructuraron una política de población a pesar del número de vidas que costó el conflicto armado. No es sino hasta 1930 cuando explícitamente se definió y estructuró una política demográfica acorde con el sistema en expansión. Como expresión de ella, el Ing. Pascual Ortiz Rubio expidió la "Ley de Inmigración", con la cual se pretendió influir en la migración.

En el siguiente cuadro, se muestra la población total entre 1900 y 1930, con sus tasas de crecimiento promedio (tasas geométricas). (CUADRO N° 5).

Como puede observarse, durante el período bélico (1910-1921), la población se redujo en cerca de un millón de habitantes, lo cual indica que la mortalidad se incrementó de 32.9 por cada mil habitantes en 1905-1909 a 46.6 en 1910-1914 y a 48.3 en 1915-1919, con una reducción de la natalidad de 46.0 a 43.2 y 40.6 en los períodos respectivos. ^{149/}

148. LEÑERO, Luis. Sociocultura y Población en México. México, Edicol, 1977. pp. 23-24.

149. FIBELCO, Manuel. Proyecto Educativo para Planificación Familiar en Medios Rural y Suburbano Marginado. CIDAC, 1983. p. 49 (mimeo).

CUADRO N° 5

POBLACION TOTAL 1900-1930 Y TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO

AÑO	POBLACION TOTAL	TASA %
1900	13 607 259	1.50
1910	15 160 369	1.09
1921	14 334 780	- 0.51
1930	16 552 722	1.10

Fuente: CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA.

Posteriormente, en la década 1930-1940, comenzaron a sentirse las tendencias generales del país hacia el crecimiento acelerado de la población, la urbanización y la modernización institucional.

Mientras que en 1921, la tasa de crecimiento promedio de la población era de - 0.51 por cada mil habitantes, en 1930 ésta era de 1.10 y para 1940, la tasa era ya de 2.72. La natalidad permaneció estable entre el período 1930-1934 y 1940-1944 con una tasa de 44.6 por cada mil habitantes; en comparación con la mortalidad, la cual descendió de 25.6 por cada mil habitantes en 1930-1934 y a 22.0 en 1940-1944, debido a la industrialización, al avance tecnológico en materia de salud y al impulso de la higiene pública.^{150/}

150. Idem.

En 1930, comenzó un acelerado proceso de urbanización que apoyó y se produjo paralelamente a la industrialización con lo que el país comenzó a transformarse de un país fundamentalmente agrario a un país urbano al tiempo que comenzó la concentración de población en las grandes urbes frente a la dispersión de ésta en pequeñas localidades.

CUADRO N°6

POBLACION URBANA TOTAL Y CONCENTRACION
EN AREAS METROPOLITANAS *
(1940 - 1977)

AÑO	POBLACION URBANA	POBLACION URBANA **	%	MONTE-REY ***	%	GUADALAJARA ***	%	MEXICO ***	%
1940	6,896	3,928	57.0						
1950	10,983	7,210	65.6						
1960	17,705	12,747	72.0						
1970	28,260	21,526	76.2	1,280	4.5	1,543	5.5	9,085	32.1
1977	40,805	33,256	81.5	1,746	4.4	2,109	5.4	13,184	33.6

* En miles de personas.

** En localidades de 15,000 y más habitantes.

*** Area Metropolitana.

Fuente: CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA.

En materia de política demográfica, en 1936, fue promulgada por el Gral. Lázaro Cárdenas, la Ley General de Población, en la cual se reconoce oficialmente y en forma explícita la actitud poblacionista del sistema. El sistema capitalista en expansión requería de una numerosa fuerza de trabajo sin la cual

la industrialización y la acumulación de capital se hubieran visto obstaculizadas.

Durante el período cardenista, la política demográfica fue de tendencia netamente pronatalista y sus objetivos giraban en torno de los proyectos de industrialización y de integración nacional.

Se requería no solamente del crecimiento de la población, sino también de la adecuada correlación entre los recursos y la población en función del desarrollo socioeconómico.

Se buscó fomentar el aumento de la natalidad, la protección de la familia y la infancia, la reducción de la mortalidad así como que la corriente migratoria interior se dirigiera hacia los lugares convenientes, tendiendo a limitar o restringir aquella que se dirigía hacia los centros densamente poblados o de recursos insuficientes. Se buscó integrar a la población al desarrollo socioeconómico y a los indígenas y mestizos a la vida nacional. Sin embargo, la propia concentración industrial, la migración rural a las ciudades, el crecimiento de la industria y el comercio así como de las obras de infraestructura y la expansión de las capas medias de la población comenzaron a sentirse, provocando una gran demanda de servicios y en particular de educación y salud y el crecimiento acelerado de las ciudades, sobre todo del Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, en vista de que los procesos de urbanización e industrialización se produjeron paralelamente con base en la concentración de recursos en estas zonas.

En síntesis, durante el período 1917-1940 las actividades de planificación familiar y/o educación sexual que se produjeron tanto en la SEP (aunque informalmente), como en otras instituciones, en el marco sociopolítico y económico del nuevo proyecto de país y de industrialización en expansión se en-

contraban inmersas dentro de un proyecto más amplio de higiene pública.

Ahora bien, en la década que abarca de 1930 a 1940 se llevan a cabo importantes cambios institucionales y económicos que influyen en el proceso de crecimiento sostenido que se produce en México entre 1935 y 1970.

Por un lado, entre 1930 y 1934 se observa una gran influencia de la depresión mundial de 1929-1933, en la cual el Gobierno Mexicano se ve atrapado en serias crisis monetarias y financieras: escasez de fondos, reducción drástica de los presupuestos de todas las dependencias federales, recorte de salarios y de personal, etc.

Asimismo, la balanza comercial se encuentra desfavorable para México debido al proteccionismo adoptado por Estados Unidos, el principal comprador, la huida de grandes capitales nacionales al extranjero, la baja de producción de oro y la caída del precio de la plata. ^{151/}

Al mismo tiempo, se vive una inestabilidad política manifiesta en los siguientes aspectos:

- * Agitación religiosa coincidente con la reelección del Gral. Alvaro Obregón (1928) y reanudación del conflicto Iglesia-Estado (1932).
- * El Gral. Plutarco Elías Calles, se convierte, como ya se señaló, en el Jefe Máximo de la Revolución, alargando su influencia política de 1928 a 1935 en un ambiente de duplicidad de mando.
- * La Presidencia de la República es ocupada por tres presidentes de corta duración en un ambiente de agudas tensiones sociales (1929-1934).

151. SEP/CULTURA. Op. Cit. (Junio de 1911 a noviembre de 1964). No. 9; Página Tres.

* En educación, la inestabilidad se manifiesta por el cambio de cinco Secretarios de 1925 a 1931, en un ambiente de crisis del Gabinete Presidencial y consolidación del poder político del Gral. Calles.

Por el otro lado, en el período de 1934-1940, con la presidencia del Gral. Lázaro Cárdenas, como momento culminante de las reformas económico-sociales, se consolida la burguesía nacional y se da un progresivo desarrollo económico una vez que termina la II Guerra Mundial, para lo cual se intenta consolidar la "Unidad Nacional" y preparar a la población pues el desarrollo industrial requería de cuadros técnicos y profesionales.

El Gobierno del Gral. Cárdenas se sitúa en la confluencia de dos procesos político-económicos de gran importancia, por un lado, su gobierno constituye un momento importante del proceso revolucionario iniciado en 1910, un momento en el que comienzan a producirse notables rupturas estructurales, ya que en el plano económico, dicho gobierno se propone la estructuración de una economía popular fundada en el desarrollo industrial y en la erección del Estado como elemento rector del desarrollo y componente productivo de significación propia, con lo que México pasa a ser un país de "Economía Mixta" en la cual las masas trabajadoras participarían del consumo.^{152/} Por el otro, su gobierno se inserta en una época en la que el país y el mundo capitalista (II Guerra Mundial), se encuentran empeñados en poner en práctica o seguir aplicando medidas políticas y económicas de reanimación y auge del ciclo capitalista.

Los esfuerzos del gobierno cardenista por apoyar el desarrollo industrial del país, comprenden los siguientes elementos:

152. GUEVARA WIEBLA, Gilberto. "La educación superior en el ciclo desarrollista" en: Cuadernos Políticos. No. 25 julio-septiembre de 1980. México, Era, 1980. p. 55.

- * El Estado se transforma en una fuerza productiva básica y compleja, y el modo mediante el cual se organizan y ponen en práctica las políticas, las decisiones y las empresas paraestatales, crea condiciones favorables a la progresiva y amplia transformación del excedente económico potencial en excedente económico efectivo; con ello, las actuaciones del aparato estatal dinamizan las fuerzas productivas, reorganizan productivamente las relaciones sociales de producción intensificando la acumulación de capital en los sectores público y privado de la economía, al mismo tiempo que transforman las mismas estructuras estatales, en componentes activos de la acumulación privada ya que, en diversas formas, el poder público subsidia y avala política y económicamente la expansión y diferenciación del sector privado.
- * El conjunto del sistema político-económico nacional, pasa a operar y ampliarse de conformidad con las directrices, estímulos y estructuras generadas por el aparato estatal o en los que éste ejerce un control decisivo.
- * El Estado interviene ampliamente en las condiciones de producción, así como de movilización y organización de las fuerzas productivas y relaciones de producción.
- * Se delimitan las condiciones de funcionamiento y expansión del sector privado de la economía.
- * El Estado realiza una política proteccionista y nacionalista que favorece su actuación y garantiza el funcionamiento y expansión del sector privado.
- * Se articula dinámicamente a las clases sociales en torno a la acumulación de capital, lo cual es posible debido a diversos factores tales como:
 - La realización de una amplia redistribución de tierras a los campesinos por medio de la Reforma Agraria, debilitando al mismo tiempo el poder político-económico de las oligarquías agrarias; atención a los campesinos sin tierra; organización disciplinada y sometimiento de los campesinos a los aparatos políticos (Confederación Nacional Campesina -CNC- y Partido de la Revolución Mexicana -PRM-) y a los aspectos económicos del Estado; ampliación y dinamización de las actividades agropecuarias con la consecuente creación de condiciones para el aumento de producción de alimentos para las poblaciones urbanas y rurales, y materias primas para la industria y la exportación.
 - La nacionalización de empresas ferroviarias (1937) y las petroleras (1938) ampliando la Soberanía del Estado frente al capital externo y las oligarquías con las que aquel se encuentra aliado; y mediante la formación de las empresas y organizaciones económicas estatales que conlleva la nacionalización, el capitalismo monopolista comienza a ganar nuevas dimensiones.
 - La reorganización de todo el sistema sindical rural y urbano, poniéndolo bajo el mando directo del Estado e institucionalización de la lucha de clases en el seno de las instituciones oficiales: Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Nacional Campesina (CNC), y Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

- Reforma de la organización y del funcionamiento del Partido de la Revolución para articular y controlar mejor las actividades políticas de los diferentes grupos y clases sociales, en el campo y la ciudad; transformando al Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), con lo cual se refuerzan las bases políticas y sociales del gobierno, en el marco de una política de compromiso de clases y desarrollo capitalista dirigida a partir del poder ejecutivo.

En suma, durante el período cardenista, se consolida el capitalismo mexicano ya que, se establecen las bases de todo el proceso de desarrollo industrial que caracterizaría a México hasta nuestros días.

En este contexto, entonces, la labor educativa de la década 1930-1940, en la cual se encuentran los antecedentes institucionales de la educación sexual en la escuela primaria, se ve obstaculizada por diversos factores, de los cuales los más importantes son los siguientes:

- a) El desarrollo del modelo económico, político y social se apoyaría, desde fines de 1938 en la formación de una burguesía nacional a la que se confiaría el desarrollo económico del país, y que desde 1937 ejercía fuertes presiones sobre el gobierno por medio del manejo chantajista de capital a fin de que rectificara las medidas populares y progresistas que aplicaba en la educación, en el campo, en los energéticos y en el aparato político; y la alianza con el imperialismo norteamericano ya que, a partir de 1937 se observa un creciente proceso de descapitalización que con el pretexto de la inseguridad, la burguesía presiona al gobierno para que cancele sus posiciones progresistas. La expansión de la iniciativa privada exigía la adopción por parte del Estado de una política económica liberal y la refuncionalización global del orden superestructural.
- b) Bajo la bandera del socialismo, se formaron algunas corrientes de intolerancia religiosa, las cuales provocaron enfrentamientos con numerosos grupos sociales.
- c) Se produjo una sangrienta reacción en el medio rural en torno a la educación socialista, reacción que fue organizada conjuntamente por el clero, los caciques y los terratenientes al ver afectados sus intereses por las políticas estatales; "el verdadero centro del conflicto ideológico entre la SEP y la Iglesia era la afirmación de la SEP de que el pueblo mexicano debía abandonar su credo católico conservador y abrazar un sistema de valores moderno, colectivista, materialista y esencialmente ateo. Y tanto la Iglesia como la SEP pensaban que la educación era el terreno donde la lucha debía ganarse o perderse". 153/

- d) La falta de educación era concebida como la causa de todos los males sociales e individuales por lo que a través de ella se llegaría al progreso socioeconómico (ideología del educacionismo) de tal suerte que, el proceso de formación de la conciencia de la población se orientó hacia la legitimación del dominio y privilegios de los grupos gobernantes y hacia la promesa de salvación nacional sin cambiar las relaciones de propiedad del sistema económico. 154/
- e) La sucesión presidencial de 1940 se produjo en un ambiente de tensión social y de temor a una guerra civil debido a las presiones que el clero, los hacendados, los terratenientes y los grupos conservadores ejercieron al ver afectados sus intereses. Asimismo, la expropiación petrolera y el conjunto de expropiaciones realizadas por el gobierno a los norteamericanos, provocaba el temor a una invasión extranjera.
- f) Se radicalizó en forma incontrolada el movimiento de las organizaciones de obreros y campesinos.
- g) La división de la izquierda mexicana, se agudizó a fines del sexenio cardenista.
- h) La II Guerra Mundial, facilitó el rápido auge de la economía a través de la industrialización y justificó una nueva política: la "Unidad Nacional" que se tradujo en un quietismo social favorable al renacimiento de los factores de poder deteriorados en el período 1934-1940. 155/ Y conforme a las nuevas condiciones económicas y políticas se dió lugar a la ideología del "Economicismo Educativo" como una ideología necesaria para justificar como primera prioridad de la educación, la capacitación de mano de obra que exigía el desarrollo de la industria en la cual se introducirían con rapidez procedimientos de creciente complicación tecnológica, legitimando con ello el dominio de la burguesía. 156/

Todo ello obligó a que los últimos momentos del régimen cardenista tuvieran un tono de moderación y viraje de las políticas estatales hasta culminar con la desaparición de la educación socialista (y por ende la educación sexual) y la reforma al Artículo 3º Constitucional en 1946, durante el gobierno de Avila Camacho.

-
154. PEREZ ROCHA, Manuel. Educación y desarrollo. La ideología del Estado mexicano. México, Ed. Línea, 1983. p. 73
155. BLANQUEL, Eduardo. "La Revolución Mexicana" en: Daniel Cosío Villegas y otros. Historia Mínima de México. México, COLMEX, 1979. pp. 152-153 y, PEREZ ROCHA, Manuel. Op. Cit. pp. 103-104 y 114-115.
156. PEREZ ROCHA, Manuel. Op. Cit. p. 125.

2.- LA EDUCACION SEXUAL ORIENTADA HACIA EL POBLACIONISMO. (1940-1964).

El período comprendido entre 1940 y 1964 es nombrado por algunos autores como el período de "Crecimiento con Inflación" y aunque comprende aproximadamente de 1935 a 1956, caracteriza a dicho período debido a la forma particular en que se relacionó el incremento de la producción agrícola e industrial, determinado por las tasas de inversión pública, por el aumento relativo de los precios agrícolas y por el proceso de sustitución rápida de importaciones de bienes de consumo no duradero, aunado al crecimiento del medio circulante.

Con ello, se produjo la existencia de ritmos discordantes entre el crecimiento de la demanda y el de la oferta. Así, el crecimiento de la demanda interna y la política de sustitución de importaciones puso en desventaja a la capacidad productiva instalada originando que la capacidad de la misma se adecuara con retraso a la demanda.

El período de crecimiento con inflación, comienza propiamente en la administración del Gral. Lázaro Cárdenas y abarca las del Gral. Manuel Avila Camacho (1940-1946), del Lic. Miguel Alemán Valdez (1946-1952) y parte de la del Lic. Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958); aunque para efectos del presente apartado, por las características de las políticas de población, se abarca a la administración del Lic. Adolfo López Mateos (1958-1964).

Durante la II Guerra Mundial, las relaciones entre México y Estados Unidos se encuentran marcadas por tensiones, particularmente por la política de distribución de las importaciones norteamericanas en México, que Estados Unidos pretendía controlar. Asimismo, las restricciones y trabas administrativas que Estados Unidos puso a la exportación de alimentos y de muchos productos que demandaba la industria mexicana (maquinaria e insumos), provocaron problemas de inflación y ca

restía, que se agudizaron particularmente en 1942 y 1943. Sin embargo, la Guerra favoreció al proceso de industrialización al reducirse las importaciones de bienes de consumo y estimular a la producción para una demanda preexistente e insatisfecha y, obligando al ahorro forzoso. Asimismo, la industrialización se vió favorecida debido a que la existencia de una capacidad instalada ociosa en la industria, permitió su utilización a su máxima capacidad.

En la sustitución de importaciones, la agricultura jugó un papel fundamental ya que el rápido auge del desarrollo económico del país se muestra como consecuencia del considerable crecimiento registrado por el sector agrícola, el cual, durante este período excedió la tasa de incremento global del producto y, orientado al mercado interno, implicó tres tareas bien definidas como sector:

- * Producir alimentos para el consumo del propio sector y de la población ocupada en otras actividades.
- * Producir bienes intermedios para la industria.
- * Generar un excedente exportable lo suficientemente grande como para cubrir gran parte del valor de los bienes de inversión y, de las adquisiciones en el exterior de las materias primas usadas en la capitalización del país y en la producción industrial.

En esta forma, la agricultura inició un proceso de desarrollo como resultado de la inversión pública en obras de fomento agropecuario y comunicaciones así como del más amplio uso de la tierra que resultó de la "Reforma Agraria" de tal suerte que esta fase de aceleración del crecimiento económico se caracterizó principalmente por el desarrollo de la agricultura y las manufacturas.

Ahora bien, una vez terminado el sexenio cardenista, a partir de 1940 el gobierno modificó su política económica y social y se decidió a favorecer la idea de la expansión industrial aliándose para ello con la burguesía industrial adoptando un proyecto "desarrollista" neoliberal, cuya aplicación significó una reorientación radical de la vida política nacional.

Se produjo el aceleramiento del proceso de industrialización, favorecido por la acumulación de capital y el aseguramiento de un clima político favorable a la inversión por medio de medidas fiscales, arancelarias y del control del movimiento sindical. El grupo gobernante se convirtió así en un aparato de apoyo para la expansión del capital privado y que estimulaba la unidad de todas las fuerzas nacionales en torno al nuevo proyecto de desarrollo nacional. ^{157/}

La actividad industrial se orientó hacia la producción de bienes de consumo no duradero como resultado de la política de sustitución de importaciones de estos productos.

Asimismo, la industrialización se vió estimulada por las políticas proteccionistas del Estado, la inversión pública destinada a tener altas tasas de rentabilidad en industrias orientadas a la sustitución de importaciones de bienes de consumo no duradero y por la situación externa, ya que la II Guerra Mundial favoreció los nuevos planes para la evolución del país al producir una declinación en el volumen de las importaciones industriales y el impulso de la política de sustitución de importaciones en que se enmarcaba el desarrollo industrial nacional, al mismo tiempo que significó un pretexto para que el gobierno pregonara una política de "Unidad Nacional" en lugar de la exaltación de la lucha de clases del período anterior. ^{158/}

La inversión pública fue destinada a grandes obras de infraestructura, lo que además, influyó en el incremento de la producción agrícola al dirigir la

157. GUEVARA NIEBLA, Gilberto. Op. Cit. pp. 55-56.

158. Ibidem. p. 56.

Inversión pública hacia los distritos de riego, el fomento agropecuario, las comunicaciones y hacia el más amplio uso de la tierra.

A partir del período presidencial del Gral. Avila Camacho (1940-1946), con el recurso ideológico de la "Unidad Nacional", prevaleció la idea de que el desarrollo económico habría de producirse con solo dar facilidades a la inversión privada, nacional y extranjera.

Durante este período, así como el del Lic. Miguel Alemán (1946-1952), se hicieron grandes inversiones en obras para la industria y obras de infraestructura, y en el período del Lic. Alemán Valdez se permitió como nunca antes la entrada de capitales extranjeros al país, aprovechando el auge circunstancial que provocó la II Guerra Mundial, la inflación, que favoreció al ascenso y consolidación de la burguesía nacional y a la dominación institucional de las clases populares (en la CTM, la CNC y la CNOP)., en una política de colaboración de clases para la "Unidad Nacional", sentándose las bases para una expansión económica que alcanzó dimensiones extraordinarias entre 1940 y 1970.

Para fomentar la inversión privada, el Estado utilizó todos los recursos posibles: rebajas y exenciones de impuestos, subsidios y eliminación de restricciones al crédito privado, promoción y otorgamiento de préstamos oficiales, aumento de aranceles, etc.

Tales facilidades para la inversión, no sólo atrajeron a los capitalistas nacionales, sino también a los extranjeros, quienes una vez terminada la Guerra, buscaron apresuradamente acomodar sus capitales. Sin embargo, en este período el capital extranjero ya no se invirtió en las industrias extractivas (como en décadas pasadas), sino que con el ensanchamiento del mercado interno, se infiltró en la producción de bienes de consumo, la industria de la transformación

y el comercio, orientando sus recursos hacia las actividades de alta lucratividad y trasladando sus ganancias al extranjero.

El Gral. Avila Camacho inició su gobierno con un llamado a la "Unidad Nacional."

La Unidad Nacional y la industrialización fueron las metas del sexenio avilacamachista y, para lograrlas era necesario buscar una política de equilibrio que permitiera establecer un nuevo modelo de desarrollo capitalista, capaz de asegurar el crecimiento económico del país, y al mismo tiempo, sentar las bases que constituirían una alternativa económico-social para los subsecuentes gobiernos. ^{159/}

Sin embargo, la tesis de la "Unidad Nacional" sin condiciones, como suprema aspiración del sistema, más que unificar al país, sometió a las grandes masas en favor de los intereses de las clases dominantes y permitió la formación de nuevos capitales a partir del manejo poco escrupuloso de los recursos públicos. ^{160/}

En el período cardenista se había llevado a cabo una política obrera dentro del contexto de la lucha de clases en el modo de producción capitalista. En cambio, con el Gral. Avila Camacho, como ya se señaló, la política general a este respecto cambió de orientación y ya no se habló de lucha de clases, sino que lo que se buscó fue la colaboración de éstas para lograr la unidad nacional; incluso, en el campo religioso, a partir de este gobierno, el Estado se vuelve tolerante a la iglesia, dejando atrás el anticlericalismo característico

159. SOLANA, Fernando. Op. Cit. p. 303.

160. GARCÍA MEDRANO, Benward. "Economía Nacional Ensayos: La Educación en México." en: El Economista Mexicano. Vol. XIII, No. 1, enero-febrero de 1979. México, Colegio Nacional de Economistas, A.C., p. 19.

de la década anterior, fomentando la expansión de las escuelas privadas.

En el período cardenista, la unidad nacional se había buscado como respuesta a los avances de las fuerzas productivas, la industrialización y la necesidad de integrar a toda la población al desarrollo socioeconómico, sobre todo los grupos indígenas. En cambio, con Avila Camacho, la Unidad Nacional era producto de los efectos de la II Guerra Mundial; la cual fortalecía la política de Unidad Nacional como una política para defensa del país, al mismo tiempo que la burguesía nacional en ascenso ajustaba y acomodaba sus intereses, la burguesía internacional buscaba colocar sus capitales en el país y se desarrollaba una nueva capa de empresarios agrícolas modernos debido al apoyo que el Estado prestó a la agricultura comercial y a su orientación hacia la exportación. Todo ello, frente a un relativo empobrecimiento de los grupos populares.

Los gobiernos que siguieron al régimen cardenista dejaron de lado a la recuperación de recursos en manos extranjeras, el reparto agrario y las políticas de beneficio social ya que, el proyecto de desarrollo del grupo gobernante presentó un viraje y todo ello fue subordinado a las políticas de crecimiento económico conforme a los intereses del capital y produciendo un empobrecimiento relativo de los grupos populares.

La Presidencia de Miguel Alemán Valdez, representó la muerte definitiva del militarismo en México al ser él, el primer Presidente de la República de origen civil posterior a la Revolución de 1910-1917. Asimismo, al transformar al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) cardenista en Partido Revolucionario Institucional (PRI), eliminó al sector militar como institución partícipe en la vida política nacional, dejándolo fuera del partido oficial y consolidando la "Revolución de las Instituciones".

El Lic. Miguel Alemán, consolidó la unión entre el grupo gobernante y el grupo empresarial dando origen a una nueva composición del grupo gobernante: los empresarios-gobernantes, de ahí que se le conociera como el "Presidente Empresario"; estimuló el crecimiento de las ciudades; su política de sustitución de importaciones alimentó el consumismo de las capas medias emergentes; su protección al comercio impidió que la industria desarrollara la fuerza necesaria para competir en el extranjero; durante su régimen el sector privado se acostumbró a las utilidades rápidas e impuestos bajos, bajo la sombra proteccionista del Estado; modernizó la agricultura iniciando su tecnificación e invirtiendo en obras de infraestructura según el modelo norteamericano; y con el objeto de generar divisas, encontró una fuente de recursos en el turismo fomentando la inversión y el desarrollo de grandes centros turísticos como el de Acapulco, Gro.

En materia de población, a partir de 1940, al conferirse prioridad a la solución de los problemas económicos, se consideraba que la mejoría en las condiciones sociales era un proceso inducido por el crecimiento económico que, al dinamizarse, desencadenaría una serie de fuerzas capaces de modificar el desigual desarrollo social y de influir en el cambio de las normas y valores que regían en la conducta demográfica de los distintos sectores de la población.

Sin embargo, lejos de mejorar, la situación empeoró ya que se acentuaron la concentración urbana, la concentración de la riqueza y los problemas del empleo, además de ampliarse la brecha entre las aspiraciones y las necesidades de los grupos populares en los renglones de salud (la cual se volvió casi exclusivamente curativa, exceptuando el privilegio de las campañas de inmunización), educación vivienda y alimentación ya que, al favorecer la II Guerra Mundial a un intenso desarrollo industrial, la política estatal en materia de servicios, particularmente de salud, cambió de orientación recobrando importancia las ac-

ciones diferenciadoras y ofreciendo servicios sólo a ciertos grupos sociales, los directamente vinculados al proceso industrial, ^{161/} de tal suerte que los rezagos en el desarrollo social, combinados con las expectativas que ofrecía en crecimiento, influyeron entre otros factores, en el mantenimiento de los patrones de fecundidad elevada y en la orientación de la migración, situación que a partir de 1940 se evidenciaba en un proceso de crecimiento acelerado de la población y de urbanización, principalmente en los centros metropolitanos.

Se continúa con la tendencia pronatalista del sistema, como requerimiento para el sistema en expansión, como parte de la política demográfica que caracteriza al período 1940-1960.

Mientras que en el período 1917-1940, se buscaba higienizar física y moralmente a la población y procurar por todos los medios, una mejoría en la precaria situación económica del proletariado, ^{162/} lo cual no excluye una actitud pronatalista, en el período 1940-1960, lo prioritario es poblar para fortalecer el proceso de industrialización, para ello en 1947 el Lic. Miguel Alemán promulga otra Ley General de Población en la cual se puntualiza que deben ser atendidos el aumento de la población, su racional distribución en el territorio nacional y la asimilación de extranjeros a nuestro medio.

De esta manera, los rezagos en el desarrollo social, combinados con las expectativas que ofrecía una economía en crecimiento, influyeron entre otros factores, en el mantenimiento de los patrones de fecundidad elevada y en la reorientación de la migración. Se detectaba un clima de opinión favorable a la familia

161. COPLAVAR. Op. Cit. pp. 113-119.

162. Ibidem. p. 116.

grande como un recurso y estímulo al crecimiento económico y/o como la única garantía de solidaridad económica ante el desempleo y el subempleo, así como el único sistema de seguridad en la vejez.

Las características demográficas del período 1940-1960 se pueden resumir de la siguiente forma:

- a) La tasa media anual de crecimiento de la población pasó de 1.7 a 1.8 en 1940 y 3.1 en 1960, incremento explicable por el descenso de la mortalidad que pasó de 23.4 por cada mil habitantes en 1940 a sólo 11.5 en 1960 y, por el comportamiento de la natalidad, la cual se mantuvo alta y estable pasando de 44.6 por cada mil habitantes en 1940 a 46.1 en 1960. 163/ (CUADRO N° 7 y GRAFICA N° 1).
- b) El modelo de desarrollo seguido a partir de 1940 tuvo una influencia decisiva en los movimientos migratorios ocasionando un patrón de distribución de la población prevaleciente hasta nuestros días: la coexistencia de una alta concentración de población en áreas metropolitanas, frente a grandes extensiones de territorio con población dispersa. (CUADRO N° 8).
- c) El aumento de la población, las mejores comunicaciones y los gastos en educación apoyaron la movilidad ocupacional y geográfica de la mano de obra, lo que aceleró el crecimiento urbano. Las décadas de 1940-1950 y 1950-1960 registraron un fuerte incremento de la migración, sobre todo en el Distrito Federal y en los estados de la frontera con Estados Unidos de tal manera que en la década de 1940-1950, del total de aumento de la población de Baja California Norte, un 66.1% se debió a la migración, y los estados que perdieron mayor población en este proceso fueron los del centro de la República en donde la presión sobre la tierra era más intensa. 164/ (CUADRO N° 9).
- d) El cambio de la población rural a urbana influyó en la estructura de la demanda, fortaleciendo el consumo de productos industriales y de servicios, particularmente de educación. 165/ (CUADROS N° 10 y N° 11).
- e) A partir de 1940, se profunde el rejuvenecimiento de la población, propiciándose a la vez, la continuidad de un rápido crecimiento demográfico. En 1940, la población menor de 15 años representaba el 41.2% con respecto a la población total, en 1950 el 41.7% y en 1960, el 44.2%.

163. CONAPO. México Demográfico. Breviario 1980-1981. México, CONAPO, 1982. Varios Cuadros.

164. SOLIS, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. México, Siglo XXI, 1981. pp. 167-168.

165. Ibid.

CUADRO N° 7

MEXICO: POBLACION TOTAL, TASAS DE NATALIDAD, TASAS DE MORTALIDAD, TASAS DE CRECIMIENTO NATURAL PARA EL PERIODO 1940-1960

	1940	1950	1960
POBLACION TOTAL *	19 653.6	25 791.0	34 923.1
NATALIDAD **	44.6	45.6	46.1
MORTALIDAD ***	23.4	16.1	11.5
CRECIMIENTO NATURAL ****	21.2	29.5	34.6
TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL *****	1.7	2.7	3.1

FUENTE: Elaborado conforme a la información de: CONAPO. México Demográfico. Breviarios 1979 y Breviario 1980-1981. México, CONAPO.

* En miles.

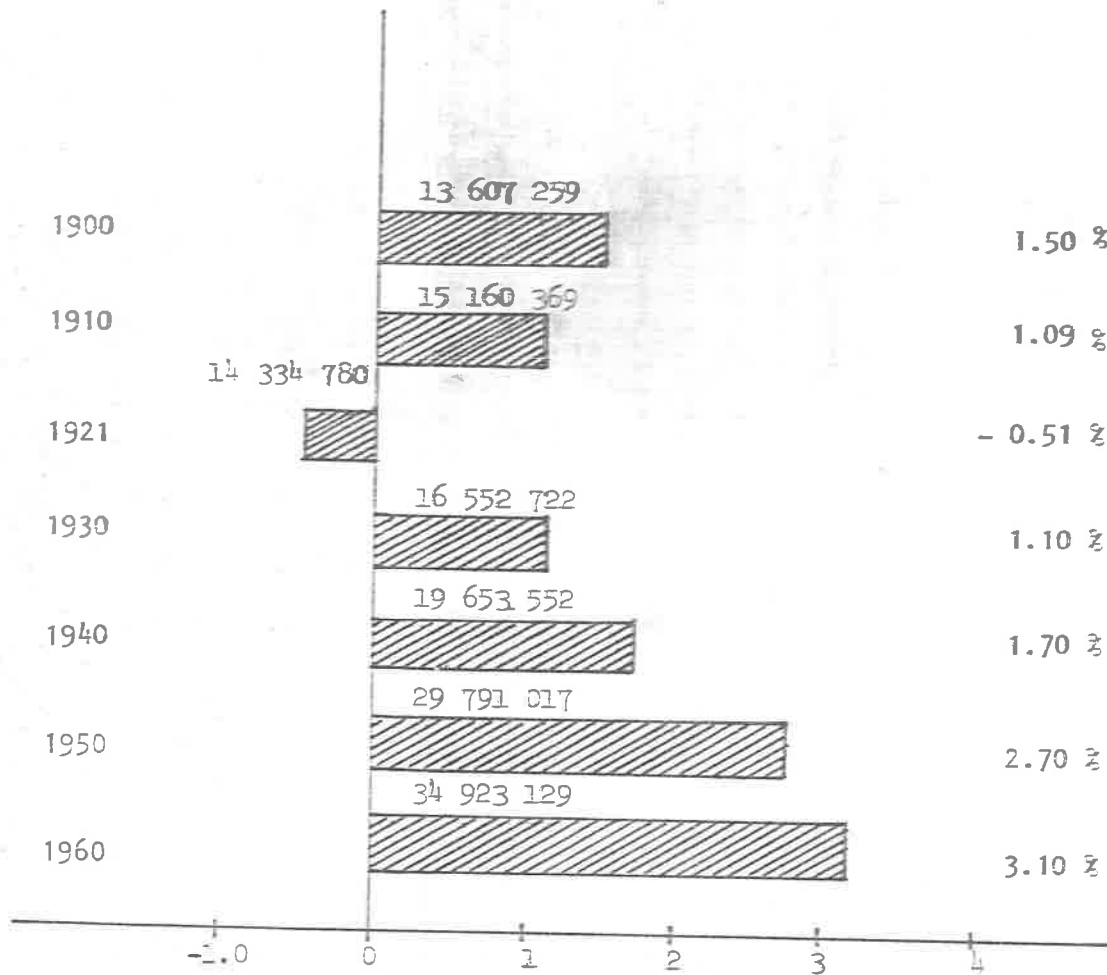
** $\frac{\text{Número de nacimientos}}{\text{Población Total}} \times 1,000$

*** $\frac{\text{Número de defunciones}}{\text{Población Total}} \times 1,000$

**** Excedente o déficit de nacimientos sobre defunciones en un determinado año expresada como porcentaje de la población total.

***** Aumento o disminución de la población debido al crecimiento natural y a la migración neta expresada como porcentaje promedio geométrico de los períodos 1930-1940, 1940-1950 y 1950-1960.

GRAFICA N° 1

MEXICO: TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL
1900-1960 *

FUENTE: Elaborado conforme a la información contenida en:
 - Para 1900-1930: RIBEIRO, Manuel. Op. Cit. p. 49
 - Para 1940-1960: CONAPO. México Demográfico. Breviario 1980-1981.
 México, CONAPO, 1982. p. 23

* Tasas geométricas.

CUADRO N° 8

MEXICO: CONCENTRACION Y DISPERSION
DE LA POBLACION 1950-1960

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	1950		1960	
	Población (miles)	Número de localidades	Población	Número de localidades
Menos de 500 habitantes	7,525.3	90,069	7,968.5	78,653
De 500 a 4,999 habitantes	9,328.5	8,147	12,209.0	10,363
De 5,000 a 499,999 habitantes	6,702.5	373	10,579.8	593
De 500,000 y más habitantes	2,234.8	1	4,165.9	3
No especificada		438		

FUENTE: Elaborado conforme a los datos obtenidos en: CONAPO. México Demográfico. Breviario 1979. México, CONAPO, 1979. p. 55.

CUADRO N° 11

MEXICO: MIGRACION NETA INTERCENSAL 1950-1960
POR ENTIDAD FEDERATIVA.*

AGUASCALIENTES	- 11.4
BAJA CALIFORNIA	+ 156.7
BAJA CALIFORNIA SUR	- 3.4
CAMPECHE	+ 1.7
COAHUILA	- 62.4
COLIMA	+ 7.7
CHIAPAS	- 24.6
CHIHUAHUA	+ 36.1
DISTRITO FEDERAL	+ 697.8
DURANGO	- 103.0
GUANAJUATO	- 78.0
GUERRERO	- 33.4
HIDALGO	- 109.7
JALISCO	+ 66.2
MEXICO	+ 26.5
MICHOACAN	- 74.0
MORELOS	+ 14.3
NAYARIT	- 8.2
NUEVO LEON	+ 75.3
OAXACA	- 102.4
PUEBLA	- 134.4
QUERETARO	+ 31.4
QUINTANA ROO	+ 9.1
SAN LUIS POTOSI	- 104.3
SINALOA	- 54.0
SONORA	+ 60.4
TABASCO	- 20.8
TAMAULIPAS	+ 37.9
TLAXCALA	- 27.3
VERACRUZ	- 24.6
YUCATAN	- 47.6
ZACATECAS	- 98.0

FUENTE: EL COLEGIO DE MEXICO. Demografía y Economía. Vol. 1 No. 3
"Migraciones Internas en México". México, COLMEX, 1976.

*
$$\frac{\text{Número de inmigrantes} - \text{Número de emigrantes}}{\text{Población Total}} \times 1,000$$

En el campo específico de la política educativa, Avila Camacho, rectificó el proyecto cardenista y, durante su administración, por primera vez, se aplicó un mismo programa educativo al campo y a la ciudad a nivel nacional, aunque se trataba más bien de un programa urbano que rural pues se encontraba confeccionado conforme a las necesidades de la capital y el desarrollo industrial ya que la consolidación interna de la burguesía, el acuerdo de ésta con el imperialismo y las condiciones creadas por la II Guerra Mundial, facilitaron el rápido auge de la economía, principalmente a través de la industrialización por lo que la prioridad en educación fue la capacitación de la mano de obra que exigiría el desarrollo de una industria en la cual se introducirían con rapidez, procedimientos de creciente complicación tecnológica.

La escuela de la Unidad Nacional, a partir de Avila Camacho concibió al nacionalismo en educación como la integración de tres elementos: el hombre mexicano, la familia mexicana y la Nación Mexicana, ^{166/} como los ideales y aspiraciones comunes para todos los mexicanos y,

"mediante el culto a nuestras tradiciones patrias y a los valores genuinamente mexicanos", ^{167/}

tanto la Unidad Nacional como el patriotismo se convirtieron en la retórica educativa del Estado Mexicano, tal y como se observa en las siguientes declaraciones presidenciales: ^{168/}

"se intensificó en el alumno el amor a la enseñanza nacional y a nuestros héroes y el conocimiento de nuestro país, de sus recursos y sus instituciones. (Wiguel Alerán, Informe de 1947)."

166. GARCIA MEDRANO, Renard. Op. Cit. p. 19.

167. PEREZ ROCHA, Manuel. Op. Cit. p. 120.

168. Idem.

"la educación sigue siendo para la base de la unidad nacional. (López Mateos, Informe de 1962)."

"Esos libros (los textos gratuitos) afirman la igualdad de los derechos de todos los niños de México, afianzan la unidad nacional en sus tradiciones más puras. (López Mateos, Informe de 1964)."

Se trataba de un nacionalismo burgués que aspiraba a contener la lucha popular.

Asimismo, Avila Camacho cambia el texto del Artículo 3^o Constitucional en 1946, regresando a los preceptos de 1917, abriendo el camino legal y autorizando la proliferación de escuelas privadas.

A partir del Segundo Plan Sexenal (1940-1946) no se proclamó ya el fortalecimiento de las clases trabajadoras, ni la inculcación de virtudes y calidades morales que formarían al "hombre nuevo", al que transformaría la vieja sociedad en una nueva, como en el pasado, sino que, a partir de Avila Camacho, lo que se proclamó fue la necesidad de formar al "hombre capacitado" para participar en la tarea del desarrollo conforme a los valores nacionales, capacitar al hombre como un apoyo de la economía.

La concepción de la enseñanza técnica cambió significativamente y ya no se concibió como un instrumento para elevar el nivel socioeconómico de la población y posibilitar su emancipación (conforme a las ideas de Narciso Bassols), o para dar a los trabajadores armas para luchar contra la dominación del capital (conforme a las ideas de Lázaro Cárdenas), sino que a partir de Avila Camacho, la educación técnica se convirtió en un servicio economicista subordinado al proyecto económico desarrollista del capital. 169/

169. Ibidem. pp. 125-130.

La escuela alemanista (1946-1952), por su parte consistía en una respuesta de planificación y realización de la llamada "Escuela Unitaria", la cual era una escuela al servicio de la unidad nacional pero además, debía ser el resultado de la unificación de la enseñanza respecto a sus niveles integradores y a su ámbito de acción en todo el país.

La escuela unificada del Lic. Miguel Alemán Valdez, era una escuela productiva. El sistema educativo se vinculaba a las tareas nacionales de la producción económica, pero la política educativa se subordinaría ahora al proyecto económico desarrollista en un ambiente de apertura indiscriminada a la inversión extranjera y una política exterior subordinada a los dictados del imperialismo norteamericano y su estrategia de transnacionalización de empresas productivas.

Era una escuela para el trabajo que se encontraba inscrita en un amplio andamiaje administrativo al servicio de la prosperidad económica general, y que se basaba en los principios neoliberales de la "democracia social para el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo" en función de la formación de ciertos "recursos humanos técnica e ideológicamente preparados para incorporarse a las empresas transnacionales que comenzaban a implantarse en México".¹⁷⁰

Durante el período de Miguel Alemán, la educación técnica constituyó el elemento central de la política educativa y contó con un desarrollo amplio debido al programa de industrialización del gobierno que incluía grandes inversiones en obras para la industria y obras de infraestructura.

170. GUEWARA NIEBLA, Gilberto. Op. Cit. p. 68.

Durante los períodos presidenciales del Lic. Miguel Alemán (1946-1952) y del Lic. Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), se aceleró la centralización en la capital del país de todos los aspectos de la vida nacional.

En educación, el apoyo dado a la educación técnica y a la escuela urbana, originó el deterioro de la escuela rural al convertirla, por un lado, en un medio de entrenamiento de técnicas agropecuarias para la industrialización, y por el otro, la escuela rural redujo su ámbito de acción a la enseñanza de niños sin tomar en cuenta a la población adulta (educación básica), dentro de los términos de un programa de estudios, un calendario y un horario unificados nacionalmente, sin tomar en cuenta las necesidades específicas de cada región.

Durante las décadas de 1950 y 1960, la concepción del progreso socioeconómico adquirió características especiales bajo la ideología desarrollista al transformarse en un desarrollo que seguiría etapas determinadas y naturales tomando como modelo a los países avanzados o "desarrollados" a los cuales había que imitar venciendo los obstáculos. El desarrollo capitalista latinoamericano debía ser dirigido por un bloque ideológico-político constituido por todos los países de la región y bajo la hegemonía de Estados Unidos de tal suerte que, para que el desarrollo latinoamericano se convirtiera en una realidad, y los capitalistas se interesaran por las inversiones en la región se deberían lograr: cambios en la estructura de la demanda, es decir, cambios en la estructura económica y mental del consumidor para adaptarlo al nuevo tipo de oferta; controlar el crecimiento demográfico en vista de que se afirmaba que la "explosión demográfica entraba en contradicción con las características del empleo en una estructura productiva moderna, la cual llegaba rápidamente al tope de su capacidad de absorción de mano de obra generando sectores desocupados proclives a desarrollar conflictos sociales e inestabilidad política; y, proporcionar un impulso a la educación y la capacitación técnica en vista de la existencia de un gran volumen

de mano de obra no calificada frente al escaso volúmen de mano de obra calificada y cuadros técnicos requeridos para el desarrollo. La solución planteada consistía entonces, en atacar al problema educativo en relación con el desarrollo socioeconómico. ^{171/}

En este contexto, en México, en 1958, con la presidencia del Lic. Adolfo López Mateos (1958-1964) comenzó a "tomarse conciencia" respecto de la insatisfacción educativa, la cual se había ido acumulando y se cuantificaba en 3 millones de niños sin escuela, incluidos los de las comunidades indígenas, de un total de 7 400,000 niños en el país. ^{172/}

En el CUADRO N° 12, se observa la evolución de los años de estudio de la población así como el perfil educativo de la población durante el período 1940-1960. El cuadro, muestra la evolución de la escolaridad media de la población habiendo aprobado cada persona mayor de 15 años: 0.98 grados en 1940, 2.14 en 1950 y 2.62 en 1960; en 1940 apenas se alcanzaba a aprobar el primer grado de primaria mientras que en 1950 y 1960 se aprobaba el segundo grado. ^{173/}

Con el Lic. Adolfo López Mateos como presidente (1958-1964), tomó especial fuerza la orientación tecnocrática de la educación, ^{174/} y se inició lo que podría llamarse la política educativa contemporánea, caracterizada por el esfuerzo considerable por reducir el déficit educacional del país, mejorar los métodos pedagógicos propiamente dichos y adecuar la acción educativa a las necesidades de la actividad económica, bajo el supuesto de que lo que era bueno para el desarrollo económico era igualmente bueno para el bienestar de las grandes masas; de aquí el impulso dado a la educación técnica y la orientación vocacio

171. PUIGROSS, Adriana. Op. Cit. pp. 117-133.

172. GARCÍA MEDRANO, Benward. Op. Cit. p. 19.

173. SALAS, Ismael. "Una evaluación censal del desarrollo educativo" en: CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN. Educación. Vol. IV. No. 17 enero-febrero de 1976. pp. 78-80.

174. PEPEZ ROCHA, Manuel. Op. Cit. p. 128.

AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACION
1940 - 1970

CONCEPTOS Y AÑOS APROBADOS DE ESTUDIO	1940	1950	1960	1970
POBLACION TOTAL	19 653 552	25 791 017	34 923 129	48 225 238
Población de 15 y más años de edad.	11 557 407	15 036 549	19 471 022	25 938 558
Sin instrucción	9 219 344	6 492 782	7 834 748	8 199 383
Con 1 año aprobado	225 369	912 719	986 224	1 532 037
Con 2 años aprobados	364 058	1 506 662	2 419 651	2 694 093
Con 3 años aprobados	355 968	1 505 158	2 289 355	2 956 499
Con 4 años aprobados	212 656	881 142	1 423 653	1 846 125
Con 5 años aprobados	269 288	360 877	685 528	1 051 939
Con 6 años aprobados	585 961	1 660 035	2 332 364	4 454 782
Con 7 años aprobados	25 426	87 212	174 636	405 237
Con 8 años aprobados	35 828	118 789	295 569	484 865
Con 9 años aprobados	63 566	202 993	414 274	689 412
Con 10 años aprobados	13 869	31 577	110 577	258 533
Con 11 años aprobados	32 361	73 679	124 008	326 289
Con 12 años aprobados	53 164	124 803	134 986	438 568
Con 13 años aprobados	19 648	33 080	43 598	155 893
Con 14 años aprobados	11 557	18 044	44 253	86 913
Con 15 años aprobados	15 024	25 562	34 265	100 191
Con 16 años aprobados	42 762	69 168	60 709	218 778
Con 17 años aprobados	8 090	12 029	25 303	27 812
Con más de 17 años aprobados	155	767	37 277	2 094
Con instrucción no especificada	3 313	919 471	102	9 115

FUENTE: Censos Generales de Población y Vivienda.

nal durante el régimen y la orientación de la educación en torno del trabajo productivo.

Durante este sexenio, el gobierno dio especial importancia a tres cuestiones urgentes: aumentar el rendimiento de las escuelas normales y crear otras en provincia para contar cada año con mayor número de profesores bien preparados; desarrollar la capacitación agrícola de los campesinos y acelerar la capacitación técnica de los obreros.

La política educativa del sexenio buscó atender problemas cuantitativos y cualitativos de la educación siguiendo los lineamientos de la ideología desarrollista. Respecto a los problemas cuantitativos, la SEP realizó investigaciones en 1958 con el objeto de formular un plan cuyos objetivos serían la extensión y el mejoramiento de la educación primaria para hacer posible la satisfacción de la demanda en este renglón ya que la insatisfacción educativa había ido acumulándose desde las décadas anteriores y en ese año se cuantificaba en tres millones los niños sin escuela, incluidos los de las comunidades indígenas de un total de 7 400 millones de niños en el país.

Como resultado de dichas investigaciones la SEP encontró que de cada 100 alumnos que ingresaron a la primaria en 1951, 36 desertaron antes de pasar a segundo grado y sólo 30 concluyeron el sexto grado en 1956; que las escuelas rurales que en su mayoría sólo ofrecían los tres primeros grados, tenían una deserción muy alta; los índices de reprobación eran del 24.68% en los alumnos del primer grado en las escuelas del Distrito Federal; del medio millón de niños en edad escolar que trabajaban, 80% de ellos se dedicaba a trabajos agrícolas y 174 000 niños no ingresaron a la escuela o estando en ella la abandonaron debido a causas socioeconómicas, de alimentación, de salud y de ignorancia.

La SEP se proponía resolver íntegramente el problema de atención a la de manda por educación primaria, sin embargo, se hacía la aclaración de que se a tenderían sólo las razones de orden escolar (aulas, maestros, grados, etc.) ya que las razones de otro orden irían resolviéndose conforme fueran mejorando las condiciones económicas y sanitarias del país con lo cual se generaría aún más el interés por la educación. ^{175/} (CUADRO N° 13)

En 1959, fue aprobado el "Plan Nacional para la Expansión de la Enseñanza Primaria". Dicho Plan, conocido como "Plan de Once Años" ya que se llevaría a cabo en 11 años, tenía por objeto garantizar a todos los niños del país, la educación gratuita y obligatoria por lo que se procedió a realizar esfuerzos por aumentar la matrícula nacional de primaria, de tal manera que en 1964 se registró un aumento en la matrícula de 2,500,455 niños más que en 1958, au mentando inusitadamente el número de aulas y maestros. ^{176/}

El Plan tenía dos metas complementarias: ir aumentando en todas partes las oportunidades de inscripción en el primer grado para los niños que no habían asistido jamás a una escuela y crear sucesivamente los grados superiores que faltaban aún en la mayoría de las escuelas rurales de la República. ^{177/}

Paralelamente, en 1960, se instituyó el Libro de Texto Gratuito, para lo cual se creó por decreto presidencial (1959) la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito, dependiente de la SEP, y basándose en los preceptos de gratuidad de la educación del Artículo 3º Constitucional. La obligatoriedad de dichos libros, se impuso de hecho hasta 1962.

175. SOLANA, Fernando. Op. Cit. pp. 367-371.

176. GARCIA MEDRANO, Benward. Op. Cit. p. 19.

177. Ibíd. p. 21.

CUADRO N° 13

EVOLUCION HISTORICA DE LA MATRICULA DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA 1900-1960

AÑOS	ALUMNOS	MAESTROS	ESCUELAS	RELACIONES		
				ALUMNOS POR MAESTRO	ALUMNOS POR ESCUELA	MAESTROS POR ESCUELA
1900	696 168	N.D.	9 363	N.D.	74.4	N.D.
1921	868 040	22 939	11 041	37.8	78.6	2.1
1930	1 299 899	N.D.	11 379	N.D.	114.2	N.D.
1940	1 960 755	N.D.	21 874	N.D.	89.6	N.D.
1950	3 030 388	67 317	24 083	45.0	125.8	2.8
1960	5 401 509	108 010	32 895	50.0	166.6	3.3

NOTAS: Elaborado conforme a la información contenida en:
 FLOJANA, Fernando, Op. Cit. pp. 596-598

N.D. Información no disponible.

Alumnos por escuela = $\frac{\text{Número de alumnos}}{\text{Número de escuelas}}$

Alumnos por maestro = $\frac{\text{Número de alumnos}}{\text{Número de maestros}}$

Maestros por escuela = $\frac{\text{Número de maestros}}{\text{Número de escuelas}}$

Se afirmaba que la educación primaria no podía ser gratuita y menos obligatoria si el Estado no proporcionaba a los niños los materiales didácticos que requerían, sobre todo en beneficio de los que carecían de recursos económicos suficientes o vivían en lugares apartados.

Con el libro de texto gratuito,

"se garantizó la calidad de la educación a través del mínimo de conocimientos y destrezas que los libros ofrecen sin distinción de condición social o económica de su familia." 178/

Se garantizó la unificación nacional de los contenidos de la educación.

Y, para resolver los problemas de índole cualitativa, se puso en práctica una importante reforma de los planes y programas de educación pre-escolar, primaria, secundaria y normal, con el fin de que,

"la educación resultara objetiva y respondiera adecuadamente a los requerimientos del país, dando al alumno mayor confianza y gusto por el trabajo así como mayor sentido de responsabilidad nacional." 179/

con el objetivo de adaptarlo a los nuevos requerimientos del desarrollo socio-económico nacional y en torno al trabajo productivo.

Se reformó la organización de conocimientos en asignaturas, estructurando las materias en áreas que correspondiesen a los grandes objetivos de la educación nacional y a la formación de hábitos y destrezas de importancia esencial: la protección de la salud y el mejoramiento del vigor físico; la investigación del medio y el aprovechamiento de los recursos naturales; la comprensión y el mejoramiento de la vida social; las actividades creadoras; y la adquisición

175. SOLANA, Fernando. Op. Cit. pp. 372-379.

179. Idem.

sición de los instrumentos de la cultura (lenguaje y cálculo).

Asimismo, se organizó un servicio de orientación vocacional, se expandieron las plazas escolares al tiempo que se simplificaron los programas; se utilizó la televisión para la alfabetización y telesecundaria; se adoptaron los métodos "aprender haciendo" y "enseñar produciendo"; se unificó la enseñanza media; se introdujeron asignaturas humanísticas en la enseñanza técnica y hubo una gran difusión de los libros de texto y materiales de lectura.

Sin embargo, el Plan de Once Años, sólo resolvió el problema en un 33% ya que en 1970 había 2 millones de niños sin escuela, el crecimiento de la población fue más acelerado que el de los servicios educativos y persistieron las diferencias educativas entre el medio rural y el urbano. El Plan no implicó un cambio sustancial e integral de la educación nacional ya que se redujo a una programación de la expansión cuantitativa de la enseñanza primaria, a modificaciones en los planes y programas de estudio y se confinaron las acciones al sistema educativo mismo sin considerar a éste como parte del sistema socio-económico en su conjunto. 180/

De esta manera, durante el período 1940-1964 se reorienta la función ideológica de la educación conforme a las nuevas exigencias del desarrollo socioeconómico capitalista; a la propia expansión del sistema educativo originada en 1940 como resultado de las presiones por el "igualitarismo" y del aumento de las aspiraciones por escolaridad como factor de movilidad social.

Se realiza una serie de actividades destinadas a garantizar la educación

180. TEODILO GUZMAN, José. Alternativas para la educación en México. México, Guernika, 1979. 124-127.

primaria a toda la población pretendiendo resolver el déficit educativo acumulado, y atender tanto los problemas cuantitativos como los cualitativos, siguiendo los lineamientos de la ideología desarrollista que veía a la educación como motor del desarrollo.

Asimismo, se busca integrar a toda la población al desarrollo socioeconómico y según los requerimientos del proceso de industrialización en expansión; y, unificar nacionalmente al sistema educativo en sus niveles, programas, calendarios y horarios. Sobre todo, se unifica nacionalmente el mínimo de conocimientos y contenidos ideológicos de la cultura oficial, para lo cual en 1959 se aprueba el "Plan de Once Años", y en 1960 se instituye el Libro de Texto Gratuito.

Finalmente, cabe señalar que durante este período, se puede hablar de la ausencia de educación sexual en planes y programas de la escuela primaria, sin embargo, ello no significó la ausencia total de ideologización de los escolares en torno a valores y normas respecto a su sexualidad ya que, en este período se resaltaron los valores ideológicos de la familia mexicana, como célula básica de la sociedad, se sacralizó culturalmente a la natalidad y a la familia numerosa, así como al papel dependiente de la mujer cuya misión estaba destinada a la fecundidad dentro del hogar.

De la misma forma, durante este período se encuentran algunas actividades referidas a la planificación familiar llevadas a cabo por el sector privado a través de asesorías de médicos privados y de la venta de anticonceptivos en las farmacias, aunque ésta se realizaba bajo receta médica en vista de que el Código Sanitario prohibía su venta.

3.- LA EDUCACION SEXUAL ORIENTADA HACIA EL LAISSEZ-FAIRE Y LA INFLUENCIA INTERNACIONAL. (1964-1970).

En el sexenio del Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), comienza a manifestarse la crisis en la producción agrícola así como la crisis política del modelo de desarrollo económico.

La segunda etapa de crecimiento sostenido, que abarca de 1957 a 1970, aproximadamente, identificada como "Crecimiento con Estabilidad", mostró principalmente, que se mantuvo un tipo de cambio fijo, se observaron tasas de aumento de precios reducidas y se dio un auge financiero.

Como consecuencia de la Guerra de Corea, a nivel internacional, se provocó un proceso de expansión y modificación de los flujos de comercio internacional de mercancías y de capital, por lo cual hubo un aumento fundamental en el ritmo de crecimiento y de las cantidades de comercio entre los propios países del capitalismo avanzado y de exportaciones de los países subdesarrollados hacia aquellos, así como niveles crecientes de capital externo en busca de colocación financiera rentable o productiva.

Asimismo, se produjo la sustitución tecnológica de un conjunto de productos agrícolas-industriales, lo que originó la reducción de su demanda mundial y el decremento de los precios agrícolas al interior de los países tradicionalmente exportadores por la influencia de los precios internacionales. Baja de precios agrícolas que además estuvo influenciada por el estancamiento de los precios de garantía.

Todo ello trajo como consecuencia una disminución de los precios agrícolas internos en relación al crecimiento de los precios industriales, con lo

cuál, apareció una relación desfavorable para la producción agrícola en México en relación con la producción industrial, y se transfirieron fuertes recursos de la agricultura a la industria. Tal baja de precios se dio en el marco de un crecimiento relativo de los salarios urbanos y de una baja de los salarios del campo.

Por otro lado, se produjo una creciente tendencia a la concentración del ingreso, la cual motivó un incremento de la demanda de la producción manufacturera que, al ver liberada parte de la demanda interna dirigida a la producción de bienes de consumo no duraderos, orientó su desarrollo y crecimiento hacia la producción y sustitución de importaciones de bienes de consumo duradero, profundizándose así la segunda fase de la sustitución de importaciones.

A partir del cambio en la situación internacional, entonces, en la economía mexicana se produjeron efectos tales como: la aceleración de los flujos de inversión extranjera directa que hizo posible la incorporación de capital y tecnología moderna a la producción nacional manufacturera de bienes de consumo duradero y en menor medida a la producción de bienes intermedios, con lo que se reforzó la estructura industrial al orientarse cada vez más a satisfacer la demanda de manufacturas (aparatos electro-domésticos, químico-farmacéuticos, hule, automóviles, etc.) de los grupos más privilegiados de la sociedad. Asimismo, se produjo la rápida expansión y dominio del mercado interno por parte de las empresas transnacionales, cuya tendencia monopolítica se vio fortalecida por la política proteccionista del Estado, por los subsidios y por la orientación de éste a las fuentes de financiamiento externo, como recurso ante el déficit público, contratando crecientemente el crédito extranjero y disminuyendo el ritmo de crecimiento del medio circulante interno.

El Estado, entonces, al consolidar la estructura financiera y banacaria,

utilizó como complemento del gasto público el monto del ahorro disponible que fue generado durante el período de crecimiento con inflación y que apareció como excedentario por los niveles relativamente menores de la inversión privada.

El período de crecimiento con estabilidad, abarca parte del régimen del Lic. Adolfo Ruiz Cortines, del Lic. Adolfo López Mateos y del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, y en comparación con el período de crecimiento con inflación se puede caracterizar por:

- Una disminución paulatina del incremento de los precios.
- Una estabilidad cambiaria y auge financiero.
- Estabilidad de precios.
- Inequitativa distribución del ingreso.
- Se impulsa la acumulación de capital solidificando la industria.
- El producto nacional bruto crece al 6%.
- En la agricultura:
 - * Se da un crecimiento menor al del período anterior y menor que el crecimiento de la industria.
 - * Se produce una disminución relativa de las exportaciones.
 - * Se da un incremento en la población agrícola mayor que el de la agricultura, lo cual produjo la emigración campo-ciudad.
 - * Tal incremento menor, provoca además, el desequilibrio de la balanza de pagos y por lo tanto aumenta la deuda externa.
- En la industria:
 - * El petróleo y las manufacturas crecen aceleradamente.
 - * Se transforma en una industria hacia adentro (mercado interno).
 - * Se produce un auge industrial y financiero al cuajar las obras de infraestructura.
 - * Se produce un incremento menor de precios que en el período anterior, pero siempre por arriba de los salarios.
- En la balanza de pagos:
 - * Se produce un incremento de las exportaciones menor al del período anterior.
 - * Se produce un incremento de las importaciones mayor que el de las exportaciones, desequilibrando la balanza de pagos.
 - * Se desequilibra totalmente la balanza de pagos por la importación de bienes de capital, reduciéndose las de bienes de consumo.
- En la política fiscal y monetaria:
 - * Se aplican las mismas medidas que en el período anterior: incremento de la inversión monetaria y de la infraestructura; incremento de los créditos; decremento de la carga impositiva para los empresarios; política fiscal deficitaria, pero ya no se emite moneda inflacionaria sino que se incrementa la contratación de crédito extranjero.

- * El Estado se allega recursos a través del ahorro de particulares nacionales (ahorro voluntario, destinado al incremento productivo de la economía: empresas, gobierno, individuos).

Sin embargo, la inversión pública se dirige también en este período a renglones de crecimiento económico antes que de beneficio social, además de que la distribución de la riqueza es muy inequitativa, y el financiamiento de la inversión pública se realiza sin ninguna modificación profunda en el sistema fiscal y se presenta como consecuencia, la tendencia a recurrir al empréstito externo, tendencia acentuada durante este período.

Finalmente, el gobierno se ve presionado en su inversión pública por el efecto del crecimiento demográfico y por lo tanto el crecimiento de las zonas urbanas, que se tradujo en la disminución del ingreso per cápita y la concentración del ingreso en pocas manos.

La mala distribución del ingreso se expresó, entonces, a través de:

- 1.- Desequilibrio regional, concentrado en regiones reducidas del país: zonas de alto desarrollo frente a zonas deprimidas.
- 2.- Desequilibrio estructural entre la agricultura y la industria, sufriendo un atraso la agricultura y con ella los sectores de la población que a ésta se conectan, frente al crecimiento de zonas urbanas que son centros de industrialización.

Ambos factores, se tradujeron en la afluencia de población a las grandes ciudades, crecimiento del desempleo, aumento de artículos de consumo y de materias primas para la industria. El aumento de producción de las industrias de las regiones altamente desarrolladas y la presencia de grandes regiones del país con poder de compra insignificante y que padecen sub-consumo permanente, se limitó por la falta de crecimiento del mercado en los sectores poco desarrollados. (CUADROS N° 14 y 15).

CUADRO N.º 14

POBLACION RURAL Y URBANA
(en miles)
1900- 1970

AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL
1900	13 607.3 100.0%	2 639.8 19.4%	10 967.5 80.6%
1910	15 160.4 100.0%	3 668.8 24.2%	11 491.6 75.8%
1921	14 334.1 100.0%	4 472.2 31.2%	9 861.9 68.8%
1930	16 552.6 100.0%	5 545.1 35.5%	11 007.5 66.5%
1940	19 653.6 100.0%	6 898.4 35.1%	12 755.2 64.9%
1950	25 791.0 100.0%	10 986.9 42.6%	14 804.1 57.4%
1960	34 923.1 100.0%	17 706.1 50.7%	17 217.0 49.3%
1970	50 694.6 100.0%	25 757.7 58.7%	20 936.9 41.3%

FUENTE: Elaborado con base en la información contenida en:
CONAPO. México Demográfico. Breviario 1979. México, CONAPO, 1979.
P. 111.

CUADRO N° 15

CONCENTRACION Y DISPERSION DE LA POBLACION.
1950 - 1970

TAMANO DE LA LOCALIDAD	1950		1960		1970	
	POBLACION (MILES)	NUMERO DE LOCALIDADES	POBLACION (MILES)	NUMERO DE LOCALIDADES	POBLACION (MILES)	NUMERO DE LOCALIDADES
Menos de 500 habitantes.	7 525.3	90 069	7 968.5	78 653	8 360.2	83 705
De 500 a 4 999 habitantes.	3 328.5	8 147	12 209.0	10 363	15 686.3	12 906
De 5 000 a 499 999 habitantes.	3 702.5	373	10 579.8	593	18 643.6	965
De 500 000 y más habitantes.	2 234.8	1	4 165.9	3	5 535.1	4
No especificada.		438				

-FUENTE: CONAPO. México Demográfico. Breviario 1979. México, CONAPO, 1979.
p. 55.

Debido a todo ello, entre 1958 y 1968 ocurrieron algunas de las más graves protestas de tipo social, particularmente entre obreros: huelgas de trabajadores petroleros, ferrocarrileros, mineros, telefonistas, telegrafistas, electricistas, médicos, maestros y el movimiento estudiantil-popular de 1968. Es un momento de crisis política y económica en que el Estado va perdiendo legitimidad y fracasa el modelo de sustitución de importaciones.

El período 1964-1970 puede caracterizarse como una etapa de expansión y diversificación del sistema educativo como resultado de las políticas socioeconómicas y educativas de los gobiernos anteriores.

El gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz procuró garantizar la continuidad de la tarea educativa al mismo tiempo que reconoció la necesidad de actualizar su vigencia por lo que planteó una Reforma Educativa y comenzó a hablarse de planificación de la educación.

A partir de este sexenio comienza lo que podría llamarse "proceso de modernización ideológica de la educación", en vista de que en él se observa la euforia de la planificación pues se la ve como el instrumento por excelencia que resolverá los problemas educativos. Para tal efecto, en 1965 se creó la "Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación", como la primera institución que planearía el desarrollo del sistema educativo nacional en todos sus niveles, con una gran influencia de la UNESCO, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) y las reuniones interamericanas de educación. Para tal efecto, baste señalar algunos ejemplos de dichas reuniones: ^{161/}

161. PEREZ POCHA, Manuel. Op. Cit. pp.133-138.

- En 1956, la OEA organizó en Lima, Perú la "Segunda Reunión Interamericana de Ministros de Educación", durante la cual se recomendó por primera vez la idea del planeamiento integral de la educación.
- Simultáneamente se celebra una "Conferencia Regional sobre la Extensión de la Educación Primaria Gratuita y Obligatoria en América Latina".
- En 1957, en Nueva Delhi, India, la UNESCO celebra su "Novena Reunión de la Conferencia General" y aprueba el "Proyecto Principal para la Expansión y Mejoramiento de la Educación en América Latina", el cual tenía como objetivos estimular el planeamiento sistemático de la educación; extender los servicios educativos para la población en edad escolar; revisar planes de estudio de la escuela primaria para adaptarlos a los cambios y aspiraciones de la sociedad; mejorar los sistemas de formación y perfeccionamiento docente; y preparar en cada país latinoamericano un núcleo de dirigentes y especialistas de la educación, capaces de impulsar y orientar las reformas.
- En 1958, la UNESCO, en cooperación con la OEA, organizó en Washington un seminario sobre "Planeamiento Integral de la Educación".
- En 1959 en Bogotá, Colombia, la UNESCO organizó el "Primer Curso Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación".

Bajo la ideología desarrollista, se transformaba a la concepción educacionista/economicista de la educación, en una concepción desarrollista/tecnocrática, en la modernización de la ideología dominante según los nuevos requerimientos del desarrollo socioeconómico.

Se requería reorientar la función ideológica de la educación conforme a las nuevas exigencias del desarrollo socioeconómico capitalista; a la propia expansión del sistema educativo (originada en 1940) como resultado de las presiones de la población por el "igualitarismo" y del aumento de las aspiraciones por escolaridad para una mejor movilidad social; a los nuevos patrones de consumo y, a la adopción de costumbres e ideologías desarrollistas, tal es el caso de la "Teoría del Capital Humano".

Si el primer intento de "planificación" de la educación lo constituyó el "Plan de Once Años", en el sexenio anterior y su aplicación se tradujo en la expansión de la enseñanza primaria: como consecuencia de ello, en el sexenio

del Lic. Gustavo Díaz Ordaz se expandiría la enseñanza secundaria.

De esta manera, siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales, la "Comisión Nacional para el Planeamiento Integral de la Educación", es creada con el propósito de realizar "estudios que condujeran al diseño de un sistema de educación plena para fines del desarrollo"; y en 1968, dicha Comisión informó al Secretario de Educación Pública, Lic. Agustín Yañez que,

"el desarrollo general del país demanda una fuerza de trabajo más numerosa y mejor calificada (recomendado que...) en la base del sistema de enseñanza, en la instrucción general, elemental y media básica, se de una importancia creciente a la preparación para el trabajo." 182/

Así, con el propósito de llegar a un diseño de carácter institucional para fines de una política educativa, en dicho Informe, se establece que el sistema en su conjunto debe tender hacia: 183/

- a) El perfeccionamiento del mecanismo de educación formal escolar, con vistas a la producción de técnicos de nivel superior, dotados de un amplio dominio de los conceptos científicos, de una experiencia suficiente en los aspectos aplicados y la organización, y de una orientación académica y práctica para fines de ocupación profesional.
- b) El desarrollo de un vigoroso sistema de adiestramiento y capacitación de preingreso al trabajo, a corto plazo, en beneficio de quienes, por el mismo grado de atraso de la economía o por otras razones, abandonan el proceso educativo formal y constituyen, normalmente, la corriente de personal de nuevo ingreso a la actividad productiva.
- c) El sostenimiento y expansión de programas de adiestramiento rápido para trabajadores en servicio, con vistas a un mejoramiento de los métodos de producción y de los sistemas de administración y dirección, a fin de lograr al menor plazo, una elevación del nivel general de productividad, en cuanto ésta depende del factor humano."

182. *Ibidem.* pp.155-157

183. *Ibidem.* pp.157-158.

En este sentido, entonces, las orientaciones educativas que prevalecen durante el período 1964-1970 son: 184

- "El abandono de los dogmatismos sobrevivientes o recientes."
- "La vinculación de la educación con el desarrollo económico."
- "La necesidad de reemplazar el aprendizaje memorístico por el aprender a pensar y a aprender."
- "La revitalización de la solidaridad social."
- "La selección rigurosa de contenidos y su transmisión por medios modernos."
- "El impulso a la ciencia y la tecnología moderna mediante la creación de una mentalidad científica y tecnológica."

Estas orientaciones, se tradujeron en acciones tales como: 185

- 1.- La vinculación de la educación con el desarrollo socioeconómico.
- 2.- La adopción del Método "aprender haciendo" en primaria.
- 3.- La adopción del método "enseñar produciendo" en secundaria y las escuelas de educación técnica.
- 4.- El impulso a la ciencia y la tecnología.
- 5.- La inscripción del Programa de Orientación Vocacional.
- 6.- La unificación del calendario escolar, implicando ésto un ahorro presupuestal y la simplificación del manejo administrativo del sistema educativo.
- 7.- En 1966, se establecen las Telesecundarias con el propósito de extender la acción escolar de la secundaria.
- 8.- Se aumenta el impulso a la enseñanza técnica; para ello se amplían las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional y se hacen más concretos los planes y programas de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola (CECATIS y CECATIAS).
- 9.- Se establece el Sistema de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra (ARMO).
- 10.- En 1966, se produce una crisis en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y ello se traduce en el reforzamiento y creación de universidades privadas.
- 11.- En 1969, se realiza la Asamblea Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE), y como conclusiones se establecen las siguientes necesidades:
 - * Planear la educación para el cambio.
 - * Realizar una "Planeación Integral" del sistema educativo articulándolo en sus diversas fases.
 - * Renovar la estructura, organización, métodos y contenidos de la educación superior.

184. INAP. Op. Cit. Época de Cambio 1964-1985.

185. Idem

* Establecer la orientación vocacional para el correcto aprovechamiento de la fuerza de trabajo y la elevación del aprovechamiento escolar.

12.- Se modifica el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, definiendo los programas y modernizando los métodos de enseñanza, buscando un equilibrio entre las ciencias y las humanidades y agrupando a las asignaturas en un tronco común en los primeros años, para luego diferenciarse en áreas fundamentales.

Se realizaron tres ponencias sobre la Reforma Educativa, entre ellas, la segunda proponía que la SEP modernizara sus sistemas administrativos ya que la organización del Estado en este ramo había devenido obsoleta y los sistemas que practicaba no sólo no correspondían a los espectaculares avances del país, sino que con frecuencia obstaculizaban o impedían su propio progreso. En suma, dicha proposición contenía dos aspectos: la descentralización administrativa y la modernización administrativa de la SEP. ^{186/}

Sin embargo, los trabajos de la Reforma Educativa entre 1963 y 1970 no tuvieron el éxito deseado ya que las ponencias se presentaron demasiado generales y vagas. ¹⁸⁷

En este contexto, y a pesar de la gran influencia internacional respecto a las políticas socioeconómicas y educativas del Estado Mexicano, en materia de políticas de población, de planificación familiar y de educación sexual, se presenta cierto rechazo a dicha influencia, así como a las presiones de instituciones internacionales (Banco Mundial, etc.), ya que se consideraba prioritario el crecimiento económico y la distribución de los recursos por sobre la limitación de la fecundidad.

186. TEODILO GUZMAN, José. Op. Cit. pp. 139-140.

187. Idem.

El movimiento de control de la población en el mundo comienza en 1920 y culmina en la década de los años sesenta dando lugar al movimiento mundial de la planificación familiar, en el que la educación sexual es una herramienta indispensable para la limitación de la fecundidad.

Sin embargo, aunque el Estado Mexicano toma conciencia respecto al problema del crecimiento demográfico, el cual es analizado incluso como un problema de salud materno-infantil, lo enfrenta mediante el intento de masificación de servicios, entre ellos el educativo, pero

"asume una actitud de LAISSEZ-FAIRE con respecto a la planificación familiar: por una parte, los productos anticonceptivos eran permitidos bajo receta por el Código Sanitario, pero de hecho podían obtenerse sin receta, y por otra, los servicios de planificación familiar eran autorizados, en el entendimiento de que se trataba de investigación más que de un servicio público. Lo único expresamente prohibido era el aborto, penalizado desde 1931." 168

De la misma forma, a lo largo de los años, se había establecido una gran tolerancia por parte del clero con respecto a las prácticas anticonceptivas de sus fieles hasta que las declaraciones Papales prohíben la anticoncepción en 1968 desentonando con el statu quo y manifestándose una oposición a la anticoncepción limitada a las capas medias, específicamente de la derecha.

En el sector educativo, entonces, se mantiene la línea orientadora de los contenidos ideológicos implícitos sobre educación sexual hacia el poblacionismo y los valores culturales tradicionales, no existiendo aún contenidos explícitos y sistemáticos al respecto en planes, programas y contenidos de la educación primaria.

168. DE MARQUEL, Viviane. Op. Cit. pp. 314-315.

4.- LA EDUCACION SEXUAL ORIENTADA HACIA LA PATERNIDAD RESPONSABLE, EL VIRAJE DE LA POLITICA DEMOGRAFICA Y SU INSCRIPCION EN LA REFORMA EDUCATIVA NACIONAL. (1970-1976).

A mediados de la década de los años sesenta comenzó a gestarse una crisis política y económica, la propia crisis del modelo de desarrollo estabilizador, explicable por diversos elementos:

- El Estado subsidió el desarrollo de la industria en México; garantizó la recuperación de las inversiones privadas; posibilitó las altas ganancias de los empresarios; apoyó la producción de alimentos a bajo costo fijando precios de garantía que permitieron dotar a la población urbana de alimentos baratos; posibilitó la estabilización de los bajos salarios y la baratura de las materias primas. El Estado tuvo así un papel de primera importancia en el proceso de acumulación de capital, a través de este mecanismo de transferencia de capital del Estado a la empresa privada.
- La agricultura falla al abandonarse el campo así como por los bajos ingresos que percibían los campesinos minifundistas (la mayor parte de la población rural del país), los que emigran a las ciudades. La producción de alimentos es baja y éstos tienen que ser importados. Las divisas utilizadas en la importación de bienes de capital se ocupan para la importación de alimentos.
- La industria, desarrollada fundamentalmente en su rama de bienes de consumo duradero, debe importar la maquinaria que el país no produce, repercutiendo en un mayor déficit de la balanza comercial.
- Se origina un proceso creciente de concentración de capital en los grandes monopolios.
- En 1968, se evidenció que el aparato de contención político-social dejó de funcionar con la eficacia con que lo había hecho hasta entonces.
- Se rompió la legitimidad política e ideológica: los postulados de "Unidad Nacional", "Patriotismo", "Alianza entre sectores de la producción", perdieron su significado para importantes grupos de la población, principalmente para los estudiantes universitarios. La situación económica objetiva llevaba a plantearse la crítica estructural del modelo de desarrollo.
- Comenzaron a criticarse los mecanismos tradicionales de control político, lo que llevó a una ruptura del equilibrio entre el apoyo otorgado por el Estado a distintos grupos sociales, las demandas realizadas por

éstos y las posibilidades del propio Estado para otorgar beneficios de tipo social y asistencial, de tal forma que ante las demandas planteadas en 1968 por los estudiantes, se perdió el control político de la situación y se recurrió a la represión.

El Estado propuso entonces en 1970, una solución "negociada" después de la represión, la cual fue una "profunda reforma educativa", que surgió como una respuesta política a la crisis por la cual atravesaba.

Asimismo, el sexenio que se inició en 1970 con el Lic. Luis Echeverría a la cabeza, buscó hacer frente a la crisis incrementando el gasto público para que la economía recuperara su ritmo de crecimiento, pero no ya como un apoyo al modelo de crecimiento industrial, sino como un intento de reactivar la economía a través de una política económica expansionista que pretendía reactivar el mercado interno. Para ello, se emprendió una serie de acciones tendientes a redistribuir el ingreso que hasta entonces estaba sumamente concentrado. De ahí la política que caracterizó al sexenio del Lic. Luis Echeverría, en el sentido de pretender modernizar al país pero a través de una mayor "justicia social".

Así, se pasó del modelo de desarrollo estabilizador al modelo de desarrollo compartido, ya que no era posible continuar con el mismo patrón de acumulación, por lo que se requirió una reforma, y de ahí el planteamiento reformista del régimen.

Sin embargo, esta estrategia económica expansionista seguida en el sexenio y consistente en incrementar la participación del Estado en la economía a través del aumento de su gasto en inversión, derivó en un aumento del endeudamiento del Estado, el cual tuvo que aumentar el circulante en el mercado, con lo que llegó a un intolerable déficit del sector público, a elevados niveles de inflación y a la devaluación de la moneda.

Se produjo una baja en la inversión privada: al reducirse las exportaciones, con la saturación del mercado interno y por razones políticas de las fracciones monopolistas más reaccionarias de la burguesía, quienes veían afectados sus intereses más inmediatos por el Estado en el intento de éste por implementar las reformas necesarias para redistribuir el ingreso y construir un mercado interno que permitiera superar la recesión económica.

El gobierno de 1970-1976 mostró que el modelo de acumulación seguido durante más de dos décadas se había agotado y que su política económica redistribucionista fue un fracasado intento por hacer frente a la crisis económica, por carecer de un proyecto coherente que contara con una base social firme en relación a las clases sociales; además, a nivel estrictamente político e ideológico, las contradicciones o incoherencias del gobierno para resolver la crisis llevaron a una pérdida de confianza por parte de la fracción monopolista de la burguesía y al mismo tiempo, por numerosos sectores de la población, lo que condujo a una falta de apoyo social para las acciones reformistas que emprendería el Estado.

Durante esta década la situación demográfica nacional se modifica notablemente, particularmente a partir de 1973, al observarse un continuo descenso en los niveles de fecundidad que llevaron al país a una tasa de crecimiento medio anual para 1982 de 2.8% con una población 73,199.7 miles de habitantes. (CUADROS N° 16 y N° 17).

Por otro lado, el rápido descenso de la mortalidad, tanto general como infantil (de 23.4 a 7.5 defunciones por mil habitantes en el período 1940-1980), se debió principalmente al avance de la tecnología médica, a la ampliación de la cobertura de seguridad social, al desarrollo de los programas masivos de salud e higiene pública (incluyendo las continuas campañas de vacuna-

CUADRO N° 16

TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD

1940-1978

EDAD	1938 1940	1951 1954	1959 1961	1970	1975	1978
15-19	.1225	.1200	.1048	.0890	.0989	.0947
20-24	.3176	.3020	.2993	.2788	.2964	.2392
25-29	.3195	.3135	.3175	.3186	.2941	.2582
30-34	.2371	.2586	.2693	.2695	.2359	.2226
35-39	.1557	.1625	.2008	.2014	.1840	.1454
40-44	.0589*	.0637*	.0516*	.0776*	.0793	.0594
45-49					.0165	.0158

FUENTE: CONAPO. México Demográfico. Breviario 1979. México, CONAPO, 1979, p. 30.

* Se refiere al grupo de edad 40-49.

TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD = $\frac{\text{Número de nacidos vivos según edad de la madre.}}{\text{Población total de mujeres en esas edades.}}$

CUADRO N° 17

TASAS DE MORTALIDAD, NATALIDAD,
 CRECIMIENTO NATURAL Y CRECIMIENTO MEDIO ANUAL
 1940 - 1980

TASAS	1940	1950	1960	1970	1978	1980
NATALIDAD	44.6	45.6	46.1	44.2	38.0	34.4
MORTALIDAD	23.4	16.1	11.5	10.1	8.5	7.5
CRECIMIENTO NATURAL	21.2	29.5	34.6	34.1	29.5	26.9
CRECIMIENTO MEDIO ANUAL	1.7	2.7	3.1	3.4	3.3	2.8

FUENTES: Elaborado conforme a la información obtenida en:
 CONAPO. México Demográfico. Breviario 1979. México, CONAPO, 1979.
 pp. 26 y 27
 CONAPO. México Demográfico. Breviario 1980-1981. México, CONAPO,
 1982. p 27

Tasa de natalidad = Nacimientos por cada mil habitantes.

Tasa de mortalidad = Defunciones por cada mil habitantes.

Creimiento natural = Diferencia entre natalidad y mortalidad.

Creimiento medio anual = Tasa calculada como promedio geométrico de los períodos: 1930-1940, 1940-1950, 1950-1960, 1960-1970, 1970-1979 y 1979-1982.

ción y en general, a las transformaciones socioeconómicas ocurridas durante las últimas décadas: la industrialización, la urbanización, el mejor nivel educativo y la participación de la mujer en empleos remunerados. (CUADRO N° 18).

Asimismo, el aumento en las exigencias respecto al nivel de vida y la educación de los hijos provoca que el número de hijos que los padres piensan (o pueden) sostener tiende a disminuir.

Tal descenso en la fecundidad se produce, además, en forma heterogénea a lo largo del país y en estrecha relación con las condiciones socioeconómicas de cada región, características sociales, individuales, culturales y económicas, así como nivel educativo. (CUADRO N° 19).

A este respecto, tanto la planificación familiar como la educación sexual, incorporadas en la política estatal durante este sexenio, tienen una fuerte influencia en el descenso de la fecundidad debido a la introducción de la educación sexual en planes y programas educativos, así como a la introducción de la planificación familiar en los programas de salud, el alcance de la cobertura de éstos y el impacto individual de las actividades promocionales del programa de planificación familiar en materia de información, comunicación y educación.

A partir de 1973, se produce un viraje en la política demográfica estatal, tradicionalmente poblacionista, reconociendo la influencia mutua entre población y desarrollo e incorporando la planeación demográfica en la propia planeación del desarrollo. Para tal efecto, se sprueba un nuevo Código Sanitario, se reforma el Artículo 4º Constitucional, se aprueba una nueva Ley General de Población, se crea el Consejo Nacional de Población (como organismo público interinstitucional encargado de formular la planeación demográfica nacional), y se aprueba el Reglamento de la Ley General de Población.

CUADRO N° 18

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE POBLACION URBANA • RURAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
- 1970 -

ENTIDAD	% URBANA	% RURAL
TOTAL NACIONAL	58.7	41.3
Aguascalientes	63.6	36.4
Baja California Norte	84.3	15.7
Baja California Sur	53.9	46.1
Campeche	63.8	36.2
Coahuila	72.7	27.3
Colima	69.2	30.8
Chiapas	27.7	72.3
Chihuahua	65.4	34.6
Distrito Federal	96.7	3.3
Durango	41.4	58.6
Guanajuato	52.1	47.9
Guerrero	35.6	64.4
Hidalgo	28.2	71.8
Jalisco	68.5	31.5
México	62.3	37.7
Michoacán	46.1	53.9
Morelos	70.0	30.0
Nayarit	50.0	50.0
Nuevo León	76.5	23.5
Oaxaca	27.0	73.0
Puebla	46.6	53.4
Querétaro	35.6	64.4
Quintana Roo	36.5	63.5
San Luis Potosí	39.0	61.0
Sinaloa	48.1	51.9
Sonora	66.5	33.5
Tabasco	33.5	66.5
Tamaulipas	68.9	31.1
Tlaxcala	49.7	50.3
Veracruz	47.1	52.9
Yucatán	65.0	35.0
Zacatecas	31.3	68.7

FUENTE: CONAPO. México Demográfico. Breviario 1979. México, CONAPO, 1979.p.48

CUADRO N° 13

ESPERANZAS DE VIDA AL NACIMIENTO SEGUN ESCOLARIDAD
Y LUGAR DE RESIDENCIA POR SEXO
1975

ESCOLARIDAD	HOMBRES	MUJERES
SIN ESCOLARIDAD	53.69	57.00
SECUNDARIA Y MAS	68.61	72.50
LUGAR DE RESIDENCIA	HOMBRES	MUJERES
RURAL	56.47	60.30
URBANA	61.55	65.65

FUENTE: IMSS. Fecundidad y Uso de Métodos Anticonceptivos en México, 1981.
México, IMSS/Jefatura de Servicios de Planificación Familiar, 1981.
p. 3.

De la misma forma, se produce una gran expansión educativa en las décadas anteriores, la cual se atribuye al crecimiento demográfico, sin embargo, en todos los niveles la matrícula crece a una velocidad mayor que el grupo de edad correspondiente, elevándose los índices de atención a la demanda potencial en cada ciclo educativo.

Dicho proceso de expansión modifica las antiguas pautas sociales de acceso a la escuela, transformando durante las últimas décadas el carácter elitista de ésta, aunque tal proceso no significó la democratización de la escuela ni la pérdida de su carácter selectivo ya que, paralelamente a tal expansión se desarrollaron mecanismos sociales que permitieron a la escuela conservar su capacidad para ubicar a la población en el esquema de la división del trabajo transfiriendo la desigualdad hacia los niveles más altos y privando de gran parte de su valor en el mercado social a los ciclos iniciales de la escolaridad (procesos de credencialismo, valoración/devaluación de la educación): 189/

- Entre 1.5 y 2 millones de niños no llegaron a la escuela y el 35% de quienes ingresaron a ella no alcanzaron el 4º grado de primaria: niños de economías campesinas pauperizadas, de minifundios densamente poblados y en menor grado de zonas urbanas marginadas.
- 57 de cada 100 niños, llegaron a la segunda parte de la primaria y 46 no la terminaron, interrumpiendo sus estudios: proletariado de la manufactura tradicional, subproletariado de empleo inestable o autoempleados en servicios. Estos ocupan los niveles más bajos del trabajo asalariado o posiciones poco estables del sector informal.
- 30 de cada 100 que iniciaron la primaria alcanzaron el tramo de 6 años de la enseñanza media y 13 lo terminaron sin continuar la universidad: capas medias. Ingresando a la industria y a los servicios con grandes variaciones de estabilidad y salario.

189. FUENTES MOLINAR, Clac. "Educación Pública y Sociedad" en: México, hoy. México, Siglo XXI, 1979. pp. 236-237.

- 10 de cada 100 niños de los que entraron al sistema, ingresaron a la universidad y un poco más de la mitad terminó la licenciatura: tercera parte de la capa de mayores ingresos y cuyo ingreso promedio triplica a la media nacional.

Debido a ello, así como a la crisis política y económica, en la década de los años setenta, la educación representó ideológicamente una renovación que, se puede apreciar en las características del discurso educativo del Lic. Luis Echeverría: 190/

- " a) Una insistencia constante en los efectos democratizantes de la apertura del acceso a la escuela.
- b) Modernización científica y pedagógica, como vía para lograr una cultura social más radical y orientada hacia la eficiencia.
- c) Economicismo pragmático. Se sostiene que desde la secundaria, la escuela debe capacitar para el trabajo.
- d) Respeto al pluralismo doctrinario y a la autonomía académica.
- e) Ciertos componentes complementarios, que se ajustan a políticas específicas del régimen."

En diciembre de 1970, se puso en marcha la "Reforma Educativa Nacional" como : 191/

" Un proceso permanente de cambio y adaptación a las necesidades de nuestra sociedad ya que, los cambios que han tenido lugar en la ciencia y la tecnología en los últimos 20 años, han hecho obsoletos muchos conocimientos que el sistema escolar asimiló durante muchos años con mucho esfuerzo."

Si en el sexenio del Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se consideró a la planeación como el instrumento principal para resolver los problemas educativos (y sobre todo universitarios), en el régimen del Lic. Echeverría se dió

190. Idem.

191. JIMENEZ ALARCON, Moisés. "La Reforma Educativa, Proceso Permanente." en: Educación, Revista del C.N.T.E. Vol. IV N° 22. Noviembre-Diciembre de 1976. pp. 60-61.

El viraje a esta política, abandonándose en cierta medida la insistencia en la planeación para poner énfasis en la necesidad de una reforma educativa, ante el fracaso de los intentos anteriores, la falta de recursos de todo tipo así como las condiciones para hacer la planeación, de tal suerte que se optó por una serie de medidas que se aplicaron con pragmatismo político.¹⁹²

En 1971, la Reforma Educativa pretendía revisar o innovar la organización, los métodos y los materiales de instrucción de las diferentes ramas del sistema educativo.

Paralelamente a dicha reforma, se llevó a cabo una Reforma Administrativa en la Secretaría de Educación Pública, para lo cual, en primera instancia se modificó la estructura orgánica creándose cuatro subsecretarías: Educación Primaria y Normal; Educación Media, Técnica y Superior; Cultura Popular y Educación Extraescolar; y Planeación y Coordinación Educativa.

En 1973, se inició un proceso de descentralización, cuya primera etapa concluiría en 1974.

Se reformaron los programas de primaria hacia siete áreas programáticas: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación física, educación artística y educación tecnológica. Se reformaron los programas de secundaria: por áreas y por materias. Se echó a andar el Sistema Nacional de Educación para Adultos (Ley del 15 de enero de 1976). Se realizó una nueva Campaña de Alfabetización. Se reformó el plan de estudios de la educación normal. Se creó la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio (1971) así como las licenciaturas en educación preescolar y primaria.

192. PEREZ BOCCA, Manuel. Op. Cit. p. 161.

Se reestructuró el Instituto Politécnico Nacional (1974). Se reestructuró la conservación del patrimonio cultural (Ley del 6 de mayo de 1972). Se crearon nuevos organismos: el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE, 1971); el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); la Universidad Autónoma Metropolitana; el Colegio de Bachilleres; el Instituto Nacional del Deporte (INDE); la Universidad Autónoma de Chapingo y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Asimismo, se echó a andar el Sistema Nacional de Educación Tecnológica.

Durante este sexenio, en el marco de la Reforma Educativa Nacional, se reformaron los Libros de Texto Gratuitos de la escuela primaria, argumentándose que éstos llevaban diez años en vigor, tiempo en el cual se habían producido grandes sucesos y cambios provocados por la expansión de los conocimientos y de los medios masivos de comunicación.

Para tal efecto, durante 1971, se realizó una consulta entre los maestros del país con el objeto de analizar críticamente la enseñanza, reuniendo los resultados de esta consulta en seis volúmenes titulados "Aportaciones para la Reforma Educativa" y en ellos se concluyó la necesidad de elaborar nuevos planes, nuevos programas y nuevos libros de texto para la educación primaria, señalando que era indispensable manejar una metodología pedagógica que se apartara del verbalismo y de la enseñanza enciclopedista para lograr que el alumno fuera crítico y creativo, y para que comprendiera y razonara la esencia de los hechos sin verse obligado a memorizar sucesos.

Se pretendía modernizar a la educación de la misma forma que se buscaba modernizar otras situaciones políticas y sociales para enfrentar los nuevos requerimientos del desarrollo socioeconómico así como adecuar los contenidos

ideológicos de la educación ante la crisis política, económica y social.

La Reforma Educativa Nacional se fundamentó en dos ordenamientos jurídicos: la Ley Federal de Educación (1973) y la Ley Nacional de Educación de Adultos (1975).

En 1973, se publicó la Ley Federal de Educación, en la cual el Estado plantea que el sistema educativo mexicano debe reestructurar el proceso de enseñanza a través de sus funciones escolares y extraescolares, asimismo, plantea que el sistema será abierto para todos y tenderá a que todos los elementos humanos que participen en el proceso educativo, sean sujetos activos en dicho proceso.

Para ello, se habla de la necesidad de basarse en la libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de las relaciones entre educandos y educadores y que, los contenidos sean formulados para que el educando desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción.

Así, la educación es vista como un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; como un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad.

Cabe hacer mención del concepto de educación como "educación permanente" ya que, dicha concepción fue adoptada por la UNESCO a partir de su programa para 1967-1968 y fue ampliamente reconocida en la Tercera Conferencia Internacional de Educación de Adultos (Tokio, Japón, 1972). El aporte principal de esta concepción consiste en señalar que ya no es posible concebir al ser humano fragmentado, diferenciando su existencia en dos períodos, uno abocado específicamente a la "formación" del sujeto educando y otro, propiamente al de su desenvolvimiento, sino más bien como un proceso que se realiza a lo largo de

toda la vida del sujeto educando, acorde con los imperativos de los cambios científicos y sociales y realizable a través de las diferentes formas de participación en que el educando se ve inserto; por ello, la práctica educativa no debe ser circunscrita a la escuela, ni ser ésta un sinónimo de educación, sino uno más de los agentes educativos. ¹⁹³

En síntesis, con la nueva Reforma Educativa Nacional realizada en el período del Lic. Luis Echeverría Álvarez, el Sistema Educativo Nacional se caracteriza por tres directrices: "la actualización, la apertura y la flexibilidad", es decir, "desarrollo con justicia social" que a nivel de política educativa orienta a la educación hacia: ¹⁹⁴

- "La apertura del acceso a la escuela y su efecto democratizante."
- "La modernización científica y pedagógica, tendientes a lograr una cultura más racional y más eficiente."
- "El reforzamiento del economicismo y el papel de la vinculación educación-trabajo."
- "El apoyo al pluralismo doctrinario y a la autonomía académica."

Ahora bien, en 1974, Año Mundial de la Población, se publica la nueva Ley General de Población, y en 1975 se reforma el Artículo 4º Constitucional, inscribiendo a la planeación demográfica dentro de los programas de desarrollo socioeconómico y a la planificación familiar en ellos. En estos, la educación sexual es vista como una herramienta de la planificación familiar.

A partir de 1973, con el viraje de la política demográfica estatal, de poblacionista a la "paternidad responsable" como una de las soluciones ante la crisis política, económica, social y financiera en que el Estado no puede

193. UNESCO. "Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos." en: Rapport final. UNESCO, 1972. p. 7. y SEP. Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos. Tokio, 1972. México, SEP, 1973. p. 272-273.

194. INAP. Op. Cit. Época de Cambio 1964-1985.

enfrentar ya el crecimiento poblacional proporcionando servicios, ni recurrir al empréstito extranjero debido a las presiones internacionales (Banco Mundial), ni generar el número de empleos correspondiente a las necesidades crecientes, dado el modelo de desarrollo altamente tecnologizado e intensivo de capital que se había adoptado desde la posguerra. Por ello comienza a expandirse la plnificación familiar en instituciones públicas, que de hecho ya se practicaba desde mediados de la década anterior, con el fin de que dicha política permeara a toda la sociedad.

En el panorama internacional, entre 1962 y 1974, la discusión de la crisis demográfica y la planificación familiar se encuentran en pleno auge organizándose eventos y reuniones mundiales.

En este contexto, entonces, se inscribe la educación sexual explícita en al marco de la Reforma Educativa Nacional, torando como fundamentos político-jurídicos a la Ley Federal de Educación y a la Ley General de Población con lo que se acepta que los fenómenos demográficos inciden sobre los educativos y viceversa, en tanto que la educación pueda modificar los patrones de conducta demográfica por lo que, se argumenta que de acuerdo con los fines que persiguen ambas leyes, es indispensable influir tanto en el desarrollo demográfico como en el proceso educativo (Marzo 27 de 1974).

La educación sexual de esta forma, es inscrita en planes y programas de educación primaria, así como en los Libros de Texto Gratuito, como un capítulo en el que se analiza el aparato reproductivo y se ve a la educación sexual como una herramienta de la planificación familiar, o bien, de la "Paternidad Responsable" como se le llamó para dar respetabilidad a las acciones estatales en la materia (1972). (CUADRO N° 20). Y se argumenta que para atender el problema del crecimiento demográfico acelerado y la reducción de las tasas

CUADRO Nº 20

LOS LIBROS DE LA REFORMA EDUCATIVA
EL TEXTO SOBRE EDUCACION SEXUAL
1974 - 1978

EL LIBRO DE TEXTO GRATUITO
DE LA ESCUELA PRIMARIA

TEXTOS DE EDUCACION SEXUAL

1974

1978

La menstruación nos indica que una mujer está en posibilidad de tener hijos, aunque esto no quiere decir que ya esté preparada para ello.

La producción de espermatozoides nos indica que un hombre tiene la posibilidad de ser padre, aunque esto no quiere decir que ya esté preparado para ello.

Esta etapa de continuos cambios durará alrededor de diez años y se llama adolescencia. Al final de ella estarás más preparado para tomar algunas decisiones importantes de tu vida.

El niño sale porque los músculos del fondo de la matriz lo empujan hacia afuera mientras que los del cuello de la matriz y la vagina se aflojan, permitiéndole el paso.

La menstruación nos indica que una mujer ya está en posibilidad de tener hijos, aunque todavía no está preparada para tenerlos ni para educarlos. Para ello necesita educarse más, tener plena responsabilidad y formar una familia.

La producción de espermatozoides nos indica que un hombre tiene la posibilidad de ser padre, aunque esto no está preparado para ello. Tiene que crecer, trabajar, ganar lo suficiente para formar una familia, ser responsable y capaz de hacer frente a sus compromisos.

Esta etapa de continuos cambios durará alrededor de diez años y se llama adolescencia. Al final de ella estarás más preparado para tomar algunas decisiones importantes, como la de organizar tu nueva vida familiar, tu futuro y el de tus hijos.

El niño sale porque los músculos del fondo de la matriz lo empujan hacia afuera, mientras que los del cuello de la matriz y la vagina se aflojan, permitiéndole el paso. La madre puede hacer ejercicios durante el embarazo para que la salida del niño no le produzca molestias.

de mortalidad ocasionada por los avances científico-tecnológicos en materia de salud (CUADRO N° 11), se puso en marcha una "estrategia humanista basada en la educación y el convencimiento." (1° de septiembre de 1976).

Sin embargo, mientras oficialmente se afirma que "por miles las mujeres mexicanas acuden a los centros de salud, a las clínicas oficiales y privadas, en demanda de orientación sobre las posibilidades de regular su fecundidad." (1° de septiembre de 1973). Todo ello no se produce en un vacío político de simple implantación de políticas estatales, ya que algunos grupos sociales, ante una lucha de correlación de fuerzas, alteran el orden social y reaccionan frente a la combinación de la modernización que el Estado se encuentra realizando en la vida política y social nacional.

La confluencia de la Ley Federal de Educación, que establece mayor injerencia del Estado en la educación; las modificaciones introducidas a los Libros de Texto Gratuitos, entre otras cosas la educación sexual y contenidos acerca de la explicación sobre la diferencia entre los países capitalistas y los socialistas; el viraje de la política demográfica y la Ley General de Población que establecen la injerencia del Estado en la vida socio-sexual de la sociedad orientándola hacia la planificación familiar y la "paternidad responsable"; las declaraciones eclesiásticas en contra de las modificaciones al artículo 3° Constitucional y las declaraciones papales en pro de la "paternidad responsable" pero en contra del uso de métodos anticonceptivos; las Campañas de Vacunación; así como las presiones internacionales (ONU y Banco Mundial) que se afirma afectan la soberanía nacional; provocan tensiones sociales que se agudizan particularmente entre 1974 y 1975.

De la misma forma se puede apuntar que la planificación familiar, como instrumento complementario pero indispensable de una política de desarrollo

CUADRO N° 21

DEFUNCIONES Y TASAS DE MORTALIDAD AGRUPADAS DE ACUERDO
A 17 CAPITULOS DE LA VIII REVISION DE LA CLASIFICA-
CION INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES. MEXICO, 1976.*

CONCEPTO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NO ESPECIFICADO
TOTAL				
Defunciones	455 660	252 563	201 549	1 548
Tasa	7.42	8.15	6.63	-
I. ENFERMEDADES INFECTOCONTA- GIOSAS Y PARA- SITARIAS.				
Defunciones	83 166	44 034	38 904	224
Tasa	1.35	1.42	1.28	-
II. TUMORES, NEOPLASMAS				
Defunciones	24 120	10 552	13 531	37
Tasa	0.39	0.34	0.44	-
III. ENFERMEDADES DE LAS GLAN- DULAS ENDOCRI- NAS, DE LA NU- TRICION Y DEL METABOLISMO				
Defunciones	18 264	8 287	9 932	45
Tasa	0.30	0.27	0.33	-
IV. ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGA- NOS HEMATOPRO- YETICOS				
Defunciones	4 560	2 136	2 402	22
Tasa	0.07	0.07	0.08	-

* FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. Estadística sobre la
Mujer. Inventario. México, S.F.P., 1980. pp. 290-291.

DEFUNCIONES Y TASAS DE MORTALIDAD AGRUPADAS DE ACUERDO
A 17 CAPITULOS DE LA VIII REVISION DE LA CLASIFICACION
INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES. MEXICO, 1976.

CONCEPTO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NO ESPECIFICADO
VI. TRASTORNOS MENTALES				
Defunciones	2 812	2 569	2 031	12
Tasa	0.05	0.08	0.01	-
VII. ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS SENTIDOS				
Defunciones	5 507	2 979	2 516	12
Tasa	0.09	0.10	0.08	-
VIII. ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO				
Defunciones	68 031	33 736	34 137	158
Tasa	1.11	1.09	1.12	-
IX. ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO				
Defunciones	82 451	43 937	38 298	216
Tasa	1.34	1.42	1.26	-
X. ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO				
Defunciones	26 717	17 215	9 441	61
Tasa	0.44	0.56	0.31	-
XI. ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO				
Defunciones	8 951	4 454	4 487	10
Tasa	0.15	0.14	0.15	-
XII. COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, DEL PARTO Y DEL PUERPERIO				
Defunciones	2 561	-	2 561	-
Tasa	0.15	-	0.15	-

DEFUNCIONES Y TASAS DE MORTALIDAD AGRUPADAS DE ACUERDO
A 17 CAPITULOS DE LA VIII REVISION DE LA CLASIFICACION
INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES. MEXICO, 1976.

CONCEPTO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NO ESPECIFICADO
III. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CE- LULAR SUBCUTA- NEO.				
Defunciones	1 165	631	529	5
Tasa	0.02	0.02	0.02	-
IV. ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR DEL TEJIDO CONJUNTIVO				
Defunciones	1 369	579	787	3
Tasa	0.02	0.02	0.03	-
V. ANOMALIAS CONGENITAS				
Defunciones	4 589	2 416	2 160	13
Tasa	0.07	0.08	0.07	-
VI. CIERTAS CAU- SAS DE LA MOR- BILIDAD Y DE LA MORTALIDAD PERINATAL				
Defunciones	22 578	13 300	9 181	97
Tasa	14.51	16.80	12.70	-
VII. SINTOMAS Y ESTADOS MORBO- SOS MAL DEFI- NIDOS				
Defunciones	43 640	22 188	21 257	195
Tasa	0.71	0.72	0.70	-
VIII. ACCIDENTES ENVENENAMIENTOS Y VIOLENCIAS (CAUSA EXTERNA)				
Defunciones	53 655	42 738	10 588	329
Tasa	0.87	1.38	0.35	-

socioeconómico, donde la educación sexual es una herramienta ideológica, se implanta en México,

"gracias a que las sugerencias (nacionales e internacionales) fueron vistas favorablemente por la única figura habilitada para iniciar nuevas políticas —el Presidente—. Esto a su vez se debió en parte a la compatibilidad de esta política con el compromiso internacionalista del presidente Echeverría, así como su proyecto personal de acciones para promover el desarrollo de México." 195/

En 1974 (1º de septiembre), el presidente Luis Echeverría afirma que la política de población debe de ser producto de la voluntad soberana de cada país y dicha posición se ratifica en 1975 en la II Conferencia Latinoamericana sobre Población, sin embargo la transferencia de políticas públicas de los organismos internacionales a países como México se puede observar al comparar los textos de las recomendaciones internacionales y los textos de los ordenamientos político-jurídicos nacionales.

5.- LA EDUCACION SEXUAL ORIENTADA HACIA LA ELEVACION DEL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION. (1976-1982).

Como se señaló anteriormente, el gobierno de 1970-1976 mostró que el modelo de acumulación seguido durante más de dos décadas se había agotado y que, su política redistribucionista fracasó al hacer frente a la crisis económica y política que llevaron a la pérdida de la confianza, no sólo por parte de la

195. DE MARQUEZ, Viviane. Op. Cit. p.325.

fracción monopolista de la burguesía, sino por parte de numerosos sectores de la población, conduciendo a una falta de apoyo social para las acciones reformistas emprendidas por el régimen.

De esta forma, al reformismo del sexenio 1970-1976, se antepuso una política restriccionista en todos los niveles, desde el económico hasta el educativo y el social. ¹⁹⁶

En esta etapa de modernización del capitalismo en que se estrecharon los lazos entre el Estado y la burguesía monopolista, se possibilitó el surgimiento de la ideología tecnocrática que, parte de la producción económica (tendiendo a invadir otros campos) y plantea la búsqueda de la eficiencia del sistema educativo y no ya su simple expansión, como en períodos anteriores. ¹⁹⁷

El gobierno del Lic. José López Portillo (1976-1982), entonces, implementó una política restriccionista para combatir la inflación y la recesión, con el congelamiento de los salarios de los trabajadores, y mediante la liberación de los precios, como medidas propuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para la recuperación económica. Con ello se favoreció a los empresarios privados a costa de los trabajadores, quienes vieron reducidas sus posibilidades económicas al encontrarse con topes salariales, mientras la escalada de precios iba en constante aumento. En esta forma, se viene presentando en la actualidad, un proceso de creciente monopolización y centralización del capital que redefine a las clases sociales dentro de un modelo de acumulación nuevamente concentrador y polarizador.

196. MENDOZA R., Javier. "El proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias en México. (1965-1980)." en: Perfiles Educativos.

Nº 12, abril-mayo-junio de 1981. México, UNAM, pp. 3-21.

197. *Ibid.*

El proyecto de la burguesía monopolista, buscó activar la economía exportadora, íntimamente ligada al circuito internacional de acumulación del capital. Para ello, el aparato productivo tuvo la necesidad de alcanzar las condiciones de producción y sobre todo de productividad que le permitieran operar de manera competitiva en estos mercados.

Esto llevó, entre otras cosas, a una búsqueda de la racionalización del capitalismo interno, consistente en la pretensión del máximo de productividad a los menores costos posibles, lo cual implicó un sistema de sobreexplotación de la fuerza de trabajo.

Este nuevo proyecto, no se sustentó en la "representatividad" de los intereses mayoritarios de la población, sino en la "eficacia" con que el proceso de desarrollo se lleva a cabo, es decir, en la lógica de la rentabilidad y la eficiencia, con lo que el nuevo proyecto además, se caracterizó, como un proyecto tecnocrático, donde el reencuentro con la tecnocracia, en una nueva redefinición del Estado frente a las clases sociales, redefinió a la fracción monopolista de la burguesía, la cual comenzó a ocupar posiciones importantes estrechando lazos con el Estado y posibilitando el surgimiento de la ideología tecnocrática que parte de la producción económica y tiende a invadir los campos sociales.

En nombre de la eficiencia, se desmantelaron ciertos proyectos que el régimen del Lic. Luis Echeverría había impulsado dentro de la tradición populista del Estado Mexicano, tales como empresas ejidales, cooperativas de producción y ejidos colectivos.

Igualmente, se planteaba que manejando eficientemente las empresas paraestatales se podría salir adelante del "bache económico". En nombre de la eficiencia se pidió al país que imitara a los empresarios, los cuales se pos

colaban y autopostulaban como ejemplo de la eficiencia y capacidad.

Lo que caracterizó al gobierno del Lic. José López Portillo, fue el hecho de ser un gobierno que planteaba que las piedras angulares sobre las cuales se debería levantar la economía y la sociedad mexicana eran la planeación y la eficiencia, y sin embargo, terminó en el más abrumador de los fracasos en cuanto a planeación y en la más alta ineficiencia en cuanto a mantener a la economía mexicana, si no sana, al menos en situaciones regulares. 196.

El sexenio se inició con un llamado a la iniciativa privada para que invirtiera sus capitales y pusiera a caminar rápidamente a la economía. Se proclamó una "Alianza para la Producción" y se ofrecieron condiciones favorables para la acumulación de capital; se impusieron toques salariales y se hicieron respetar.

El énfasis puesto por el gobierno del Lic. José López Portillo en la planeación repercutió en todas las esferas de la política, de tal suerte que en 1980 se aprobó el Plan Global de Desarrollo 1980-1982. De la misma forma, se observaron repercusiones en la situación demográfica nacional tanto como en el sector educativo.

Si bien, se pueden distinguir dos períodos básicos en la estructura y dinámica de la población, en los cuales de 1930 a 1970 se observa un crecimiento acelerado de la población, debido fundamentalmente al descenso de las tasas de mortalidad como consecuencia de las políticas de higiene pública, los avances científico-tecnológicos en materia de salud y las políticas poblacionistas que

196. Idem.

permitieron una permanencia de elevados niveles de natalidad. De 1970 en adelante, se observa una declinación en el ritmo de crecimiento de la población mayor que la disminución en los niveles de mortalidad. (CUADRO N° 22). Incluso, las tasas de mortalidad de menores de 5 años, reflejan los cambios en las condiciones socioeconómicas y calidad de vida de la población ya que, si en 1930, las muertes causadas por enfermedades infecciosas y parasitarias, gripe, neumonía y bronquitis ocupaban el 42.6% de todas las causas de muerte; de 1970 en adelante, aumentan las enfermedades estrechamente relacionadas con el medio ambiente y las condiciones socioeconómicas existentes: las enfermedades de tipo infeccioso y parasitario, las del aparato digestivo y las respiratorias, las enfermedades de tipo degenerativo (del corazón, hipertensivas y tumores malignos) y los accidentes y homicidios; vinculados en mayor medida con factores endógenos y exógenos característicos del desarrollo y de los grupos con mayores niveles de consumo. (CUADRO N° 21 y N° 23). ^{199/}

Lo anterior se ve confirmado por la evolución creciente de la esperanza de vida al nacimiento, la cual refleja una estimación del número de años que resta vivir a una persona, tomando como base las tablas de mortalidad por edad para determinado año y constituyen una medida hipotética y un indicador de las condiciones de salud. (CUADRO N° 24)

Las grandes transformaciones ocurridas en la mortalidad general y en la natalidad, transformaron asimismo la estructura por edades de la población, implicando un proceso de rejuvenecimiento de ésta con consecuencias demográficas, económicas, políticas y sociales. (CUADRO N° 25).

199. CONAPO. Programa Nacional de Planificación Familiar. 1985-1988. México, CONAPO, 1985. p.20.

CUADRO N° 22

TASA BRUTA DE MORTALIDAD, NATALIDAD Y TASA DE CRECIMIENTO

1940 - 1979

AÑO	TASA BRUTA DE MORTALIDAD (por mil)	TASA BRUTA DE NATALIDAD (por mil)	TASA DE CRECIMIENTO (%)
1940	23.4	44.6	2.1
1950	16.1	45.6	3.0
1960	11.5	46.1	3.5
1970	10.1	44.2	3.4
1976	7.3	37.0	3.0
1979	8.0	34.0	2.6

FUENTE: IMSS. Fecundidad y Uso de Métodos Anticonceptivos en México. 1981.
 México, IMSS/Jefatura de Servicios de Planificación Familiar, 1981.
 p. 2

CUADRO N° 23

TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL 1940-1979

ANO	DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (por mil)
1940	110 037	125.7
1950	113 032	96.2
1960	119 316	74.2
1970	146 008	68.5
1979		54.0

FUENTE: INSS. Fecundidad y Uso de Métodos Anticonceptivos en México, 1981.
 México, INSS Jefatura de Servicios de Planificación Familiar, 1981.
 p. 2

CUADRO N° 24

ESPERANZAS DE VIDA AL NACIMIENTO POR SEXO 1940-1979

AÑOS	HOMBRES	MUJERES
1940	40.4	42.5
1950	48.1	51.0
1960	57.6	60.3
1970	61.1	64.9
1979	62.1	65.0

FUENTE: IMSS. Fecundidad y Uso de Métodos Anticonceptivos en México. 1981.
 México, IMSS/Jefatura de Servicios de Planificación Familiar, 1981.
 P. 3

CUADRO N° 25

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACION 1940-1979

GRUPOS DE EDADES	1940	1950	1960	1970	1979
MENOS DE 15 AÑOS	41.2	41.5	44.3	46.7	45.3
15 - 64	55.7	55.1	55.9	49.7	50.8
65 Y MAS	3.1	3.4	3.8	3.6	3.9

FUENTE: IMSS. Fecundidad y Uso de Métodos Anticonceptivos en México, 1981. México, IMSS Jefatura de Servicios de Planificación Familiar, 1981. p. 5.

Era indispensable, entonces, regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional (Artículo 1º de la Ley General de Población, 1974) para lo cual se dictarían, ejecutarían y promoverían las medidas necesarias para ello, realizando programas de planeación familiar a través de los servicios educativos y de salud pública. (Artículo 3º, Fracción II de la Ley General de Población, 1974), augumentándose que no debería identificarse a la planeación familiar con el control natal o cualquier sistema que implicara coacción en la materia (Artículo 19 del Reglamento de la Ley General de Población, 1976).

En este sentido, se enfatiza en la elaboración del Programa Nacional de Planificación Familiar, el cual es aprobado en 1977 e incorporado al Plan Global de Desarrollo 1980-1982 como una de sus bases fundamentales, de la misma forma en que se formalizan y expanden progresivamente las actividades de planificación familiar en los servicios médicos de instituciones gubernamentales y privadas. Y se lleva a cabo el Programa Nacional de Educación Sexual 1977-1982, como un esfuerzo sustantivo de planificación familiar, teniendo como marco de referencia hasta 1982 al propio Programa Nacional de Planificación Familiar. Su objetivo era "conseguir que se generalice la planificación familiar como una búsqueda del bienestar de la familia..."^{200/}, es decir, en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos y de la familia. (Artículo 20º del Reglamento de la Ley General de Población, 1976).

Se afirmó que resultaba indispensable continuar con la política respetuosa de la libertad personal que, al convencer y persuadir, facilitaba la pla-

200. CONAPO. Programa Nacional de Educación Sexual 1977-1982. México, CONAPO, 1981. p. 17.

neación de la familia,^{201/} ocupándose del aspecto cuantitativo al aprobarse metas programáticas, alcanzando la meta anual del 2.5% de crecimiento demográfico para 1982 y del 1% para el año 2000; tanto como del aspecto cualitativo, enfatizando en la educación sexual "dada la importancia del desarrollo del ser humano en el seno de la familia y en la sociedad".²⁰²

Ahora bien, el énfasis puesto por el gobierno del Lic. José López Portillo en la planeación, también repercutió en el sector educativo ya que, en 1977, la Secretaría de Educación Pública, representada por el Lic. Porfirio Muñoz Ledo, dio a conocer el Plan Nacional de Educación, el cual fue el primero de toda una serie de proyectos sectoriales que se elaboraron y en el cual se consideró una amplia gama de aspectos de la problemática educativa.

Ante la grave crisis política y económica, así como sus consecuencias en la reducción del gasto social y de educación que llevaron a la reducción del presupuesto y al poco desarrollo en aspectos de expansión e innovación, la escuela se presentó como la vía de progreso para los mexicanos, sin embargo el papel que se asignó a ésta y a la educación en sí misma fue una justificación y protección de la imagen del Estado, el cual "a pesar de las condiciones de crisis mantiene uno de los servicios populares básicos".²⁰³

Dentro del Plan Nacional de Educación, se establecieron así los objetivos generales de la tarea educativa,^{204/} dividiéndose en 52 programas de los cuales 15 se consideraron prioritarios, a saber: ^{205/}

201. MORA BRAVO, Miguel. Op. Cit. p. 126.

202. Ibidem. pp. 127-128.

203. INAP. Op. Cit. Epoca de Cambio 1964-1985.

204. En la jerarquización, 12 de los programas fueron prioritarios desde 1979; con el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 se agregaron 3 más, sumando 15.

205. SEP. Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982. México, SEP, 1979. p. 79.

OBJETIVO

PROGRAMAS

- | | |
|---|---|
| 1.- Asegurar la educación básica a toda la población. | <ul style="list-style-type: none"> - Llevar la educación pre-escolar a todos los niños. - Asegurarles la primaria completa. - Castellanzar y proporcionar la primaria bilingüe a la población indígena. - Dar a la población adulta la oportunidad de recibir educación básica o complementaria en su caso. - Ofrecer la secundaria general a todos los que la demanden. |
| 2.- Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios. | <ul style="list-style-type: none"> - Propiciar el desarrollo armónico de la educación superior en todo el país, racionalizando el uso de los recursos que se le destinen. - Fomentar la educación profesional de nivel medio superior. |
| 3.- Elevar la calidad de la educación. | <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la formación superior y la investigación pedagógica en la Universidad Pedagógica Nacional. - Elevar la calidad de la educación normal. - Mejorar los contenidos y métodos educativos. |
| 4.- Mejorar la atmósfera cultural del país. | <ul style="list-style-type: none"> - Promover el hábito de la lectura. - Difundir la cultura haciendo uso de los medios masivos de comunicación. |
| 5.- Aumentar la eficiencia del sistema educativo. | <ul style="list-style-type: none"> - Implantar sistemas que eleven la eficiencia de la acción educativa. - Desconcentrar las decisiones y los trámites administrativos. |

Y en cuanto al tercer objetivo: elevar la calidad de la educación; con el propósito de mejorar los contenidos y métodos educativos, en 1978 la SEP creó el Consejo de Métodos y Contenidos Educativos, el cual realizó un análisis de los programas y Libros de Texto Gratuito, incorporando entre otros elementos, nuevos contenidos explícitos y sistematizados sobre sexualidad humana, fundamentalmente en los de primero y segundo grado, pero ahora contemplados desde su dimensión biopsicosocial; de la misma forma se realizaron modificaciones en los de sexto grado tal y como se muestra en el CUADRO N° 26.

En síntesis, los principios educativos fundamentales del período 1976-1982 fueron: 206/

- 1.-"La educación básica universal de 10 grados a toda la población."
- 2.-"La vinculación del sistema educativo con el productivo de bienes y servicios socialmente necesarios."
- 3.-"La orientación de contenidos educativos hacia la consecución de los mínimos de bienestar."
- 4.-"La descentralización de los servicios y la racionalización de los recursos humanos, físicos, materiales, organizativos, tecnológicos y financieros."
- 5.-"La participación de los sectores público, privado y social (solidaridad) en las tareas educativas."

En este contexto, el tercer principio, dirigido hacia la consecución de los mínimos de bienestar, o dicho de otro modo, dirigido hacia la elevación del nivel y calidad de vida de la población, enmarca a la labor educativa realizada en materia de planificación familiar y educación sexual no sólo en el seno de la escuela primaria y el Libro de Texto Gratuito, sino que, en tanto que el Programa Nacional de Planificación Familiar, en su vertiente educativa: Programa Nacional de Educación Sexual 1977-1982, tenía como estrategia incorporar a las instituciones públicas y privadas que, en alguna forma constituyen agentes educativos y que proporcionan información referida a la sexualidad y a la planificación familiar, institucionalizó sus actividades pasando a formar parte permanente de las actividades educativas de cada dependencia, dando prioridad a las instituciones de los sectores: educativo, rural y salud, a los medios masivos de comunicación y a todas aquellas instituciones que tuvieran la posibilidad de desarrollar programas de educación de adultos.

El Programa Nacional de Planificación Familiar se propuso: ^{207/}

"promover y prestar servicios de planificación familiar, para propiciar el mejoramiento de las condiciones de salud de la población y disminuir la morbilidad y mortalidad materno-infantil, para dar lugar a una regulación de la fecundidad y así, a una reducción de la natalidad en todo el país; disminuir la incidencia del aborto, al incrementar la práctica de la planificación familiar; desarrollar programas de planificación familiar para el sector salud, así como de información y educación formal e informal que llegue a toda la población; crear la infraestructura administrativa de servicios que permita la continuidad y ampliación de los programas de planificación familiar en todo el ámbito nacional; organizar los servicios aplicativos para adecuar sistemas de información, supervisión y evaluación a nivel estatal y nacional".

El propósito político-jurídico del Estado, consistía en orientar la formación ideológica de la sociedad hacia la planificación familiar, y a la educación sexual inscrita en ella, como medios para "elevar el nivel y calidad de vida de la población".

Sin embargo, en muchos de los casos, las actividades se redujeron a la exclusiva utilización de los métodos anticonceptivos sin que ello significase una real "toma de conciencia" sobre el problema, es decir, planificación familiar y anticoncepción llegaron a convertirse en sinónimos.

Lo anterior suscitó controversias tanto en algunos sectores de la población, a nivel nacional, ya que mientras existían instituciones que preconizaban métodos de aplicación y control cuidadosos y énfasis en la investigación (FEPAD, 1965); otras, principalmente, el Instituto Mexicano del Seguro Social se abocaban a la aplicación masiva y poco diferenciada en términos de productos de las técnicas anticonceptivas. ^{208/}

207. CONAPO. Programa Nacional de Planificación Familiar, 1985-1988. México, CONAPO, 1985. p. -2.

208. DE MARQUEL, Viviane. Op. Cit. pp. 327-328.

De la misma forma, a nivel internacional, 209

"al ser preponderante el componente tecnológico de la planificación familiar, su adopción significaba adoptar a la vez un paquete tecnológico y organizacional muy similar a las operaciones de transferencia de tecnología de 'llave de mano' en las cuales el país receptor acepta el aporte externo como un todo indivisible. En algunos casos, esto iba a llevar a la adopción de formas de anticoncepción tecnológicamente inadecuadas por ser dañinas a la salud (v.g.r.: las inyectables, el uso indiscriminado de píldoras o de dispositivos). Esto podía suceder por que la naturaleza de los intereses internacionales involucrados no siempre coincidían con los nacionales (v.g.r.: la exportación desde Estados Unidos de algunos materiales anticonceptivos defectuosos hacia algunos países de América Latina). A pesar de que México puso un énfasis muy particular en emprender investigaciones propias sobre los efectos de los productos anticonceptivos y de llevar a cabo su propio control de calidad, el paquete tecnológico asociado con el apoyo financiero internacional era difícil de desagregar y controlar en un contexto de uso masivo."

El Programa Nacional de Planificación Familiar expandía y permeaba en toda la sociedad el uso de métodos anticonceptivos, y el aumento y permanencia de la cobertura de usuarias activas se evaluaba por medio de encuestas y estimaciones: Encuesta Mexicana de Fecundidad (1976), Encuesta Nacional de Prevalencia en el Uso de Métodos Anticonceptivos con Módulo Fecundidad-Mortalidad (1979) y Encuesta Nacional Demográfica (1982). (CUADROS N° 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33).

Con dichas encuestas se evaluaban los logros obtenidos por el Plan Nacional de Planificación Familiar, así como los programas institucionales particulares, situando a la planificación familiar como una práctica generalizada en toda la población e indicativa de "un cambio irreversible en los patrones reproductivos de la población". 210/

209. Ibidem. p. 327.

210. CONAPO. Op. Cit. p. ---.

CUADRO N° 27

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS MUJERES EXPUESTAS AL ANALISIS DE CONTINUIDAD, DE ACUERDO A VARIAS CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS Y A LA EPOCA DE ACEPTACION DE LA ANTICONCEPCION PARA LAS MUJERES QUE EMPEZARON A USAR UN METODO ENTRE 1974 Y 1979.

CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS	EPOCA DE ACEPTACION		TOTAL
	1974-1976	1977-1979	
EDAD			
Menos de 25	17.0	46.0	31.5
25-34	55.7	37.5	46.6
35 y más	27.3	16.5	21.9
HIJOS VIVOS			
0-2	33.9	53.4	43.5
3-4	33.6	22.4	28.1
5 y más	32.5	24.2	28.4
AÑOS DESDE LA PRIMERA UNION *			
0-4	8.1	44.4	26.1
5-9	38.4	23.5	31.0
10-14	25.2	14.4	19.8
15 y más	28.3	17.7	23.1
ESTADO CIVIL			
Unidas	94.8	95.5	95.2
Desunidas	4.1	2.4	3.2
Solteras	1.1	2.1	1.6
ESCOLARIDAD			
Ninguna	8.7	11.0	9.8
Primaria incompleta	37.9	40.8	39.3
Primaria completa	30.5	25.2	27.9
Secundaria o más	22.9	23.0	23.0
LUGAR DE RESIDENCIA			
Rural	35.4	43.7	39.6
Urbano	30.8	27.2	28.9
Metropolitano	33.8	29.1	31.5

* Años desde la primera unión hasta la fecha de la entrevista.

FUENTE: IMSS. Fecundidad y Uso de Métodos Anticonceptivos en México. 1981.

México, IMSS/Jefatura de Servicios de Planificación Familiar, 1981. p.78.

CUADRO N° 23

CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS Y COBERTURA DEL PLAN NACIONAL
DE PLANIFICACION FAMILIAR
1977 - 1982

AÑO	POBLACION SIN PLANEACION FAMILIAR (en miles)	POBLACION CON PLANEACION FAMILIAR (en miles)	TASA DE NATALIDAD CON PLANEACION FAMILIAR (en miles)	TASA DE MORTALIDAD PROBABLE (por mil)	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (%)	POBLACION EN PLANEACION FAMILIAR (en miles)
1977	64 553.6	64 201.6	40.3	8.5	3.2	1 323.2
1978	66 877.5	66 250.6	38.4	8.5	3.0	1 752.5
1979	69 285.1	66 244.5	36.2	8.4	2.9	2 241.5
1980	71 910.0	70 203.2	35.5	8.3	2.7	1 618.1
1981	74 435.2	72 127.4	34.4	8.2	2.6	3 008.6
1982	77 139.3	74 031.2	33.3	8.1	2.5	3 452.2

FUENTE: CONAPO. Política Demográfica Nacional y Regional. Objetivos y Metas 1978-1982. México, CONAPO, 1982. p. 50.

CUADRO N° 29

DISTRIBUCION DE LA POBLACION USUARIA DE LOS PROGRAMAS DE
 PLANIFICACION FAMILIAR POR SECTOR DE POBLACION
 1977 - 1982
 (en miles)

ARO	SECTOR RURAL	SECTOR URBANO	TOTAL POBLACION USUARIA EN EL PAIS
1977	290.0	1 033.2	1 323.2
1978	476.5	1 276.0	1 752.5
1979	708.6	1 532.9	2 241.5
1980	853.3	1 762.0	2 648.1
1981	1 011.1	1 997.5	3 008.6
1982	1 100.9	2 351.3	3 452.2

RURAL: Hasta 15,000 habitantes.

URBANO: Más de 15,000 habitantes.

FUENTE: CONAPO. Política Demográfica Nacional y Regional. Objetivos y Metas. 1978-1982. México, CONAPO, 1982. p. 53.

CUADRO N° 30

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS SEGUN ESCOLARIDAD
Y CONDICION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS
1976 Y 1979

ESCOLARIDAD	CONDICION DE USO			TOTAL
	USAN	USARON	NUNCA USARON	
SIN ESCOLARIDAD				
1976	12.3	10.0	77.8	100.0
1979	18.4	8.5	73.1	100.0
PRIMARIA INCOMPLETA				
1976	25.7	17.6	56.7	100.0
1979	30.1	12.8	57.1	100.0
PRIMARIA COMPLETA				
1976	39.7	25.1	35.2	100.0
1979	47.0	17.1	35.9	100.0
SECUNDARIA Y MAS *				
1976	52.0	28.0	20.0	100.0
1979	55.3	20.8	23.9	100.0

* Media ponderada de los grupos considerados de secundaria y más.

FUENTE: IMSS. Fecundidad y Uso de Métodos Anticonceptivos en México, 1981.
México, IMSS/Jefatura de Servicios de Planificación Familiar, 1981.
p. 62.

CUADRO N° 31
 DISTRIBUCION
 PORCENTUAL DE MUJERES USUARIAS UNIDAS, POR METODO QUE USAN Y
 ESCOLARIDAD
 1981

METODO	ESCOLARIDAD				TOTAL
	SIN ESCOLARIDAD	PRIMARIA COMPLETA	PRIMARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA Y MAS	
PASTILLAS	9.3	39.2	29.2	21.7	100.0
DISPOSITIVO	7.0	34.2	32.0	26.8	100.0
ESTERILIZA- CION (Femari- na y masculi- na).	10.9	41.2	28.2	19.7	100.0
INYECCIONES	8.9	33.4	36.0	21.8	100.0
PRESERVATIVO	4.0	31.7	32.9	31.4	100.0
METODOS LOCA- LES.	1.0	28.3	25.5	45.2	100.0
RITMO, RETIRO Y OTROS.	14.5	37.5	23.7	24.3	100.0
TOTAL	9.7	38.0	29.0	23.3	100.0

FUENTE: IMSS. Fecundidad y Uso de Métodos Anticonceptivos en México. 1981.
 México, IMSS Jefatura de Servicios de Planificación Familiar, 1981.
 p. 71.

CUADRO N° 32

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE MUJERES UNIDAS, POR ESCOLARIDAD Y
CONDICION DE USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS.
1979

ESCOLARIDAD	CONDICION DE USO			TOTAL
	USAN	USARON	NUNCA USARON	
SIN ESCOLARIDAD	20.8	8.9	70.8	100.0
PRIMARIA INCOMPLETA	31.0	12.8	55.2	100.0
PRIMARIA COMPLETA	49.6	16.9	33.5	100.0
SECUNDARIA Y MAS	59.0	19.5	21.5	100.0

FUENTE. IMSS. Fecundidad y Uso de Métodos Anticonceptivos en México. 1981.
México, IMSS/ Jefatura de Servicios de Planificación Familiar, 1981.
p. 61.

CUADRO N° 33

TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD POR ESCOLARIDAD. 1979.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD
SIN ESCOLARIDAD	6.7
PRIMARIA INCOMPLETA	6.1
PRIMARIA COMPLETA	3.8
SECUNDARIA	3.3
PREPARATORIA Y MAS	2.1

FUENTE: IMSS. Fecundidad y Uso de Métodos Anticonceptivos en México. 1981.
México, IMSS/Jefatura de Servicios de Planificación Familiar, 1981.
p. 36.

IV

CONCLUSIONES

Como se mencionó en la introducción, la presente investigación responde a la inquietud de recabar información para reconocer, ubicar y definir al problema de investigación: analizar las características y orientaciones que asume la educación sexual en la escuela primaria mexicana a partir del contexto socioeconómico que le da origen.

Se ha pretendido establecer los cimientos de teorización del problema, con el fin de construir nuevos conceptos o hipótesis preliminares que enriquezcan el modelo teórico y orienten posteriores estudios de esta índole.

Se puede apuntar inicialmente que, el problema de la educación sexual en México, a nivel global, siendo un problema fundamentalmente del área educativa, encuentra sus orígenes y fundamentos en el área de la salud y en el área demográfica, en primera y segunda instancias, respectivamente, de conformidad con los requerimientos del desarrollo socioeconómico así como de los intereses y propósitos de los grupos dominantes.

La educación sexual es una práctica socioeducativa cotidiana y es conceptualizada según el lenguaje corriente, sin embargo, en las tres áreas: educativa, sanitaria y demográfica aún queda mucho por investigar y teorizar. Podemos señalar una gran ausencia de teorizaciones al respecto por lo que se ha procedido a construir la categoría de la educación sexual en la escuela primaria mexicana socioeconómicamente condicionada por medio de una categoría más abstracta y

de mayor poder explicativo: "educación del comportamiento socio-sexual", a partir de los procesos involucrados: educativos, sanitarios, económicos, ideológicos, políticos, demográficos, sociales, etc., de tal suerte que para llegar a ella se ha establecido una cadena de construcciones y definiciones teóricas.

En este sentido, se ha procedido a ubicar el papel de la educación en una formación social con el fin de rescatar el aspecto ideológico del proceso educativo sin desligarlo de su condicionamiento socio-económico; se ha ubicado el papel de la educación en el sistema educativo capitalista para resaltar la institucionalización de dicho aspecto ideológico en el sistema educativo y como instrumento estatal de control social; se ha buscado ubicar el papel del Estado y la formación de políticas educativas, como esencia de la actividad de éste, caracterizando a la educación como una práctica social e ideológica que en sí misma es política, en tanto que el sistema educativo se encuentra organizado dentro del Estado y en tanto que el proceso educativo trata con las ideologías políticas, con las perspectivas sociales, con los intereses de clase y con la actuación del Estado y la sociedad en el diseño y planeación de las políticas educativas con el fin de mantener la hegemonía dominante.

Posteriormente, se ha buscado ubicar a la escuela en el seno de dicho sistema, tanto a nivel macrosociológico (la formación social en conjunto), como a nivel microsociológico (el proceso de enseñanza-aprendizaje) con el objeto de analizar la forma en que el aspecto ideológico de la educación puede permear a la sociedad en todos sus niveles, mantiene y aún acentúa la estructura jerárquica de la sociedad, contribuyendo a resaltar las divisiones entre trabajo manual y trabajo intelectual, la división de la sociedad en clases sociales, así como la división sexual del trabajo.

En este contexto, la escuela primaria mexicana, así como sus planes, programas y contenidos ideológicos (el Libro de Texto Gratuito) cumple en el sistema educativo la función de garantizar y obligar a la unificación nacional de contenidos ideológicos dominantes frente a contenidos ideológicos alternativos (aunque no en un vacío político), contribuyendo a transmitir y reproducir la cultura oficial conforme a los valores y normas de las clases dominantes, legitimando la desigualdad socioeconómica. La magnitud del problema de investigación se observa aquí ante el volumen de la población que se encuentra en la escuela primaria y cuyo carácter es obligatorio: toda la población comprendida entre los 6 y 14 años de edad a quien se habrá de inculcar los contenidos ideológicos establecidos como mínimos de la cultura oficial dominante.

Ahora bien, el papel ideológico de la educación en la escuela primaria mexicana respecto al ámbito socio-sexual de la población, tiene sus fundamentos en la división sexual del trabajo en tanto que, se educa a hombres y mujeres de acuerdo con sus características biológicas. Sin embargo, el hombre y la mujer no tan sólo son un conjunto de órganos sino que también son historia y cultura. De esta manera, la educación respecto a este ámbito responde de acuerdo con las demandas que hace de ellos el desarrollo socioeconómico.

A través de una fuerte inculcación ideológica que la justifica, la hace aceptable e incluso deseable, los valores transmitidos tanto a hombres como a mujeres se llevan a cabo a través de múltiples canales, tales como la familia, la escuela, la iglesia y los medios masivos de comunicación. Así, si las actitudes y valores se condicionan en gran medida a través de la educación informal, la transmisión de la información y capacitación se adquiere a través de la educación formal, y para el caso del presente estudio, de la educación primaria.

Se establece una contradicción subordinada entre ambos sexos que, en última instancia se inscribe dentro de la lucha de clases: la explotación económica, el poder que sobre la mujer ejerce el hombre estableciendo relaciones de subordinación, y la dominación ideológica que refuerza y hace posible las dos anteriores situaciones.

Partiendo de la división sexual del trabajo, se educa a la mujer de acuerdo con sus características biológicas, acentuando o modificando todo aquello que favorezca su papel de reproductora de la fuerza de trabajo; mientras que se educa al hombre resaltando o modificando su papel productivo, en tanto fuerza de trabajo.

La escuela, y en esta caso concreto la escuela primaria, es el instrumento del Estado que contribuye a afirmar, perpetuar o transformar valores o normas sociales porque ha sido construida por los grupos dominantes, como una institución cuya acción es intencionada, pensada y programada en el transcurso del tiempo conforme a jerarquizaciones de prioridades, dosificaciones y secuencias de contenidos y métodos que reflejan un modelo de sociedad históricamente determinado.

El aprendizaje explícito que del comportamiento socio-sexual se realiza en la escuela primaria contribuye a limitar, delimitar, contraponer, valorar o devaluar dicho comportamiento en los niños ya que, éste se encuentra socioeconómicamente condicionado y no biológicamente determinado, de conformidad con la concepción que cada formación social tiene de ella.

La educación del comportamiento socio-sexual es, entonces, la educación sexual que se encuentra orientada hacia un determinado comportamiento social y económico de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la formación social en su conjunto. A diferencia de la educación sexual, comunmente delimi

limitada en su definición pedagógica a nivel de pareja; la información sexual, delimitada por su aspecto científico y en un nivel psicobiológico; así como la educación de la sexualidad, delimitada por su aspecto ideológico-social.

En México, la educación del comportamiento socio-sexual que se realiza en la escuela primaria, así como la influencia de sus variaciones históricas son manifestaciones concretas que solamente se comprenden al relacionarlas con el contexto socio-económico, porque sólo adquieren verdadero significado cuando se remiten a los aspectos económicos, sociales, ideológicos y políticos de la formación social en un momento socio-histórico.

Si la esencia del Estado es la formulación de políticas, ya sea globales o específicas para la formación social en su conjunto o para áreas específicas, el Estado Mexicano, históricamente ha dado relevancia al comportamiento socio-sexual: en su aspecto educativo implícito; en su aspecto demográfico (en tanto que la población es la actora del desarrollo socioeconómico, político y cultural de la sociedad); su aspecto político (como sujetos y objetos del proceso de producción y reproducción capitalista); su aspecto sanitario (en tanto niveles de vida, morbilidad y mortalidad de la población); y recientemente, el aspecto educativo explícito y sistematizado.

Así, la interrelación en la formación de políticas socioeconómicas y de políticas educativas en materia de comportamiento socio-sexual, remite entonces a la formación de políticas de población, así como de políticas de salud, tal y como se ha tratado de ilustrar en el capítulo II de este estudio.

Como se mencionó en la introducción, dicho capítulo constituye la materia prima de la presente investigación, y en él se ilustra la forma en que fueron gestándose las políticas inherentes a la educación del comportamiento socio-sexual.

En este sentido, durante el período 1917-1970 se puede observar a nivel nacional, una política de carácter nacionalista con respecto a los procesos involucrados en el comportamiento socio-sexual. Es decir que, mientras a nivel internacional, el movimiento se circunscribe alrededor de los peligros que acarrea el exceso de población, en México, lo que importa es la salud e higienizar física y moralmente a la población así como al aumento de ésta debido a las necesidades imperantes del modelo de desarrollo socioeconómico.

Se puede observar que durante este período el panorama general de salud y demografía de México, se encuentran orientados hacia dicho aspecto y las políticas educativas, de salud y demográficas se dirigen a combatir las enfermedades que diezman a la población, en general, así como a aquellas que se encuentran asociadas con el comportamiento socio-sexual: las enfermedades venéreas, la prostitución, el aborto inducido, la morbilidad puerperal, la mortalidad infantil por ignorancia y miseria, los embarazos antes del matrimonio, etc.

Se observa así mismo, la gestación y gestión de las primeras políticas estatales que buscan incidir en el problema, ya sea desde el aspecto educativo, de salud, demográfico, o bien, los tres aspectos en conjunto; de la misma forma en que se observa el discurso oficial y las opiniones y actuaciones de diversos grupos de interés involucrados.

En este período son más importantes los problemas nacionales que las presiones internacionales, aún y cuando México participa en varios eventos de carácter internacional sobre el tema.

A nivel internacional, mientras tanto, durante el período 1902-1984, se observa cómo se resaltan los problemas derivados del crecimiento de la población. En dicho nivel no se encuentra la preocupación por una educación sexual como en México (si se atiende a las 3 definiciones planteadas en el marco teórico del presente estudio), sino en la medida de elemento componente de la plani-

Planificación familiar que en sí, se reduce en gran medida al control de la natalidad, de acuerdo a varios criterios (sintetizados del mismo modo en el marco teórico) y con la realización de varios foros internacionales, como respuesta a las necesidades del capitalismo mundial.

Se ilustra, de esta suerte, los antecedentes del movimiento de la población y la planificación familiar, por medio de eventos y discursos de los elementos involucrados: las instituciones mundiales (ONU, UNESCO, BID, FMI, OPS, etc.) y los grupos de interés (la Iglesia, etc.), que discuten sobre el exceso de la población, los embarazos frecuentes, la "libertad" de cada país de establecer su propia política al respecto, la "libertad" de la mujer y la pareja para tomar decisiones sobre el problema, las presiones internacionales sobre los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, etc.

De hecho, a nivel internacional, en 1968 los países desarrollados comienzan a presionar a los subdesarrollados o en vías de desarrollo, por medio de las instituciones mundiales, para que controlen el crecimiento de la población que para ellos significa un peligro de subversión política.

Y aunque se puede apuntar que, la cuestión de la educación sexual y la planificación familiar en el comportamiento socio-sexual en México, con referencia a la formación de políticas educativas en la materia, del mismo modo que las de salud y las demográficas, no ha significado un simple proceso de difusión universal de ideas entre una situación mundial y una nacional, sin embargo a partir de 1950, debido al proceso de globalización de la economía mundial en que la interacción económica internacional ha ocasionado una mayor interdependencia entre las naciones que comercian entre sí; sin embargo, en México se puede observar que a partir del sexenio de 1970-1976 a 1976-1982 existe una marcada influencia internacional respecto a la formación de políticas sobre el comportamiento socio-sexual.

En este apartado del Capítulo II, se observa que en muchos de los discursos oficiales, existe una traducción de la política internacional que es adecuada simplemente a la realidad nacional. Baste analizar las conceptualizaciones jurídico-normativas vertidas en las distintas leyes y reglamentos que para tal efecto son elaboradas en dicho período.

Se hace hincapié en el período 1970-1976 ya que en él se introdujeron los contenidos explícitos y sistematizados de la educación del comportamiento socio-sexual en planes, programas y Libro de Texto Gratuito de la educación primaria, de la misma forma en que se esquematiza un poco más a fondo la forma en que se fueron jugando los procesos involucrados.

De esta manera, el análisis de los contenidos de la educación del comportamiento socio-sexual de la escuela primaria mexicana con relación a la conducta demográfica supone, la caracterización de los rasgos comunes de dicha conducta en una formación históricamente determinada, de tal forma que las características de la educación del comportamiento socio-sexual que son transmitidos dependen de los requerimientos del desarrollo socioeconómico nacional y de su inserción en la división internacional del trabajo, así como de los propósitos de los grupos dominantes para lograr su afirmación como clase.

En síntesis, la educación del comportamiento socio-sexual de la escuela primaria mexicana cumple dos funciones fundamentales:

- 1º La reproducción de la ideología dominante en torno a los valores morales dominantes y socialmente establecidos con respecto a la propia vida socio-sexual tanto del hombre como de la mujer, la familia, la pareja, la maternidad, etc., es decir, la formación del comportamiento socio-sexual con base en los requerimientos del desarrollo capitalista nacional e internacional.
- 2º La orientación ideológica de los comportamientos socio-sexuales, como prácticas humanas y sociales, y como políticas hacia determinados fines.

De conformidad con lo anterior, a lo largo de la historia mexicana, se ha observado un constante interés en este tipo de educación, como un medio para instruir a los jóvenes en consonancia con la filosofía y política estatal, así como de los intereses de diversos grupos sociales y las necesidades del desarrollo socioeconómico.

A nivel de propósito jurídico-político del Estado mexicano, en materia educativa, en cuanto a formación ideológica de la sociedad en su conjunto, en torno a valores y conductas que orientan al comportamiento socio-sexual, podemos apuntar lo siguiente:

- 1.- La política educativa, como proceso político que se desarrolla en un contexto históricamente determinado, es un producto de los conflictos de clase que se refleja en el sistema educativo, el que a su vez, es un proceso político en sí mismo que se manifiesta en el discurso político-jurídico (prácticas enunciativas consideradas en función de sus condiciones sociales de producción, esquematizando en "ser" y el "deber ser" políticos del Estado).
- 2.- El discurso político-jurídico se produce en una determinada situación o escena política en que se desarrolla explícitamente el juego de poder, ordenando o reordenando posiciones o relaciones de fuerzas del Estado; aumentando la capacidad política de unos grupos en detrimento de la de otros. En materia educativa, esto significa un reordenamiento de posiciones o relaciones de fuerzas que se traducen en reformas o reajustes del sector educativo conforme a los requerimientos del desarrollo socioeconómico así como de los intereses de las clases dominantes.

3.- Se ha pretendido reconstruir y analizar históricamente el propósito jurídico-político de la educación sexual de la escuela primaria mexicana, lo cual ha llevado a enmarcar a dicho propósito en 5 orientaciones o caracterizaciones básicas (implícitas o explícitas) tomando como base las necesidades del desarrollo socioeconómico, los intereses de las clases dominantes, así como la relación de fuerzas del Estado, siendo dichas orientaciones las siguientes:

- De 1917 a 1940, hacia la higiene pública debido al número de muertes que originó el conflicto armado de 1910-1917; al alto índice de mortalidad por enfermedades infecciosas así como condiciones de salud precarias a nivel nacional. Aunque es un período en el cual se ve la necesidad de poblar al país, como uno de los requerimientos del proceso industrial en expansión, lo primordial es higienizar física y moralmente a la población. La educación sexual de este período es preventiva frente a enfermedades contagiosas, embarazos de mujeres solteras y abortos provocados.
- De 1940 a 1964, orientada hacia el poblacionismo como requerimiento del proceso de industrialización en expansión. La educación del comportamiento socio-sexual es exaltativa de la familia mexicana numerosa así como de los valores tradicionales en la división sexual del trabajo: el culto a la maternidad.

En este período aparece la medicina social que, aunque enfocada al ámbito del trabajo, protege a la familia como célula básica de la sociedad. Asimismo, diversos discursos político-jurídicos preceptúan su cuidado y fomento e ideológicamente, ante la presencia de la II Guerra Mundial, la familia mexicana constituye un elemento de unidad e integración nacional.

- De 1964 a 1970, orientada hacia el *laissez-faire*. En el panorama internacional se encuentra en pleno auge el movimiento de la población recomendando e incluso presionando a los países subdesarrollados para que implanten programas de control natal ante el peligro de sublevaciones políticas originadas por el exceso de población y de pobreza. Nacionalmente, el propósito del gobierno sigue siendo poblacionista, sin embargo, de hecho se obtienen productos anticonceptivos sin receta médica y los servicios de planificación familiar son autorizados, en el entendimiento de que se trata de investigaciones más que de un servicio público y se atiende a mujeres con más de tres abortos inducidos.
- De 1970 a 1976, orientada hacia la paternidad responsable. Período en el cual el Estado, en un ambiente de crisis política, económica y social se ve precisado a presentar un viraje en su antigua posición poblacionista ante las presiones internacionales así como su incapacidad para enfrentar el acelerado crecimiento de la población de las décadas anteriores en cuanto a la proporción de servicios, la generación de empleos, etc. Para ello, legitima sus acciones tomando el concepto de paternidad responsable consagrado por la Iglesia, como una herramienta ante la situación de vulnerabilidad política y económica del régimen presidencial. Es un período en que el proceso de industrialización, y de desarrollo socioeconómico requiere de la modernización en ámbitos tanto económicos como sociales, llegando hasta la modernización del sistema político-jurídico del Estado. En este contexto se inscribe a la educación sexual explícita y sistematizada en el sistema educativo mexicano, como un complemento de la planificación familiar adoptada por el régimen.

- De 1976 a 1982, orientada hacia la elevación del nivel y calidad de vida de la población ya que tanto la planificación familiar como su instrumento de "convencimiento y persuasión", la educación sexual, son conceptualizados en el discurso político-jurídico como un derecho humano básico, que responde a las necesidades de la población, y por medio del cual ésta obtendrá los "mínimos de bienestar".

Es un período de expansión cuantitativa de la práctica de la planificación familiar que se traduce en la masificación de la anticoncepción, así como de la ideologización que permea a toda la sociedad modificando los patrones de la vida reproductiva.

Es un período en que el Estado continúa modernizando la vida política, económica y social nacionales, en un ambiente de énfasis de la planeación y búsqueda de la eficiencia.

- 4.- La definición del comportamiento socio-sexual (educación sexual orientada hacia un determinado comportamiento socioeconómico) que se realiza en la escuela primaria, y por ende en el Libro de Texto Gratuito, en su aspecto explícito y sistematizado como "educación sexual", se reduce a la explicación de aspectos de la vida reproductiva, así como a contenidos ideológicos orientados hacia la planificación familiar. Por ello, la educación sexual de la escuela primaria y del Libro de Texto Gratuito, en su aspecto explícito y sistematizado, no ha significado la integración de sus tres componentes: educación sexual, información sexual y educación de la sexualidad, en vista de que el propósito de los contenidos educativos en la materia, así como el de la respectiva política socioeducativa no ha sido el desarrollo de este aspecto del ser humano sino más bien, la orientación de la vida

reproductiva de la sociedad hacia ciertos fines, según los requerimientos del desarrollo socioeconómico y de los intereses de las clases dominantes quienes han ocasionado que los receptores se adhieran a sus propósitos -aunque no siempre en forma totalmente receptiva y pacífica-, solidarizándolos con su ideología dominante latente: las representaciones del mundo y del comportamiento socio-sexual que se encuentran en la raíz del modelo ideológico, que se hace aparecer como universalmente válido así como la respuesta al interés de la sociedad en su conjunto.

5.- En este contexto, entonces, se puede puntualizar que, la inscripción de la educación sexual en los planes y programas así como en los Libros de Texto Gratuito de la escuela primaria, responde a un determinado contexto socioeconómico y a una coyuntura histórica que la orientan y caracterizan en su propósito y conceptualización.

Pero además, se puede agregar que, dicha inscripción depende también de la competencia entre las diferentes fuerzas sociales y el poder del Estado.

En este sentido, aunque los contenidos ideológicos sobre educación sexual, o mejor dicho, sobre el comportamiento socio-sexual de la sociedad se han encontrado presentes siempre en la escuela primaria y en el Libro de Texto Gratuito, aunque en forma implícita o latente; durante los períodos de 1917-1940 y 1970-1982, en que se ha hablado de la inscripción de la educación sexual explícita y sistematizada en planes, programas y Libros de Texto Gratuito de la escuela primaria, en ambos períodos se observa una diferencia significativa que permite o no tal inscripción: la competencia entre las diferentes fuerzas sociales y el poder del Estado ya que, mientras en ambos pe-

ríodos se manifiesta una crisis política, económica y social; en el período 1970-1982 el poder del Estado se encuentra políticamente con solidado sobre las demás fuerzas sociales, aún y cuando se encuentra vulnerable, a diferencia del período 1917-1940 en el cual dicho poder en sí mismo es motivo de la competencia entre diferentes fuerzas políticas.